San Miguel de Agreda de Mocoa, mayo 26 de 2026

SGM – 202605 – 0382
(Al contestar favor cite este número)

Doctor,
CARLOS HUGO PIEDRAHITA PEREZ
Alcalde
Municipio de Mocoa

Asunto: Solicitud autorización de **MODIFICACION 001 Y ADICIONAL PRESUPUESTAL 001** al Contrato No.178 de 06 de marzo de 2026 cuyo objeto es "*FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL MUNICIPIO DE MOCOA*".

Cordial saludo,

En mi calidad de supervisor del **Contrato No. 178 del 06 de marzo de 2026**, suscrito entre el Municipio de Mocoa y la sociedad **INGEOTEC INGENIERÍA Y SUMINISTROS S.A.S**, cuyo objeto es *"FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL MUNICIPIO DE MOCOA"*, me permito solicitar autorización para adelantar el trámite de **MODIFICACIÓN CONTRACTUAL No. 001** y **ADICIÓN PRESUPUESTAL No. 001**, con fundamento en las siguientes consideraciones:

1. Que el **MUNICIPIO DE MOCOA – PUTUMAYO**, identificado con NIT No. 800.102.891-6, y la sociedad **INGEOTEC INGENIERÍA Y SUMINISTROS S.A.S.**, identificada con NIT No. 901.761.545-5, suscribieron el Contrato No. 178 de 2026, cuyo objeto corresponde a: **"FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL MUNICIPIO DE MOCOA"**, por valor de **CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($41.938.000) IVA INCLUIDO**.

2. Que los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato fueron debidamente cumplidos, razón por la cual entre el **MUNICIPIO DE MOCOA** y **INGEOTEC INGENIERÍA Y SUMINISTROS S.A.S** se suscribió el acta de inicio correspondiente, pactándose un plazo de ejecución de cinco (05) meses o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que ocurra primero, encontrándose actualmente en ejecución.

3. Que el Municipio de Mocoa adelanta acciones de apoyo y fortalecimiento institucional orientadas a garantizar el adecuado desarrollo de los procesos electorales en el municipio, mediante la prestación de apoyo logístico, operativo y complementario requerido para la organización y funcionamiento de los puestos de votación, contribuyendo así a la garantía de la participación democrática, el ejercicio efectivo del derecho al voto y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

4. Que, en ese orden de ideas, el contrato fue estructurado y presupuestado inicialmente bajo la modalidad de precios unitarios y conforme a las necesidades operativas estimadas para el desarrollo del proceso electoral, de acuerdo con lo establecido en la CLÁUSULA QUINTA – VALOR DEL CONTRATO, en la cual se definieron los bienes y servicios logísticos requeridos, tales como raciones alimentarias, refrigerios, puntos de café, servicio de transporte y demás elementos de apoyo operativo, a ser suministrados conforme a los requerimientos propios de la organización y ejecución de las elecciones presidenciales en el Municipio de Mocoa, así:

gobierno@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIOS	UNIDAD	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
Almuerzo: Proteína de 200 g: Pollo o carne a la plancha o bistec de res o pechuga asada o pollo sudado o pollo apanado o milanesa de pollo o milanesa de cerdo o costilla de cerdo BBQ u otro. Cereal de 60 g: Arroz blanco o arroz con fideos o arroz con pollo o arroz mixto. Carbohidrato de acompañamiento de 50 g: Patacón o tajada de plátano maduro o papa cocida o papa criolla frita o al vapor o maduro relleno con queso - bocadillo. Principio de 40 g: frijol o lenteja o garbanzo o arverja o blanquillos o espaguetis. Porción de fruta picada de 100 g: papaya, manzana, banano, kiwi, mango u otras. Ensalada de 30 g: de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta o agridulce o con frutos y hortalizas o fría o hawaiana o de vegetales verdes o de hortalizas cocidas. Sopa de 270 ml: de cereal o verduras o sancocho o pastas o cremas o cuchuco o ajiaco. Bebida de 9 oz: Jugo natural en agua de guayaba o mora o mango o lulo o piña o tomate de árbol o naranja o mandarina o limonada.	GLB	540	$ 18.500	$ 9.990.000
CENA: Proteína de 200 g: Pollo o carne a la plancha o bistec de res o pechuga asada o pollo sudado o pollo apanado o milanesa de pollo o milanesa de cerdo o costilla de cerdo BBQ u otro. Cereal de 60 g: Arroz blanco o arroz con fideos o arroz con pollo o arroz mixto. Carbohidrato de acompañamiento de 50 g: Patacón o tajada de plátano maduro o papa cocida o papa criolla frita o al vapor o maduro relleno con queso - bocadillo. Principio de 40 g: frijol o lenteja o garbanzo o arverja o blanquillos o espaguetis. Porción de fruta picada de 100 g: papaya, manzana, banano, kiwi, mango u otras. Ensalada de 30 g: de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta o agridulce o con frutos y hortalizas o fría o hawaiana o de vegetales verdes o de hortalizas cocidas. Bebida de 9 oz: Jugo natural en agua de guayaba o mora o mango o lulo o piña o tomate de árbol o naranja o mandarina o limonada.	GLB	480	$18.500	$ 8.880.000
Refrigerio: Bebida de 12 oz: Jugo natural o chocolate o café o café con leche o gaseosa u otros. Acompañante de 100 g: Sándwich de pollo o de jamón y queso o jamón de cerdo y queso doble crema o empanada o pastel u otros.	GLB	307	$ 14.000	$ 4.298.000
Punto de Café : Disponibilidad de café, azúcar, edulcorantes, toppings, vasos	GLB	6	$ 595.000	$ 3.570.000
Servicios de Alquiler de Vehículo tipo (Camioneta para pasajeros y carga) para Movilizar en el Municipio de Mocoa.	GLB	19	$ 800.000	$ 15.200.000
TOTAL				**41.938.000**

5. Que, de conformidad con el seguimiento integral efectuado por la supervisión contractual, se evidencia el cumplimiento parcial satisfactorio de las obligaciones por parte del contratista, observándose una ejecución ajustada a las condiciones técnicas, administrativas, financieras y jurídicas inicialmente pactadas.

gobierno@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001

Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo

AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

6. Que, conforme al seguimiento efectuado por la supervisión contractual, el contrato presenta un avance financiero correspondiente al **41,85%,** equivalente a la suma de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($17.551.500)**, evidenciándose la necesidad de fortalecer la disponibilidad de recursos para garantizar la continuidad y adecuada ejecución del servicio hasta la culminación del plazo contractual.

7. Que, en desarrollo de las actividades contractuales y en el marco de las mesas de coordinación interinstitucional adelantadas con la Registraduría Nacional del Estado Civil, se identificó la necesidad de fortalecer el componente logístico, operativo, tecnológico, eléctrico y documental requerido para el adecuado desarrollo de las elecciones presidenciales en el Municipio de Mocoa.

8. Que dichas necesidades obedecen a condiciones operativas sobrevinientes derivadas de la dinámica propia del proceso electoral 2026, las cuales surgieron de manera sobreviniente conforme a las condiciones operativas reales del proceso electoral y a los requerimientos posteriores efectuados por la Registraduría Nacional del Estado Civil durante la ejecución contractual.

9. Que, como consecuencia de lo anterior, se evidenció la necesidad de ajustar cantidades inicialmente previstas e incorporar elementos complementarios funcionalmente asociados al objeto contractual, indispensables para garantizar el adecuado funcionamiento de los puestos de votación, el procesamiento documental, la organización logística y la atención operativa durante la jornada electoral.

10. Que los elementos a incorporar corresponden a bienes y servicios complementarios, accesorios y necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual inicialmente pactado, sin que ello implique modificación de la naturaleza, finalidad u objeto del contrato principal.

11. Que las necesidades identificadas guardan conexidad directa con el objeto contractual inicialmente pactado, razón por la cual resulta técnica, jurídica y administrativamente procedente atenderlas mediante la presente modificación contractual, evitando adelantar un nuevo proceso de contratación para satisfacer una misma finalidad pública relacionada con el fortalecimiento logístico y operativo de los procesos electorales en el municipio de Mocoa.

12. Que mediante Acta de Comité Técnico No. 01 del 21 de mayo de 2026 se efectuó el análisis técnico, administrativo, financiero y jurídico de la ejecución contractual, concluyéndose la viabilidad de adelantar una modificación contractual y adición presupuestal orientada al ajuste de cantidades y a la incorporación de nuevos elementos complementarios requeridos para garantizar la adecuada prestación del servicio.

13. Que el contrato cuenta actualmente con recursos pendientes de ejecución, los cuales serán redistribuidos conforme a las necesidades reales de la operación logística electoral, sin afectar la naturaleza ni la finalidad del contrato.

14. Que, conforme a las necesidades operativas identificadas durante la ejecución contractual, se requiere efectuar redistribución y ajuste de cantidades inicialmente previstas dentro de la cláusula

gobierno@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

QUINTA – VALOR DEL CONTRATO, manteniendo los valores unitarios pactados y sin modificar el objeto contractual, así:

PRESUPUESTO REDISTRIBUIDO

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIOS	UNIDAD	CANT	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL
Almuerzo: Proteína de 200 g: Pollo o carne a la plancha o bistec de res o pechuga asada o pollo sudado o pollo apanado o milanesa de pollo o milanesa de cerdo o costilla de cerdo BBQ u otro. Cereal de 60 g: Arroz blanco o arroz con fideos o arroz con pollo o arroz mixto. Carbohidrato de acompañamiento de 50 g: Patacón o tajada de plátano maduro o papa cocida o papa criolla frita o al vapor o maduro relleno con queso - bocadillo. Principio de 40 g: frijol o lenteja o garbanzo o arverja o blanquillos o espaguetis. Porción de fruta picada de 100 g: papaya, manzana, banano, kiwi, mango u otras. Ensalada de 30 g: de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta o agridulce o con frutos y hortalizas o fría o hawaiana o de vegetales verdes o de hortalizas cocidas. Sopa de 270 ml: de cereal o verduras o sancocho o pastas o cremas o cuchuco o ajiaco. Bebida de 9 oz: Jugo natural en agua de guayaba o mora o mango o lulo o piña o tomate de árbol o naranja o mandarina o limonada.	GLB	352	$ 18.500	$ 6.512.000
CENA: Proteína de 200 g: Pollo o carne a la plancha o bistec de res o pechuga asada o pollo sudado o pollo apanado o milanesa de pollo o milanesa de cerdo o costilla de cerdo BBQ u otro. Cereal de 60 g: Arroz blanco o arroz con fideos o arroz con pollo o arroz mixto. Carbohidrato de acompañamiento de 50 g: Patacón o tajada de plátano maduro o papa cocida o papa criolla frita o al vapor o maduro relleno con queso - bocadillo. Principio de 40 g: frijol o lenteja o garbanzo o arverja o blanquillos o espaguetis. Porción de fruta picada de 100 g: papaya, manzana, banano, kiwi, mango u otras. Ensalada de 30 g: de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta o agridulce o con frutos y hortalizas o fría o hawaiana o de vegetales verdes o de hortalizas cocidas. Bebida de 9 oz: Jugo natural en agua de guayaba o mora o mango o lulo o piña o tomate de árbol o naranja o mandarina o limonada.	GLB	140	$ 18.500	$ 2.590.000
Refrigerio: Bebida de 12 oz: Jugo natural o chocolate o café o café con leche o gaseosa u otros. Acompañante de 100 g: Sándwich de pollo o de jamón y queso o jamón de cerdo y queso doble crema o empanada o pastel u otros.	GLB	322	$ 14.000	$ 4.508.000
Punto de Café: Disponibilidad de café, azúcar, edulcorantes, toppings, vasos	GLB	7	$ 595.000	$ 4.165.000
Servicios de Alquiler de Vehículo tipo (Camioneta para pasajeros y carga) para Movilizar en el Municipio de Mocoa.	GLB	23	$ 800.000	$ 18.400.000

gobierno@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001

Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo

AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

Servicio de Mantenimiento de la Planta Eléctrica(Cambio de Suministro filtro de combustible, Suministro filtro de aceite, Suministro de batería, Suministro de aceite, Lavado de tanque, Mano de obra mantenimiento planta eléctrica)	GLB	1	$1.242.000	$ 1.242.000
Servicio de Alquiler de 10 mesas plegables	GLB	10	$ 15.000	$ 150.000
Servicio de Alquiler de 70 sillas para el puesto de votacion	GLB	70	$ 1.500	$ 105.000
Extensiones eléctricas 40 mts	UND	3	$ 363.000	$ 1.089.000
Bombillo LED de alta eficiencia, potencia mínima de 18W a 30W, base estándar E27, luz blanca, voltaje 110V, ahorro energético y larga duración	UND	16	$ 37.800	$ 604.800
Extensiones eléctricas 6 mts	UND	16	$ 87.750	$ 1.404.000
Boquilla o portalámpara para bombillo tipo E27, material resistente al calor, compatible con instalación eléctrica 110V	UND	16	$ 6.000	$ 96.000
Multitoma supresor de picos x7	UND	2	$ 40.000	$ 80.000
Tóner HP 151A	UND	2	$1.040.600	$ 2.081.200
Tóner Ricoh T744 Negro	UND	2	$ 500.000	$ 1.000.000
Carpetas blancas 4 aletas	UND	600	$ 2.900	$ 1.740.000
Sobres manila carta	UND	50	$ 1.000	$ 50.000
Sobres manila oficio	UND	50	$ 1.500	$ 75.000
Sobres manila extraoficio	UND	50	$ 1.700	$ 85.000
Resmas papel bond carta	UND	20	$ 30.000	$ 600.000
Resmas papel bond oficio	UND	20	$ 44.000	$ 880.000
Cinta preventiva de señalización, dimensiones 70 mm x 100 metros, material en polietileno resistente, colores amarillo/negro o rojo/blanco con impresión de advertencia.	UND	5	$ 20.000	$ 100.000
Lapicero de tinta negra de escritura suave, punta media, cuerpo plástico resistente y tapa de seguridad	UND	50	$ 1.500	$ 75.000
Marcadores	UND	50	$ 2.800	$ 140.000
Borradores	UND	50	$ 500	$ 25.000
Sacapuntas	UND	50	$ 1.400	$ 70.000
Plástico negro 2m x 100m	Metros	100	$ 7.100	$ 710.000
Cartulina por pliego	UND	80	$ 2.000	$ 160.000
Bolsas plásticas transparentes grandes	UND	30	$ 2.500	$ 75.000
Huelleros	UND	50	$ 3.800	$ 190.000
TOTAL				**$ 49.002.000**

15. Que, una vez efectuado el análisis técnico y financiero de la redistribución de cantidades contractuales, se evidenció la necesidad de adicionar recursos al contrato con el fin de garantizar la continuidad y adecuada ejecución de las actividades logísticas requeridas para el desarrollo del proceso electoral en el Municipio de Mocoa.

16. Que la adición presupuestal requerida asciende a la suma de **SIETE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($7.064.000)**, valor que representa el **16,84%** del valor inicial del contrato, porcentaje que no supera el límite establecido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

17. Que, como resultado de la redistribución de cantidades y de la adición presupuestal requerida, el valor total del contrato pasará de la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y**

gobierno@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

OCHO MIL PESOS M/CTE ($41.938.000) IVA INCLUIDO a la suma de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOS MIL PESOS M/CTE ($49.002.000)** IVA INCLUIDO.

18. Que el Municipio de Mocoa cuenta con disponibilidad presupuestal para amparar la presente adición, conforme al **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 20260001073** del 12 de mayo de 2026, expedido por la Oficina de Presupuesto Municipal.

No. de CDP	20260001073	**F/Expedición**	12/05/2026	**Vigencia**	31/12/2026
Código	**Nombre cuenta**			**Recurso**	**Valor**
2 2.3 2.3.2 2.3.2.02 2.3.2.02.02 2.3.2.02.02.006	**GASTOS.** **INVERSIÓN.** **ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS.** **ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS.** **ADQUISICIÓN DE SERVICIOS.** Comercio y distribución, alojamiento, servicios de sumi			Ingresos corrientes de libre destinación	$ 7.064.000
TOTAL					**$ 7.064.000**

19. Que el valor de la adición se encuentra debidamente soportado en el análisis de mercado actualizado realizado durante el mes de mayo de 2026, evidenciándose que los valores unitarios inicialmente pactados en el contrato se mantienen acordes con las condiciones del mercado. En consecuencia, la cuantificación de los recursos adicionales obedece exclusivamente al incremento de las cantidades requeridas y a la incorporación de elementos complementarios necesarios para garantizar la adecuada prestación del servicio y el correcto desarrollo del proceso electoral en el Municipio de Mocoa.

20. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 2 y 209 de la Constitución Política, corresponde a las entidades estatales garantizar la continuidad, eficacia y adecuada prestación de los servicios a su cargo, especialmente aquellos relacionados con la garantía de los derechos políticos y la participación democrática de los ciudadanos.

21. Que el artículo 3 de la Ley 80 de 1993 establece que los servidores públicos tendrán en consideración que la contratación estatal busca el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

22. Que el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 faculta a las entidades estatales para adicionar los contratos estatales hasta en un cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, límite que en el presente caso se respeta plenamente, de conformidad como lo establece el citado artículo, así:

ARTÍCULO 40.- Del Contenido del Contrato Estatal. Las estipulaciones de los contratos serán las que de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta Ley, correspondan a su esencia y naturaleza.

Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales.

gobierno@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

En los contratos que celebren las entidades estatales podrán incluirse las modalidades, condiciones y, en general, las cláusulas o estipulaciones que las partes consideren necesarias y convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y a los principios y finalidades de esta Ley y a los de la buena administración.

En los contratos de empréstito o cualquier otra forma de financiación de organismos multilaterales, podrán incluirse las previsiones y particularidades contempladas en los reglamentos de tales entidades, que no sean contrarias a la Constitución o a la ley.

PARÁGRAFO. - En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato.

Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales. (...)

23. Que la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado, mediante Concepto No. 2263, precisó que las entidades estatales pueden acordar las modificaciones necesarias para garantizar el cumplimiento de la finalidad del contrato y evitar la afectación grave de los servicios a cargo de la administración, siempre que se preserve la conexidad funcional con el objeto contractual inicialmente pactado.

SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA

24. Que, en el presente caso, la modificación y adición presupuestal proyectada tiene como finalidad garantizar la continuidad y adecuada prestación del apoyo logístico requerido para el desarrollo del proceso electoral vigencia 2026 en el Municipio de Mocoa, sin alterar el objeto ni las condiciones esenciales inicialmente pactadas, configurándose como una adecuación cuantitativa y complementaria derivada de la demanda real del servicio.

25. Que el apoyo institucional y logístico al desarrollo de las elecciones presidenciales constituye una obligación a cargo del Estado, orientada al cumplimiento de los fines esenciales previstos en el artículo 2 de la Constitución Política, particularmente aquellos relacionados con la garantía de la participación democrática y el ejercicio efectivo del derecho al voto.

26. Es deber del alcalde Municipal como representante legal del Municipio velar por el fortalecimiento institucional, garantizando las condiciones y recursos necesarios para el efectivo accionar de las dependencias, para así lograr el mejoramiento de la gestión.

27. Que, en consecuencia, resulta procedente y jurídicamente viable adelantar el trámite de **MODIFICATORIO No. 001 y ADICIÓN PRESUPUESTAL No. 001** al Contrato No. 178 de 2026.

28. La presente modificación contractual se sustenta en lo dispuesto en los artículos 3, 4, 5 y 40 de la Ley 80 de 1993, así como en los principios de planeación, economía, responsabilidad, eficiencia y continuidad del servicio público.

gobierno@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

En mérito de lo expuesto, solicito respetuosamente su **AUTORIZACIÓN** para adelantar el trámite de **MODIFICATORIO No. 001 y ADICIÓN PRESUPUESTAL No. 001** al Contrato No. 178 de 2026, por valor de **SIETE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($7.064.000)**, con el fin de garantizar la continuidad del servicio y el adecuado desarrollo del proceso electoral en el Municipio de Mocoa.

Sin otro particular,

MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN
Secretario de Gobierno y Política Social

Elaboró:	Diana Reyes	Judicante	Secretaría de Gobierno y Política Social Municipal	
Revisó:	Sebastian Quiñones R.	Profesional de Apoyo	Secretaría de Gobierno y Política Social Municipal	

SECRETARÍA DE GOBIERNO & POLÍTICA SOCIAL

gobierno@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

ALCALDÍA DE MOCOA

Mejoramiento de la señalización horizontal, vertical y demarcación de la infraestructura vial en el municipio de Mocoa

Alcaldía De Mocoa SECRETARÍA DE TRÁNSITO & TRANSPORTE

MATERIALES	A.P.U	
Ítem	1	SUMINISTRAR E INSTALAR SEÑAL VERTICAL DE 60CM EN INGENIERIA PRISMATICO C-16
	UND	UND

FERRETERIA

	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	Cemento Cemex 50 KG	BULTO	0,6023	$ 43.603,00	$ 26.264,00
2	Paral para señal de 60 angulo de 2x2x1/4" con pintura electrostatica	UND	1,0000	$ 120.000,00	$ 120.000,00
3	Tablero señal de 60 en ingenieria prismatico marca 3M C-16	UND	1,0000	$ 185.000,00	$ 185.000,00
4	Anticorrosivo Gris	GALON	0,5341	$ 83.025,00	$ 44.342,00
5	Pintura esmalte	GALON	0,5165	$ 91.223,00	$ 47.119,00
				Subtotal Ferreterial	**$ 422.725,00**

AGREGADOS PETREOS

	DESCRIPCION	UND	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	ARENA DE RIO	M3	0,30	$ 85.085,00	$ 25.526,00
2	TRITURADO 3/4	M3	0,40	$ 71.400,00	$ 28.560,00
				Subtotal Agregados petreos	**$ 54.086,00**

MANO DE OBRA

	DESCRIPCION	JORNAL	CANTIDAD	JORNAL TOTAL	RENDIMIENTO	VALOR PARCIAL
1	MAESTRO	$ 96.900,00	1,0000	$ 96.900,00	1,00	$ 96.900,00
2	OBRERO	$ 67.200,00	1,0000	$ 67.200,00	1,00	$ 67.200,00
3	SOLDADOR	$ 109.450,00	1,0000	$ 109.450,00	1,00	$ 109.450,00
					Subtotal Mano de obra	**273.550,00**

HERRAMIENTA Y EQUIPO

	DESCRIPCION	UND	TARIFA	VALOR UNITARIO	VALOR PARCIAL
1	HERRAMIENTA MENOR 5% M.O				$ 13.678,00
2	MEZCLADORA DE CONCRETO DE 1,5 BULTOS	DIA	156.000,000	$ 1,00	$ 156.000,00
3	EQUIPO DE SOLDURA	DIA	30.000,000	$ 1,00	$ 30.000,00
				Subtotal Herramienta y equipo	**$ 199.678,00**

TRANSPORTE

	MATERIAL	UND	DISTANCIA	M3/KM	VALOR PARCIAL
1	SEÑALES FABRICADAS, MATERIAL PETREO Y FERRETERIA	1		$ 90.000,00	$ 90.000,00
				Subtotal Transporte	**$ 90.000,00**

	Costo directo
	$ 1.040.039

ELABORO:
PABLO EDUARDO JIMENEZ APRAEZ
INGENIERO CIVIL
M.P: 25202-71892 CND

APROBO:
ADRIANA FERNANDA VELASCO JACANAMEJOY
SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL

	ALCALDÍA DE MOCOA		CÓDIGO	FT-GRF-001
	PROCESO	Gestión de Recursos Físicos	VERSIÓN FECHA	01 13/12/2025
	FORMATO	Solicitud Certificado PAA	TIPO DE PROCESO	APOYO

San Miguel de Agreda de Mocoa, Febrero de 2026

ALCALDÍA DE MOCOA
OFICINA RECEPCIÓN
FECHA: 24/02/2026
RECIBIDO: Yeferson A
No. RADICADO: 2047
HORA: 2:24Pm

Doctor:
ALBERS SALAS PUSIL
Secretario Financiero y Administrativo

Ref. SOLICITUD DE CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES - PAA

De manera atenta, solicito la expedición del certificado del Plan Anual de Adquisiciones, requerido para la celebración del contrato cuyo objeto es la **"FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN ELMUNICIPIO DE MOCOA"**

CODIGO UNSPSC	DESCRIPCIÓN	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE PROCESO DE SELECCIÓN	DURACIÓN DEL CONTRATO	MODALIDAD DE SELECCIÓN	FUENTE DE LOS RECURSOS	VALOR TOTAL ESTIMADO
90101600;80141607;78111800	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN ELMUNICIPIO DE MOCOA	0	12 meses	Mínima cuantía	Recursos propios	49.002.000

De antemano, agradezco su atención prestada y pronta gestión.

Para constancia se firma en el mes de febrero de 2026.

Atentamente,

MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN
Secretario de Gobierno y Política Social Municipal.

Elaboró:	Cristian Molina	Técnico Administrativo	Secretaria de Gobierno y Política social	

Powered by CamScanner

	ALCALDÍA DE MOCOA		CÓDIGO	FT-GEF-001
	PROCESO	Gestión de Talento Humano	VERSIÓN FECHA	01 13/12/2025
	FORMATO	CERTIFICADO PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	TIPO DE PROCESO	APOYO

No. 20260250

EL SECRETARIO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

CERTIFICA

Que en el PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES vigencia 2026, publicado por el Municipio de Mocoa – Departamento del Putumayo. Se encuentra incorporado el proyecto o necesidad para Para la Secretaria de Gobierno y Política Social Municipal previsto para la vigencia 2026, tal como se indica en el siguiente recuadro:

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado
90101600;80141607;78111800	FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN ELMUNICIPIO DE MOCOA	Febrero	Febrero	12	Meses	Minima Cuantia	Recursos propios	49.002.000 COP

Se expide a los veinticinco (25) días del mes de febrero del 2026.

ALBERS JAVIER SALAS PUSIL
Secretario Financiero y Administrativo

Elaboró:	Iván López Arciniegas	Prof. Apoyo jurídico	Secretaria Financiera y Administrativa	

...ware y Soluciones Ltda - www.softwareysoluciones.net

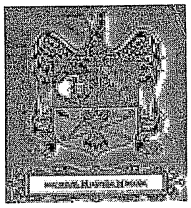
Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

MUNICIPIO DE MOCOA

NIT: 800102891-6



SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NÚMERO : 2026000396

FECHA : 14/05/2026

FECHA DE SOLICITUD: 14/05/2026

SECRETARIA EJECUTORA: ADMINISTRACIÓN CENTRAL

TIPO DE GASTO					
GASTO DE FUNCIONAMIENTO:		GASTO DE INVERSIÓN:	x	SERVICIO DE LA DEUDA:	
OBJETO					
FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL MUNICIPIO DE MOCOA					

NOMBRE DEL PROYECTO (Aplica para gastos de inversión) FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL MUNICIPIO DE MOCOA

NUMERO REGISTRO BPIN 0

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL			
Código	**Nombre**	**Fuente**	**Valor**
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución, alojamiento, servicios d	1.2.1.0.00 - ingresos corrientes de libre d	7.064.000,00
	TOTAL		**7.064.000,00**

Objeto de gasto	Sect	Progr	Producto	CPC	Sec Prg	Sec Eje	Valor
2.3.2.02.02.006	45	4502	4502025	64111	0	0	7.064.000,00

MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN

Firma aprueba

SyS Software y Soluciones Ltda - www.softwareysoluciones.net

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
MUNICIPIO DE MOCOA
NIT: 800102891-6

MOVIMIENTO - **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

NUMERO: **2026001073** FECHA: 12/may./2026

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE LA PRESENTE VIGENCIA (2026) EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE GARANTIZA LA APROPIACION SUFICIENTE PARA ATENDER EL SIGUIENTE GASTO

CONCEPTO: ADICIONAL 001 AL CONTRATO 178 DEL 06 MARZO 2026 FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL MUNICIPIO DE MOCOA

OBSERVACION:

Nº DOCUMENTO:

UNIDAD FUNCIONAL: ADMINISTRACIÓN CENTRAL -

VIGENCIA: Vigencia Actual SITUACION DE FONDOS: Con Situación de Fondos

CÓDIGO	NOMBRE CUENTA	FUENTE	VALOR
2	**GASTOS**		
2.3	**INVERSIÓN**		
2.3.2	**ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**		
2.3.2.02	**ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS**		
2.3.2.02.02	**ADQUISICIÓN DE SERVICIOS**		
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución, alojamiento, servicios de sumi	Ingresos corrientes de libre d	7.064.000,00
		TOTAL $:	**7.064.000,00**

OBJETO DE GASTO	FUENTE	SC	PRG	PROD	CPC	SCTRIAL	BPIN	VALOR
2.3.2.02.02.006	1.2.1.0.00	45	4502	4502025	64119	0	202600000009655	7.064.000,00

CARLOS JULIO RAMIREZ JOJOA
Profesional Universitario Presupuesto

BERNARDA ANABEL CERON CERÓN
Profesional de Apoyo Presupuesto

Software y Soluciones Ltda. www.softwareysoluciones.net

Usuario: BERNARDA ANABEL CERON CERON

	ALCALDÍA DE MOCOA		CÓDIGO	FT-SIGEM-006
	PROCESO	Sistema Integrado de Gestión Municipal - SIGEM	VERSIÓN FECHA	01 19/08/2025
	FORMATO	Acta de Reunión, Mesa Técnica o Comité	TIPO DE PROCESO	ESTRATEGICO

ACTA No. 01 DE 21 DE MAYO - 2026

TIPO DE REUNIÓN
☐ Interna ☐ Externa ☒ Mesa Técnica de Calidad ☐ Comité Institucional de Gestión y Desempeño
☐ Otro / Cual: .....

DEPENDENCIA O PROCESO QUE LA REALIZA	SECRETARÍA DE GOBIERNO Y POLÍTICA SOCIAL MUNICIPAL

LUGAR	Hora inicio	Hora fin
SALA DE JUNTAS DE DESPACHO MUNICIPAL	9:00 AM	10:30 AM

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	Análisis técnico, administrativo, financiero y jurídico del Contrato No. 178 de 2026, con el fin de evaluar la viabilidad de la adición presupuestal y modificación contractual relacionada con el ajuste de cantidades y la incorporación de nuevos ítems complementarios funcionalmente asociados al objeto contractual, requeridos por la Registraduría Nacional del Estado Civil para garantizar el adecuado desarrollo de la logística electoral vigencia 2026 en el municipio de Mocoa.

PARTICIPANTES	
NOMBRE	DEPENDENCIA
MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN	Secretario de Gobierno y Política Social Municipal – Supervisor Alcaldía de MOCOA
JOHN JAMES GARCIA TABARES	Registrador Especial - REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
ANA MARCELA CUARÁN MEDICIS	Representante Legal de INGEOTEC INGENIERÍA Y SUMINISTROS S.A.S
INVITADOS	
N/A	N/A

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de sesión
2. Presentación del objeto del comité
3. Exposición de la solicitud de adición y Modificación
4. Análisis de aprobación y recomendaciones sobre las modificaciones
5. Definición y compromisos

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

La sesión fue instalada por el Doctor **MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN**, en su calidad de Secretario de Gobierno y Política Social y supervisor del contrato, quien verificó la asistencia de los participantes y constató la existencia de quórum deliberatorio y decisorio.

Acto seguido, se dio lectura al orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Se deja constancia de que la presente sesión se desarrolla con el propósito de analizar la viabilidad de la **ADICIÓN PRESUPUESTAL No. 001** por valor de **SIETE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($7.064.000)**, así como la modificación contractual relacionada con el ajuste de cantidades y la incorporación de nuevos ítems complementarios al **Contrato No. 178 de 2026**, cuyo objeto corresponde al "*FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL MUNICIPIO DE MOCOA*". En consecuencia, se da inicio formal a la sesión del Comité Técnico, habilitando la deliberación y análisis de los temas propuestos.

2. PRESENTACIÓN DEL OBJETO DEL COMITÉ

El supervisor del contrato manifiesta que el presente comité se convoca con el fin de evaluar la solicitud elevada por la Registraduría Nacional del Estado Civil, conforme a las mesas técnicas y comités de coordinación desarrollados durante el mes de mayo de 2026, particularmente el Comité Técnico No. 02 del 04 de mayo de 2026 y el Comité Técnico No. 03 del 12 de mayo de 2026, en los cuales se evidenció la necesidad de efectuar ajustes en cantidades e incorporar elementos complementarios al contrato en ejecución, de acuerdo con las necesidades operativas reales del proceso electoral.

Se indicó que el análisis se desarrollará bajo los principios de eficiencia, economía, responsabilidad y continuidad del servicio público, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 209 de la Constitución Política y los principios rectores de la contratación estatal consagrados en la Ley 80 de 1993.

3. EXPOSICIÓN DE LA SOLICITUD

Que, el Secretario de Gobierno y Política Social y supervisor del contrato plantea la necesidad de adicionar y modificar presupuestalmente el proceso en relación; teniendo en cuenta que, respecto al informe de ejecución correspondiente al periodo comprendido entre el SEIS (06) DE MARZO DE 2026 y el once (11) DE MAYO DE 2026, y teniendo en cuenta el requerimiento realizado por la REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL.

Que, conforme al informe de ejecución correspondiente al periodo comprendido entre el seis (06) de marzo de 2026 y el once (11) de mayo de 2026, así como a la comunicación remitida vía correo electrónico por la Registraduría Nacional del Estado Civil el día 07 de mayo de 2026, se informó la necesidad de incorporar nuevos elementos y servicios complementarios requeridos para garantizar el adecuado desarrollo logístico y operativo de las elecciones presidenciales vigencia 2026

Y que, en desarrollo de las actividades contractuales y conforme a las mesas de coordinación interinstitucional adelantadas con la Registraduría Nacional del Estado Civil, se identificó la necesidad de incorporar nuevos (ítems) elementos logísticos, tecnológicos, eléctricos, de papelería y apoyo operativo, indispensables para garantizar el adecuado funcionamiento de los puestos de votación, las actividades de organización electoral, consolidación documental, procesamiento de información y atención operativa durante la jornada democrática.

En ese sentido, la necesidad de adicionar recursos y efectuar ajustes en la distribución presupuestal no genera alteración del objeto contractual ni modifica la finalidad inicialmente prevista, toda vez que los bienes y servicios requeridos guardan

DOCUMENTO CONTROLADO

conexidad directa con el fortalecimiento logístico, técnico y operativo de los procesos electorales en el municipio de Mocoa.

Los nuevos elementos incorporados corresponden a insumos complementarios requeridos por la Registraduría Nacional del Estado Civil para garantizar la operación logística, documental, tecnológica y funcional de los puestos de votación

Desde el punto de vista técnico y operativo, se evidenció la necesidad de incorporar nuevos ítems relacionados con:

- Elementos eléctricos y de iluminación para garantizar condiciones adecuadas de operación en los puestos de votación.
- Insumos tecnológicos y consumibles de impresión requeridos para el procesamiento documental y administrativo del proceso electoral.
- Elementos de papelería, organización y señalización indispensables para el apoyo logístico y administrativo de la jornada electoral.
- Fortalecimiento del componente de transporte y movilidad para garantizar el desplazamiento oportuno del personal, material electoral y apoyo institucional.

ORGANIZACION ELECTORAL
REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
REGISTRADURIA ESPECIAL DE MOCOA
SOLICITUD APOYO LOGISTICA ELECTORAL 2026

#	ITEMS	DETALLE	REFERENCIA - MODELO - MARCA	CANTIDAD
		ELECCIONES PRESIDENCIA 2026 - PRIMERA VUELTA		
	ELEMENTOS ELECTRICOS PARA PUESTOS DE VOTACION Y ESCRUTINIO	1.5 Adquisicion extenciones electricas 40 mts.		3
		extensiones de 6 metros		16
		bombillos grandes		16
		boquillas para los bombillos		16
		1.5 Adquisicion Multitoma con SUPRESOR DE PICOS X 7 POWER STRIP		2
	ITEMS	DETALLE	REFERENCIA - MODELO - MARCA	CANTIDAD
2	TRANSPORTE	2.1 Alquiler de vehiculos, desplazamiento de funcionarios previo al dia de elecciones (transporte de sillas, mesas, carpas, urnas, cubículos a puestos de votación).	Tipo Furgon	2
		2.2 Alquiler de vehiculos (carros, motos) desplazamiento de funcionarios delegados de puesto y material electoral dia de elecciones.	Tipo camioneta	13 (1 VEHICULO POR CADA PUESTO RURAL - TODO EL DIA)
		2.3 Transporte terrestre para contingencias - (Dia de elecciones) Transporte de material electoral	Tipo camioneta	1
	ITEMS	DETALLE	REFERENCIA - MODELO - MARCA	CANTIDAD
	PLANTA ELECTRICA	4.2 Mantenimiento Planta Electrica Registraduria		1
	ITEMS	DETALLE	REFERENCIA - MODELO - MARCA	CANTIDAD
	LOGISTICA PUESTO DE VOTACION COLISEO OLIMPICO	5.5 Alquiler de 10 mesas PLEGABLES y 70 sillas para el puesto de votacion Coliseo Olimpico.		10 mesas y 70 sillas
	ITEMS	DETALLE	REFERENCIA - MODELO - MARCA	CANTIDAD
6	PAPELERIA	6.1 TONER	LASERJET hp151A para impresora LaserJet Pro MFP4103fdw	2
		6.3 TONER REFILL FOR USE IN RICOH T744 COLOR NEGRO	TONER AFICIO MP C3003	2
		6.4 TONER para impresora multifuncional LEXMARK	LEXMARK MX622	1
		6.5 Carpeta Blancas 4 aletas		600
		6.6 Sobres Manila Carta		50
		6.7 Sobres Manila Oficio		50
		6.8 Sobres Manila Extraoficio		50
		6.9 Resmas papel bond carta blanco		20
		6.10 Resmas paper bond oficio blanco		20
		6.11 Cinta Peligro	Cinta Peligro 70Mmx100M	5
		6.12 Lapiceros		50
		6.13 Marcadores		50
		6.14 Borradores		50
		6.15 Sacapuntas		50
		6.16 Plastico Negro 2 m Ancho X 100 m – Para transportar urnas y cubículos de la zona rural		100 METROS
		6.17 Cartulinas por pliego		60
		6.18 Bolsas plasticas transparentes grandes		30
		6.19 Hueleros		50

JOHN JAMES GARCIA TABARES
Registrador Especial del Estado Civil de Mocoa

Que, teniendo en cuenta la solicitud planteada por la registraduría, el Supervisor del contrato, le solicita a la contratista un informe de avance de ejecución respecto al avance financiero y contractual del presente el proceso.

Toma la palabra la señora **ANA MARCELA CUARÁN MÉDICIS** Representante Legal de **INGEOTEC INGENIERÍA Y SUMINISTROS S.A.S** NIT.: 901.761.545-5, la cual expone el estado y avance del Contrato.

Manifiesta el desarrollo y un avance financiero frente al contrato del 41.85%, equivalente a la suma de DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (**$ 17.551.500**) cuyo porcentaje es correspondiente al anticipo otorgado conforme a la solicitud del plan de inversión, expresa que en la siguiente tabla se explica lo suministrado en las pasadas elecciones del congreso.

AVANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Almuerzo	GBL	$ 18.500,00	216	$ 3.996.000,00
Cenas	GBL	$ 18.500,00	105	$ 1.942.500,00
Refrigerio	GBL	$ 14.000,00	217	$ 3.038.000,00
Punto de Cafe	GBL	$ 595.000,00	5	$ 2.975.000,00
Servicios de Alquiler de Vehículo tipo (Camioneta para pasajeros y carga) para Movilizar en el Municipio de Mocoa.	GBL	$ 800.000,00	7	$ 5.600.000,00
TOTAL EJECUTADO				**$ 17.551.500,00**

Teniendo en cuenta lo mencionado, y respecto al plan de inversión aprobado del anticipo el cual fue de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE. **($20.978.000)** del cual se ejecutaron DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE **($ 17.551.500)** y el porcentaje de ejecución faltante del anticipo es de 16.33% correspondiente al valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTISÉIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE **($ 3.426,500)**.

En cuanto al valor total del contrato es por CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL PESOS **($41.938.000)** M/CTE, tiene un valor sin ejecutar de VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS M/CTE **(24.386.500)** del presente contrato.

La contratista indicó que el servicio se ha prestado de manera oportuna, conforme a las obligaciones contractuales.

Toma la palabra, el Doctor **MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN**, y manifiesta que una vez escuchado lo expuesto por la contratista y la solicitud de la registraduría en la cual presentó la necesidad de realizar las modificaciones previa concertación con el contratista respecto a su capacidad financiera y económica de garantizar el cumplimiento del 100% de los nuevos requerimientos de la Registraduría.

El supervisor del contrato precisa que la incorporación de nuevos ítems y la redistribución de cantidades no modifican la naturaleza ni el alcance esencial del contrato, toda vez que las actividades adicionales conservan relación funcional y material con el objeto contractual inicialmente pactado, orientado al fortalecimiento de los procesos electorales en el municipio de Mocoa.

DOCUMENTO CONTROLADO

Así mismo, explica que el presupuesto sin ejecutar previsto es de un total de **VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS M/CTE (24.386.500)** más el presupuesto que se Adiciona tiene un valor de **SIETE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($7.064.000)** con CDP N°2026001073 del 12 de mayo del 2026 teniendo un total de presupuesto por Distribuir para el cumplimiento de la solicitud de la Registraduría Nacional de (**TREINTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($31.450.500).** teniendo un total final del contrato de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES DOS MIL PESOS M/CTE ($ 49.002.000).**

Toma la palabra el señor **JOHN JAMES GARCÍA TABARES**, Registrador Especial, quien manifiesta que las solicitudes realizadas mediante correos electrónicos fueron efectuadas de manera parcial y progresiva, conforme a las necesidades operativas identificadas durante el desarrollo de la planeación logística de las elecciones presidenciales 2026.

Señala que, inicialmente, no se había contemplado la necesidad de suministro de alimentación; sin embargo, durante el transcurso de la presente semana surgieron nuevos requerimientos operativos y logísticos que hacen necesaria la implementación parcial de dicho componente para garantizar el adecuado desarrollo de la jornada electoral.

En ese sentido, informa la priorización de los siguientes requerimientos, consistentes en la reducción de cantidades inicialmente previstas para los servicios de almuerzo y cena, el mantenimiento y aumento de quince (15) unidades adicionales de refrigerios, el incremento de una (1) unidad adicional del servicio de punto de café, así como el aumento de cuatro (4) rutas adicionales del servicio de transporte.

Así mismo, manifiesta la necesidad de incorporar nuevos ítems complementarios de apoyo logístico, operativo, eléctrico, tecnológico y administrativo, indispensables para garantizar el adecuado funcionamiento de los puestos de votación y el normal desarrollo del proceso electoral en el municipio de Mocoa.

DOCUMENTO CONTROLADO

ITEMS ADICIONALES

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIOS	UNIDAD	CANT
Servicio de Mantenimiento de la Planta Eléctrica(Cambio de Suministro filtro de combustible, Suministro filtro de aceite, Suministro de batería, Suministro de aceite, Lavado de tanque, Mano de obra mantenimiento planta eléctrica)	GLB	1
Servicio de Alquiler de 10 mesas plegables	GLB	10
Servicio de Alquiler de 70 sillas para el puesto de votación	GBL	70
Extensiones eléctricas 40 mts	UND	3
Bombillo LED de alta eficiencia, potencia mínima de 18W a 30W, base estándar E27, luz blanca, voltaje 110V, ahorro energético y larga duración	UND	16
Extensiones eléctricas 6 mts	UND	16
Boquilla o portalámpara para bombillo tipo E27, material resistente al calor, compatible con instalación eléctrica 110V	UND	16
Multitoma supresor de picos x7	UND	2
Tóner HP 151A	UND	2
Tóner Ricoh T744 Negro	UND	2
Carpetas blancas 4 aletas	UND	600
Sobres manila carta	UND	50
Sobres manila oficio	UND	50
Sobres manila extraoficio	UND	50

Resmas papel bond carta	UND	20
Resmas papel bond oficio	UND	20
Cinta preventiva de señalización, dimensiones 70 mm x 100 metros, material en polietileno resistente, colores amarillo/negro o rojo/blanco con impresión de advertencia.	UND	5
Lapicero de tinta negra de escritura suave, punta media, cuerpo plástico resistente y tapa de seguridad	UND	50
Marcadores	UND	50
Borradores	UND	50
Sacapuntas	UND	50
Plástico negro 2m x 100m	Metros	100
Cartulina por pliego	UND	80
Bolsas plásticas transparentes grandes	UND	30
Huelleros	UND	50

Toma la palabra la **ANA MARCELA CUARÁN MÉDICIS** Representante Legal de **INGEOTEC INGENIERÍA Y SUMINISTROS S.AS** NIT.: 901.761.545-5, donde informa la aceptación de las nuevas condiciones manifestando su disposición en la ejecución del 100% objeto contractual teniendo en cuenta los ítems añadidos y Adición de recursos del presente presupuesto.

Así mismo, manifiesta que el contrato cuenta con el Servicio de Transporte donde se solicita la adición de recursos presupuestales, y la redistribución de recursos faltantes por ejecutar a ítems solicitados por la Registraduría hasta agotar los recursos disponibles conforme a las necesidades operativas del proceso electoral.

DOCUMENTO

4. ANÁLISIS, APROBACIÓN Y RECOMENDACIONES

El supervisor del contrato realizó el análisis técnico, administrativo, financiero y jurídico de la solicitud, concluyendo lo siguiente:

PRESUPUESTO INICIAL

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIOS	UNIDAD	CANT	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
Almuerzo: Proteína de 200 g: Pollo o carne a la plancha o bistec de res o pechuga asada o pollo sudado o pollo apanado o milanesa de pollo o milanesa de cerdo o costilla de cerdo BBQ u otro. Cereal de 60 g: Arroz blanco o arroz con fideos o arroz con pollo o arroz mixto. Carbohidrato de acompañamiento de 50 g: Patacón o tajada de plátano maduro o papa cocida o papa criolla frita o al vapor o maduro relleno con queso - bocadillo. Principio de 40 g: frijol o lenteja o garbanzo o arverja o blanquillos o espaguetis. Porción de fruta picada de 100 g: papaya, manzana, banano, kiwi, mango u otras. Ensalada de 30 g: de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta o agridulce o con frutos y hortalizas o fría o hawaiana o de vegetales verdes o de hortalizas cocidas. Sopa de 270 ml: de cereal o verduras o sancocho o pastas o cremas o cuchuco o ajiaco. Bebida de 9 oz: Jugo natural en	GLB	540	$ 18.500	$ 9.990.000

agua de guayaba o mora o mango o lulo o piña o tomate de árbol o naranja o mandarina o limonada.				
CENA: Proteína de 200 g: Pollo o carne a la plancha o bistec de res o pechuga asada o pollo sudado o pollo apanado o milanesa de pollo o milanesa de cerdo o costilla de cerdo BBQ u otro. Cereal de 60 g: Arroz blanco o arroz con fideos o arroz con pollo o arroz mixto. Carbohidrato de acompañamiento de 50 g: Patacón o tajada de plátano maduro o papa cocida o papa criolla frita o al vapor o maduro relleno con queso - bocadillo. Principio de 40 g: frijol o lenteja o garbanzo o arverja o blanquillos o espaguetis. Porción de fruta picada de 100 g: papaya, manzana, banano, kiwi, mango u otras. Ensalada de 30 g: de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta o agridulce o con frutos y hortalizas o fría o hawaiana o de vegetales verdes o de hortalizas cocidas. Bebida de 9 oz: Jugo natural en agua de guayaba o mora o mango o lulo o piña o tomate de árbol o naranja o mandarina o limonada.	GLB	480	$18.500	$ 8.880.000
Refrigerio: Bebida de 12 oz: Jugo natural o chocolate o café o café con leche o gaseosa u otros. Acompañante de 100 g: Sándwich de pollo o de jamón y queso o jamón de cerdo y queso doble crema o empanada o pastel u otros.	GLB	307	$ 14.000	$ 4.298.000
Punto de Café : Disponibilidad de café, azúcar, edulcorantes, toppings, vasos	GLB	6	$ 595.000	$ 3.570.000
Servicios de Alquiler de Vehículo tipo (Camioneta para pasajeros y carga) para Movilizar en el Municipio de Mocoa.	GLB	19	$ 800.000	$ 15.200.000
TOTAL				**41.938.000**

PRESUPUESTO EJECUTADO CONFORME AL AVANCE DE EJECUCIÓN, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ELECCIONES LEGISLATIVAS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
Almuerzo	GLB	$ 18.500,00	216	$ 3.996.000,00
Cenas	GLB	$ 18.500,00	105	$ 1.942.500,00
Refrigerio	GLB	$ 14.000,00	217	$ 3.038.000,00
Punto de Cafe	GLB	$ 595.000,00	5	$ 2.975.000,00
Servicios de Alquiler de Vehículo tipo (Camioneta para pasajeros y carga) para Movilizar en el Municipio de Mocoa.	GLB	$ 800.000,00	7	$ 5.600.000,00
TOTAL EJECUTADO				**$ 17.551.500,00**

PRESUPUESTO REDISTRIBUIDO A SOLICITUD DE LA NECESIDAD IDENTIFICADA Y PRESENTADA POR LA REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIOS	UNIDAD	CANT	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	OBSERVACION

Almuerzo: Proteína de 200 g: Pollo o carne a la plancha o bistec de res o pechuga asada o pollo sudado o pollo apanado o milanesa de pollo o milanesa de cerdo o costilla de cerdo BBQ u otro.	GLB	136	$ 18.500,00	$ 2.516.000,00	Se reduce un total de 188 Und del presupuesto inicial.
CENA : Proteína de 200 g: Pollo o carne a la plancha o bistec de res o pechuga asada o pollo sudado o pollo apanado o milanesa de pollo o milanesa de cerdo o costilla de cerdo BBQ u otro.	GLB	35	$ 18.500,00	$ 647.500,00	Se reduce un total de 340 Und del presupuesto Inicial
Refrigerio Bebida de 12 oz: Jugo natural o chocolate o café o café con leche o gaseosa u otros.	GLB	105	$ 14.000,00	$ 1.470.000,00	Se adiciona un total de 15 Und del Presupuesto inicial
Punto de Café : Disponibilidad de café, azúcar, edulcorantes, toppings, vasos	GLB	2	$ 595.000,00	$ 1.190.000,00	Se adiciona un total de 1 Und del Presupuesto Inicial
Servicios de Alquiler de Vehículo tipo (Camioneta para pasajeros y carga) para Movilizar en el Municipio de Mocoa.	GLB	16	$ 800.000,00	$ 12.800.000,00	Se adiciona un total de 4 Und del Presupuesto Inicial
Servicio de Mantenimiento de la Planta Eléctrica (Cambio de Suministro filtro de combustible, Suministro filtro de aceite, Suministro de batería, Suministró de aceite, Lavado de tanque, Mano de obra mantenimiento planta eléctrica)	GLB	1	$ 1.242.000,00	$ 1.242.000,00	Se incorpora ítem complementario asociado al objeto contractual"
Servicio de Alquiler de 10 mesas plegables	GLB	10	$ 15.000,00	$ 150.000,00	Se incorpora ítem complementario asociado al objeto contractual"
Servicio de Alquiler de 70 sillas para el puesto de votación	GBL	70	$ 1.500,00	$ 105.000,00	Se incorpora ítem complementario asociado al objeto contractual"
Extensiones eléctricas 40 mts	UND	3	$ 363.000,00	$ 1.089.000,00	Se incorpora ítem complementario asociado al objeto contractual"
Bombillo LED de alta eficiencia, potencia mínima de 18W a 30W, base estándar E27, luz blanca, voltaje 110V, ahorro energético y larga duración	UND	16	$ 37.800,00	$ 604.800,00	Se incorpora ítem complementario asociado al objeto contractual"
Extensiones eléctricas 6 mts	UND	16	$ 87.750,00	$ 1.404.000,00	Se incorpora ítem complementario

DOCUMENTO CONTROLADO

					asociado al objeto contractual"
Boquilla o portalámpara para bombillo tipo E27, material resistente al calor, compatible con instalación eléctrica 110V	UND	16	$ 6.000,00	$ 96.000,00	Se incorpora ítem complementario asociado al objeto contractual"
Multitoma supresor de picos x7	UND	2	$ 40.000,00	$ 80.000,00	Se incorpora ítem complementario asociado al objeto contractual"
Tóner HP 151A	UND	2	$ 1.040.600,00	$ 2.081.200,00	Se incorpora ítem complementario asociado al objeto contractual"
Tóner Ricoh T744 Negro	UND	2	$ 500.000,00	$ 1.000.000,00	Se incorpora ítem complementario asociado al objeto contractual"
Carpetas blancas 4 aletas	UND	600	$2.900,00	$ 1.740.000,00	Se incorpora ítem complementario asociado al objeto contractual"
Sobres manila carta	UND	50	$1.000,00	$ 50.000,00	Se incorpora ítem complementario asociado al objeto contractual"
Sobres manila oficio	UND	50	$1.500,00	$ 75.000,00	Se incorpora ítem complementario asociado al objeto contractual"
Sobres manila extraoficio	UND	50	$1.700,00	$ 85.000,00	Se incorpora ítem complementario asociado al objeto contractual"
Resmas papel bond carta	UND	20	$30.000,00	$ 600.000,00	Se incorpora ítem complementario asociado al objeto contractual"
Resmas papel bond oficio	UND	20	$44.000,00	$ 880.000,00	Se incorpora ítem complementario asociado al objeto contractual"
Cinta preventiva de señalización, dimensiones 70 mm x 100 metros, material en polietileno resistente, colores amarillo/negro o rojo/blanco con impresión de advertencia.	UND	5	$20.000,00	$ 100.000,00	Se incorpora ítem complementario asociado al objeto contractual"

DOCUMENTO CONTROLADO

Lapicero de tinta negra de escritura suave, punta media, cuerpo plástico resistente y tapa de seguridad	UND	50	$1.500,00	$ 75.000,00	Se incorpora ítem complementario asociado al objeto contractual"
Marcadores	UND	50	$2.800,00	$ 140.000,00	Se incorpora ítem complementario asociado al objeto contractual"
Borradores	UND	50	$500,00	$ 25.000,00	Se incorpora ítem complementario asociado al objeto contractual"
Sacapuntas	UND	50	$1.400,00	$ 70.000,00	Se incorpora ítem complementario asociado al objeto contractual"
Plástico negro 2m x 100m	Metros	100	$7.100,00	$ 710.000,00	Se incorpora ítem complementario asociado al objeto contractual"
Cartulina por pliego	UND	80	$2.000,00	$ 160.000,00	Se incorpora ítem complementario asociado al objeto contractual"
Bolsas plásticas transparentes grandes	UND	30	$2.500,00	$ 75.000,00	Se incorpora ítem complementario asociado al objeto contractual"
Huelleros	UND	50	$3.800,00	$ 190.000,00	Se incorpora ítem complementario asociado al objeto contractual"
TOTAL				$ 31.450.500,00	

DOCUMENTO CONTROLADO

CONSOLIDADO EL PRESUPUESTO EJECUTADO Y EL PRESUPUESTO A DISTRIBUIR, SE CONCLUYE EL PRESUPUESTO FINAL QUEDARÁ, ASÍ:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIOS	UNIDAD	CANT	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL

Almuerzo: Proteína de 200 g: Pollo o carne a la plancha o bistec de res o pechuga asada o pollo sudado o pollo apanado o milanesa de pollo o milanesa de cerdo o costilla de cerdo BBQ u otro. Cereal de 60 g: Arroz blanco o arroz con fideos o arroz con pollo o arroz mixto. Carbohidrato de acompañamiento de 50 g: Patacón o tajada de plátano maduro o papa cocida o papa criolla frita o al vapor o maduro relleno con queso - bocadillo. Principio de 40 g: frijol o lenteja o garbanzo o arverja o blanquillos o espaguetis. Porción de fruta picada de 100 g: papaya, manzana, banano, kiwi, mango u otras. Ensalada de 30 g: de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta o agridulce o con frutos y hortalizas o fría o hawaiana o de vegetales verdes o de hortalizas cocidas. Sopa de 270 ml: de cereal o verduras o sancocho o pastas o cremas o cuchuco o ajiaco. Bebida de 9 oz: Jugo natural en agua de guayaba o mora o mango o lulo o piña o tomate de árbol o naranja o mandarina o limonada.	GLB	352	$ 18.500	$ 6.512.000
CENA : Proteína de 200 g: Pollo o carne a la plancha o bistec de res o pechuga asada o pollo sudado o pollo apanado o milanesa de pollo o milanesa de cerdo o costilla de cerdo BBQ u otro. Cereal de 60 g: Arroz blanco o arroz con fideos o arroz con pollo o arroz mixto. Carbohidrato de acompañamiento de 50 g: Patacón o tajada de plátano maduro o papa cocida o papa criolla frita o al vapor o maduro relleno con queso - bocadillo. Principio de 40 g: frijol o lenteja o garbanzo o arverja o blanquillos o espaguetis. Porción de fruta picada de 100 g: papaya, manzana, banano, kiwi, mango u otras. Ensalada de 30 g: de pepino o de verdura o de hortalizas con vinagreta o agridulce o con frutos y hortalizas o fría o hawaiana o de vegetales verdes o de hortalizas cocidas. Bebida de 9 oz: Jugo natural en agua de guayaba o mora o mango o lulo o piña o tomate de árbol o naranja o mandarina o limonada.	GLB	140	$ 18.500	$ 2.590.000
Refrigerio: Bebida de 12 oz: Jugo natural o chocolate o café o café con leche o gaseosa u otros. Acompañante de 100 g: Sándwich de pollo o de jamón y queso o jamón de cerdo y queso doble crema o empanada o pastel u otros.	GLB	322	$ 14.000	$ 4.508.000
Punto de Café : Disponibilidad de café, azúcar, edulcorantes, toppings, vasos	GLB	7	$ 595.000	$ 4.165.000
Servicios de Alquiler de Vehículo tipo (Camioneta para pasajeros y carga) para Movilizar en el Municipio de Mocoa.	GLB	23	$ 800.000	$ 18.400.000
Servicio de Mantenimiento de la Planta Eléctrica(Cambio de Suministro filtro de combustible, Suministro filtro de aceite, Suministro de batería, Suministro de aceite, Lavado de tanque, Mano de obra mantenimiento planta eléctrica)	GLB	1	$1.242.000	$ 1.242.000
Servicio de Alquiler de 10 mesas plegables	GLB	10	$ 15.000	$ 150.000
Servicio de Alquiler de 70 sillas para el puesto de votación	GLB	70	$ 1.500	$ 105.000

Extensiones eléctricas 40 mts	UND	3	$ 363.000	$ 1.089.000
Bombillo LED de alta eficiencia, potencia mínima de 18W a 30W, base estándar E27, luz blanca, voltaje 110V, ahorro energético y larga duración	UND	16	$ 37.800	$ 604.800
Extensiones eléctricas 6 mts	UND	16	$ 87.750	$ 1.404.000
Boquilla o portalámpara para bombillo tipo E27, material resistente al calor, compatible con instalación eléctrica 110V	UND	16	$ 6.000	$ 96.000
Multitoma supresor de picos x7	UND	2	$ 40.000	$ 80.000
Tóner HP 151A	UND	2	$1.040.600	$ 2.081.200
Tóner Ricoh T744 Negro	UND	2	$ 500.000	$ 1.000.000
Carpetas blancas 4 aletas	UND	600	$ 2.900	$ 1.740.000
Sobres manila carta	UND	50	$ 1.000	$ 50.000
Sobres manila oficio	UND	50	$ 1.500	$ 75.000
Sobres manila extraoficio	UND	50	$ 1.700	$ 85.000
Resmas papel bond carta	UND	20	$ 30.000	$ 600.000
Resmas papel bond oficio	UND	20	$ 44.000	$ 880.000
Cinta preventiva de señalización, dimensiones 70 mm x 100 metros, material en polietileno resistente, colores amarillo/negro o rojo/blanco con impresión de advertencia.	UND	5	$ 20.000	$ 100.000
Lapicero de tinta negra de escritura suave, punta media, cuerpo plástico resistente y tapa de seguridad	UND	50	$ 1.500	$ 75.000
Marcadores	UND	50	$ 2.800	$ 140.000
Borradores	UND	50	$ 500	$ 25.000
Sacapuntas	UND	50	$ 1.400	$ 70.000
Plástico negro 2m x 100m	Metros	100	$ 7.100	$ 710.000
Cartulina por pliego	UND	80	$ 2.000	$ 160.000
Bolsas plásticas transparentes grandes	UND	30	$ 2.500	$ 75.000
Huelleros	UND	50	$ 3.800	$ 190.000
TOTAL				**$ 49.002.000**

COPIA CONTROLADA

Así mismo, la ejecución de las actividades logísticas requeridas por la Registraduría Nacional del Estado Civil resulta indispensable para garantizar el adecuado funcionamiento de los puestos de votación, la movilidad del personal, el suministro de elementos operativos y el soporte técnico necesario durante el proceso electoral, evitando afectaciones que puedan comprometer el normal desarrollo de las elecciones presidenciales de 2026 en el municipio de Mocoa.

Por lo anterior, la necesidad de adicionar recursos y efectuar ajustes presupuestales al contrato se encuentra debidamente justificada en razones de interés general, necesidad del servicio y garantía del proceso democrático, conforme a lo dispuesto en los artículos 2, 209 y 258 de la Constitución Política, así como en los principios que rigen la contratación estatal previstos en la Ley 80 de 1993.

Desde el punto de vista jurídico, la presente solicitud de adición y modificación contractual se fundamenta en la necesidad de garantizar el adecuado desarrollo de las elecciones presidenciales del año 2026, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado previstos en el artículo 2 de la Constitución Política, especialmente aquellos relacionados con la garantía de la participación democrática y la efectividad de los derechos políticos de los ciudadanos.

En concordancia con lo anterior, el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa debe desarrollarse bajo los principios de eficiencia, economía, celeridad y coordinación, principios que obligan a las entidades territoriales a adoptar las medidas necesarias para asegurar la continuidad y adecuada prestación del apoyo logístico requerido por la Registraduría Nacional del Estado Civil durante la jornada electoral.

Así mismo, la Ley 80 de 1993 faculta a las entidades estatales para realizar modificaciones y adiciones contractuales cuando estas resulten necesarias para garantizar la correcta ejecución del objeto contractual y la satisfacción del interés general, siempre que exista la debida justificación técnica, administrativa, financiera y jurídica.

En el caso concreto, la necesidad de incorporar nuevos elementos logísticos y fortalecer el componente operativo del contrato obedece a requerimientos efectuados por la Registraduría Nacional del Estado Civil, derivados de condiciones operativas sobrevinientes identificadas durante la ejecución contractual y asociadas a la dinámica propia del proceso electoral.

De conformidad con lo expuesto, se concluye que la adición presupuestal y la modificación contractual relacionadas con el ajuste de cantidades y la incorporación de nuevos ítems complementarios funcionalmente asociados al objeto del contrato resultan procedentes, necesarias y proporcionales, toda vez que permiten garantizar el normal desarrollo del proceso electoral en el municipio de Mocoa, asegurar el cumplimiento del objeto contractual y salvaguardar los principios de transparencia, participación democrática y continuidad del servicio público.

Se deja constancia de que la presente solicitud se enmarca en los fines esenciales del Estado consagrados en el artículo 2 de la Constitución Política, así como en los principios de la función administrativa previstos en el artículo 209 ibidem, particularmente los de eficiencia, economía y continuidad del servicio público. En concordancia con lo anterior, la presente modificación y adición contractual se sustenta en lo dispuesto en los artículos 3, 4, 5 y 40 de la Ley 80 de 1993, así como en los principios de planeación, economía, responsabilidad y continuidad del servicio público.

En ese sentido, la adición presupuestal solicitada cumple con los criterios de necesidad, proporcionalidad y razonabilidad, encontrándose debidamente soportada técnica, administrativa, financiera y jurídicamente.

Así mismo, se deja constancia de que la presente adición presupuestal no supera los límites legales establecidos para la modificación de contratos estatales previstos en la Ley 80 de 1993.

En consecuencia, se concluye que resulta viable y procedente la adición presupuestal y modificación contractual del Contrato No. 178 de 2026, en aras de garantizar la continuidad del servicio y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado.

5. DEFINICIÓN DE CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

El Comité Técnico concluye:

1. Que la solicitud de adición y modificación presupuestal se encuentra debidamente justificada desde los componentes técnico, administrativo, financiero y jurídico.

2. Que el contrato presenta un adecuado nivel de ejecución y cumplimiento por parte de la contratista.
3. Que la adición presupuestal y la redistribución contractual de recursos resultan indispensables para garantizar la continuidad del servicio sin interrupciones.

4. Que la incorporación de nuevos ítems complementarios y el fortalecimiento de algunos componentes inicialmente contratados resultan técnica y operativamente viables, toda vez que durante la ejecución contractual se evidenció la necesidad de contar con elementos adicionales de apoyo eléctrico, papelería, consumibles tecnológicos, señalización, transporte y logística general, indispensables para asegurar el correcto funcionamiento de los puestos de votación y el cumplimiento oportuno de las actividades electorales programadas.

5. Que las necesidades operativas reales superaron parcialmente las proyecciones inicialmente contempladas en la etapa precontractual, situación derivada de requerimientos sobrevinientes propios de la organización electoral y de las condiciones dinámicas del proceso democrático, las cuales fueron comunicadas y coordinadas con la Registraduría Nacional del Estado Civil durante la ejecución contractual.

6. Que las necesidades identificadas guardan conexidad directa con el objeto contractual inicialmente pactado, razón por la cual resulta técnica, jurídica y administrativamente procedente atenderlas mediante la presente modificación contractual, evitando adelantar un nuevo proceso de contratación para satisfacer la misma finalidad pública relacionada con el fortalecimiento logístico electoral del municipio de Mocoa.

Bajo este contexto, el Secretario de Gobierno y Política Social y Supervisor del Contrato, doctor **MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARÁN**, procede a otorgar viabilidad técnica, administrativa y jurídica a la **ADICIÓN PRESUPUESTAL No. 001** por valor de **SIETE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($7.064.000)**, respaldada mediante CDP No. 2026001073 del 12 de mayo de 2026, correspondiente al Contrato No. 178 de 2026.

La señora **ANA MARCELA CUARÁN MÉDICIS**, representante legal de **INGEOTEC INGENIERÍA Y SUMINISTROS S.A.S.**, identificada con NIT No. 901.761.545-5, manifiesta su conformidad con la presente adición y modificación contractual y se compromete a ejecutar los nuevos ítems y recursos incorporados, en coordinación permanente con la supervisión contractual.

Por lo anterior, el Comité Técnico concluye que la adición presupuestal y la modificación contractual resultan necesarias, proporcionales y jurídicamente procedentes, toda vez que permiten garantizar la continuidad del apoyo logístico electoral requerido por la Registraduría Nacional del Estado Civil, asegurar la correcta ejecución del objeto contractual y salvaguardar los principios de eficiencia, planeación, economía y continuidad del servicio público.

No siendo otro el objeto de la presente sesión, se da por terminado el Comité Técnico, dejando constancia de que se continuará con los trámites administrativos, presupuestales y contractuales correspondientes para la formalización de la Adición Presupuestal No. 001 y Modificatorio No. 001 del Contrato No. 178 de 2026.

PROXIMA CONVOCATORIA				
¿Se programa nueva reunión?	**Si** ☐	**No** ☒	**Próxima fecha:**	N/A

Leída y aprobada la presente acta, se firma por quienes en ella intervinieron.

Nombres y apellidos	Entidad / Secretaría / Oficina	Cargo	Firma
MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN	Secretaría de Gobierno y Política	Secretario de Gobierno y Política Social – Supervisor	

DOCUMENTO CONTROLADO

Nombres y apellidos	Entidad / Secretaria / Oficina	Cargo	Firma
JOHN JAMES GARCIA TABABRES	Registraduría Nacional del Estado Civil	REGISTRADOR – ESPECIAL	
ANA MARCELA CUARÁN MEDICIS	INGEOTEC Ingeniería y Suministros S.A.S	Representante Legal	

MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN
Secretario de Gobierno y Política Social

Elaboró:	Sebastian Quiñones Revelo	Prof. De Apoyo	Secretaría de Gobierno y Política Social Municipal	

Anexo: Cotización de los Elementos Nuevos.

DOCUMENTO CONTROLADO

	ALCALDÍA DE MOCOA		CÓDIGO	FT-SIGEM-006
	PROCESO	Sistema Integrado de Gestión Municipal - SIGEM	VERSIÓN FECHA	01 19/08/2025
	FORMATO	Acta de Reunión, Mesa Técnica o Comité	TIPO DE PROCESO	ESTRATEGICO

ACTA No. 002 - 2026

04/ 05 / 2026)

TIPO DE REUNIÓN
☐ Interna ☒ Externa ☐ Mesa Técnica de Calidad ☐ Comité Institucional de Gestión y Desempeño
☐ Otro / Cual:

DEPENDENCIA O PROCESO QUE LA REALIZA	SECRETARÍA DE GOBIERNO POLITICA SOCIAL MUNICIPAL

LUGAR	Hora inicio	Hora fin
AUDITORIO SALA DE JUNTAS ALCALDIA MUNICIPAL	3:10 PM	5:00 PM

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	SEGUNDO COMITÉ DE SEGUIMIENTO ELECTORAL 2026 ELECCIONES A LA PRESIDENCIA PRIMERA VUELTA QUE SE REALIZARAN EL 31 DE MAYO DE 2026

PARTICIPANTES	
NOMBRE	DEPENDENCIA
ING. CARLOS HUGO PIEDRAHITA PÉREZ	ALCALDE MUNICIPAL O DELEGADO.
DR. JOHN JAMES GARCIA TABARES	REGISTRADURÍA ESPECIAL DE MOCOA.
DRA. LISBETH DANIELA ALVAREZ BASTIDAS	PROCURADORA REGIONAL PUTUMAYO
DR. CARLOS IMBACUAN	PERSONERO MUNICIPIO DE MOCOA
DRA. SILVANA MARCELA DUQUE CHÁVEZ	DEFENSORA REGIONAL PUTUMAYO.
DRA. NIDYA CARRILLO ORTIZ	DIRECTORA FISCALÍA REGIONAL PUTUMAYO.
CT. MOISÉS TOVIO	COMANDANTE ESTACIÓN MOCOA.
T.C. JIMY ALBERTO TORRES	COMANDANTE DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 25 "GRAL ROBERTO DOMINGO RICO DÍAZ"
T.C. CRISTIAN MONSALVE	COMANDANTE BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE # 27
INVITADOS	
DR. DIONISIO RODRÍGUEZ IBARRA	TRIBUNAL SECCIONAL DE GARANTÍA Y VIGILANCIA ELECTORAL PUTUMAYO
DR. HUGO CORREA LONDOÑO	TRIBUNAL SECCIONAL DE GARANTIA Y VIGILANCIA ELECTORAL PUTUMAYO
SULI PÉREZ BACCA	PRESIDENTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA RUMIYACO.
RICARDO PAREDES	COORDINADOR CAMPAÑA POR EL PACTO HISTÓRICO IVÁN CEPEDA CASTRO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA
FAVIO PAZ	COORDINADOR CAMPAÑA SERGIO FAJADO CANDIDATO A LA PRESIDENCIA

ÁNGEL PIZO	COORDINADOR CAMPAÑA PALOMA + OVIEDO CANDIDATA A LA PRESIDENCIA

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida.
2. Llamado a lista (Se anexa listado de asistencia)
3. Solicitud de necesidades logísticas y gastos electorales:
Presentación y revisión de los requerimientos logísticos indispensables para el desarrollo de la jornada electoral, así como la definición y seguimiento de los recursos destinados a cubrir los gastos asociados.
4. Confirmación del lugar de escrutinio municipal:
Definición oficial del sitio donde se llevará a cabo el escrutinio municipal, verificando condiciones de infraestructura, seguridad, conectividad y capacidad operativa.
5. Citación al presidente de junta del puesto de votación Rumiyaco:
Análisis y definición de la situación relacionada con las personas que actualmente ocupan el espacio destinado como puesto de votación, con miras a garantizar su disponibilidad oportuna.
6. Información sobre el sorteo definitivo de jurados de votación:
Socialización del proceso y aspectos relevantes del sorteo definitivo de jurados, así como las acciones subsiguientes en materia de notificación y capacitación.
7. Socialización – visita al puesto de votación San José del Pepino:
Presentación del estado actual de las obras de construcción en dicho establecimiento.
8. Invitación a la Secretaría de Educación Departamental:
Solicitud formal para que, a través de dicha entidad, se instruya a los rectores de las instituciones educativas sobre la suspensión de actividades académicas el día previo a la jornada electoral, con el propósito de facilitar la organización, adecuación y alistamiento de los puestos de votación.
9. Compromisos.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

CONTROLADO

1. Saludo de Bienvenida y Llamado a Lista

Siendo las 3:10 pm del día 4 de mayo de 2026, el Secretario de Gobierno y Política Social Municipal Missen Javier Ordoñez Cuarán da la bienvenida a las diferentes instituciones, representante de los partidos políticos y al Tribunal de Garantías para el Putumayo y agradece la asistencia de los participantes a la reunión sobre el tema sorteo de publicidad electoral con miras a las elecciones de congreso de la República, Cámara y Senado que se realizarán el 8 de marzo de 2026 en el municipio de Mocoa.

Ing. Carlos Hugo Piedrahita Pérez	Alcalde Municipal O Delegado.	Asiste el delgado	
Dr. John James García Tabares	Registraduría Especial De Mocoa.	Si asiste	
Dra. Lisbeth Daniela Álvarez Bastidas	Procuradora Regional Putumayo	Si asiste	
Dr. Carlos Imbacuan	Personero Municipio de Mocoa	Asiste el delgado	
Dra. Silvana Marcela Duque	Defensora Regional Putumayo.	Asiste el	

Chávez		delgado	
Dra. Nidya Carrillo Ortiz	Directora Fiscalía Regional Putumayo.		No asiste
Ct. Moisés Tovio	Comandante Estación Mocoa.	Asiste el delgado	
T.C. Jimy Alberto Torres	Comandante Del Batallón De Infantería No 25 "Gral Roberto Domingo Rico Díaz"	Si asiste	
T.C. Cristian Monsalve	Comandante Batallón de Apoyo y Servicios para el Combate # 27	Si asiste	

Invitados que asisten

Dr. Dionisio Rodríguez Ibarra	Tribunal Seccional de Garantía y Vigilancia Electoral Putumayo
Dr. Hugo Correa Londoño	Tribunal Seccional de Garantía y Vigilancia Electoral Putumayo
Ricardo Paredes	Coordinador Campaña por el Pacto Histórico Iván Cepeda Castro Candidato a la Presidencia
Favio Paz	Coordinador Campaña Sergio Fajado Candidato a la Presidencia
Ángel Pizo	Coordinador campaña Paloma + Oviedo Candidata a la Presidencia
Alberto Melo Hernandez	Coordinador Campaña Abelardo de la Espriella
Dr. Cesar Calcedo	Enlace Territorial Unidad Nacional de Protección

DOCUMENTO CONTROLADO

DR. JOHN JAMES GARCÍA TABARES - REGISTRADURÍA ESPECIAL DE MOCOA: buenas tardes para todos, presento excusas por la demora en iniciar este comité de seguimiento electoral, tuve un pequeño inconveniente con la programación del lugar del comité.

Por parte de la Registraduría, llegamos unos minutos tarde, pero aquí estamos cumpliendo con este deber. En primer lugar, quiero extenderles un saludo muy especial del Registrador Nacional, el doctor Hernán Penagos, y de quien les habla, para quienes no me conocen, John James García Tabares, Registrador Especial de Mocoa. Y hoy me acompaña el doctor Jiménez Peralta, delegado del Registrador Nacional para el Departamento del Putumayo.

Para este primer punto, estábamos finalizando años en uno de los comités de seguimiento electoral previos para Congreso, volvimos a hacer la solicitud, y ya iniciando 2026, se volvió a pasar la misma solicitud con el listado de necesidades para el proceso electoral, por esa razón, hace unos días, la Registraduría solicitó a la doctora Daniela Álvarez, Procuradora Regional, que le haga una vigilancia administrativa al contrato de prestación de servicios número 178 de 2026, fortalecimiento de procesos electorales en el municipio de Mocoa. La preocupación radica en que en esta serie de elementos que proyecté hace un momento, digamos que ninguno fue contemplado en el proyecto que montó la Alcaldía para poder sacar el proceso a la etapa contractual, no hay ningún elemento, únicamente incluyen el transporte e incluyen unos refrigerios para los delegados de puesto y comidas para los escrutinios que se realizan desde el día que se cierra la elección hasta que se termine.

En las pasadas elecciones, Congreso de la República, duramos una semana, durante esa semana la Alcaldía dio unos refrigerios y unos almuerzos y nos quedan dos elecciones, esta presidencia primera vuelta y en una eventual segunda

vuelta. Entonces, la preocupación radica en que la Alcaldía Municipal únicamente de acuerdo al SECOP y otros elementos que envía la Procuraduría, pues únicamente destinaron 50 millones de pesos para tres procesos electorales y pues adicionalmente ya a la hora de la etapa contractual de adjudicación, el proceso creo que se bajó a 41 millones, si no estoy mal, entonces como lo he insistido en otros espacios, ya CNE y los demás órganos me han escuchado con lo mismo, la preocupación es que si a ese rubro le descontamos los impuestos, la utilidad que por ley que tiene el contratista, estamos hablando de que no tenemos 41 sino por ahí 20 millones de pesos para tres elecciones, súper importante. Entonces, sobre este aspecto mañana voy a volver a radicar una solicitud de los elementos que requerimos para el proceso electoral, digamos los más urgentes porque pues ya sabemos que el recurso es poco y por eso queríamos contar con la presencia de Procuraduría, Personería, Defensoría, Comité de Vigilancia y Seguimiento Electoral para que de algún modo nos coadyuven ante el Alcalde Municipal para ver de qué manera podemos fortalecer este proceso electoral.

El doctor Henry Peralta, delegado departamental, quiere usar la palabra también sobre este aspecto.

DR JIMÉNEZ PERALTA, DELEGADO AL REGISTRADOR NACIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO: Buenas tardes para todos, en especial a nuestro señor Registrador, quiero pedir un favor al señor Secretario de Gobierno, de una manera muy respetuosa y le prestemos atención a lo que le estamos diciendo acá, porque de no ser así, la denuncia se va a poner en la Procuraduría Electoral de la Nación y en Bogotá, esto es un proceso muy delicado para nosotros, ya llevamos cuatro procesos con este y hemos tenido muchos inconvenientes con la alcaldía. El primer proceso que fue de edad típicas, nosotros tuvimos que asumir una serie de gastos por parte de los funcionarios, donde el señor Alcalde no nos prestó nunca atención y tuvimos que asumir de parte de los empleados, los funcionarios, una serie de gastos.

Luego vino CMJ y tuvimos que acudir a la Procuraduría y la Defensoría del Pueblo debido a que no tuvimos nada de apoyo del Alcalde. El Congreso no estuve acá, no puedo decir que haya pasado acá en el Congreso, porque tendrá que decirlo el señor doctor Tabares, pero ahorita venimos a presidencia y estamos observando con preocupación la misma actitud del señor Alcalde con respecto a este proceso y nosotros no vamos a asumir ese caso, y por eso le hemos llamado a la Procuraduría de manera vehemente y respetuosa. Acá le voy a citar los artículos, señor Secretario de Gobierno.

Constitución Nacional, artículo 113. Ley 489 de 1998. Decreto 2241 de 1986. Decreto Legislativo 3254 de 1963, en su artículo 46. Circular conjunta entre la Procuraduría y el Ministerio del Interior, donde las alcaldías y los entes territoriales deben asumir de manera seria y respetuosa toda la logística que tenga que manejarse en un proceso electoral. Nosotros acá hemos tenido inconvenientes grandes, como es el de tener que comprar plástico, combustible, extensiones eléctricas, todo lo que usted pueda imaginar para que esto funcione y salga bien.

Los procesos han salido bien, gracias a Dios, no ha pasado nada, pero esa no es la función ni la tarea de nosotros. Nosotros tenemos que contar con los elementos necesarios para poder llevar a cabo un proceso electoral. Entonces el llamado es un llamado de respeto hacia el proceso, de seriedad.

Jaime les mostrará la convocatoria que ustedes hicieron, donde están solicitando, prácticamente se están concentrando en alimentos, a nosotros esa parte de la alimentación la verdad no nos interesa. Y ya estamos a menos de un mes, no sé cómo irán a hacer para el proceso de contratación, no sé cómo lo irán a organizar, pero si no se hace de manera correcta, nosotros vamos a proceder de manera legal.

Y por eso la insistencia de nosotros de que usted estuviera acá, ya que el alcalde nunca en el tiempo que tenemos acá ha estado en un comité de seguimiento. Y entiendo que es una persona muy ocupada, pero esto es un proceso de responsabilidad nacional. Y si ustedes tienen claro, son procesos que están marcados por un riesgo altísimo en temas

de seguridad.

Y que no vaya a ser por falta de elementos que no vayamos a poder garantizar un proceso electoral. En los procesos anteriores hemos asumido, porque pensamos que era desconocimiento de pronto del señor alcalde, o de pronto no había interés, pero esto es un proceso electoral de lo ordinario que todos los alcaldes saben qué se tiene que gastar. Cuando a él lo eligieron, también presupuestaron un dinero.

Y nosotros no estamos pidiendo nada diferente a las necesidades que requerimos, De hecho, hemos tenido que asumir la delegación, los gastos por parte del Ministerio Especial, que no debe ser así.

Necesitamos, señor secretario, que nos ayude con este tema, porque nosotros no podemos seguir asumiendo esto. Ahora, adicional a esto, contratación de vehículos. Los vehículos van, los dejan allá y se devuelven, después de que están contratados todo el día. Y ellos deben estar allá a disposición. Entonces, el costo no nos interesa, no estamos mirando cuánto vale la contratación del vehículo. Nada de eso, eso no nos importa a nosotros. Nos interesa que nos den los elementos que necesitamos.

Le hemos pedido a James que haga una revisión precisa porque es lo que realmente se necesita para no ir a pedirle al alcalde más o pedirle menos tampoco, pero sí se requiere con carácter de prontitud resolver esta situación. Le pido, doctora Daniela, que la solicitud del acompañamiento acá no es una solicitud ajena a la responsabilidad que usted como procuradora regional y yo como delegado departamental tenemos que estar con este proceso. Ustedes han visto el trabajo que viene desarrollando el señor magistrado nacional de la mano con la Procuraduría. Hoy, tenemos que enviar un informe de qué van a dar en cada una de las alcaldías y tenemos que enviársela al magistrado nacional. Ellos se van a reunir ahí.

Yo no creo que un proceso como el de presidencia se vaya a poder hacer con 30 millones de pesos. Adicional a eso, no considero que la capital del departamento haya asignado ese presupuesto mientras que Puerto Asís, que no es la capital, asigne un presupuesto muy superior al de ustedes acá como municipio. Entonces, le pido, doctor, señor secretario, revisen ese tema con el señor alcalde. Entonces yo sí les pido el favor, revisen y a ver si es que estamos viendo algo que fuera de lo normal y lo sacamos.

Pero díganle al señor alcalde que lo que se necesita es eso, las comidas no me interesan, si quieren cambien las comidas por lo que realmente estamos necesitando. Si ustedes le quieren dar a los jurados, es ustedes como alcaldía.

Doctora, mi presencia acá radica solamente en eso, tengo un llamado exclusivo del señor Registrador Nacional, donde nos están poniendo en orden todo este tipo de situaciones. Porque todo esto se ha dicho en las diferentes reuniones con el señor Registrador, de parte mía no hay nada más, muchísimas gracias.

DRA. LISBETH DANIELA ÁLVAREZ BASTIDAS PROCURADORA REGIONAL PUTUMAYO: voy a hacer una intervención, primero quisiera saber si se está levantando el acta de esta reunión y quién la está adelantando, se está grabando.

Como primera medida quiero hacer un llamado al señor Secretario mismo para que mientras hacemos las intervenciones usted preste atención de manera directa ya que este es un tema serio. Este es un tema de relevancia para todos los ciudadanos, para quienes integramos este comité y creo que en ese marco el respeto de quienes estamos aquí haciendo las intervenciones debemos actuar. Como primera medida quiero decirle al señor Registrador Delegado, que como usted lo ha manifestado para el señor Procurador, también es un tema de mucha importancia y por eso se ha apersonado a través de la estrategia de paz electoral que nosotros en territorio estamos materializando. Y esto es precisamente la participación activa y personal en estos espacios. Toda vez que si bien este comité es de

COPIA CONTROLADA

carácter municipal, pues hemos hecho atención al llamado con el Ministerio Público, la Defensoría, que somos dos entes de control y que hacemos parte del Ministerio Público y que hacemos acompañamiento y vigilancia, hago presencia aquí y seguiré haciendo el acompañamiento precisamente porque desde el año pasado hemos venido adelantando una serie de requerimientos para cumplimiento de lo que constitucional y legalmente le corresponde a cada administración municipal adelantar respecto de las elecciones.

Quiero decirles que frente a las quejas que se han colocado, nosotros ya iniciamos una actuación disciplinaria por todas las situaciones que se y que a nosotros nos han dado a conocer y que hemos estado verificando. Continuaremos pues adelantando la actuación ya en esa parte. Pero sí quiero llamar la atención, señor Secretario, porque en realidad casi que el único municipio del departamento con el que tenemos problemas, inconvenientes a la hora de llevarse a cabo la jornada electoral.

Eso es incumplimiento de los deberes legales que a ustedes les ha atribuido la Constitución y la ley y por eso queremos que este tema ustedes realmente lo tomen con la responsabilidad que se requiere, con el respeto también por las instituciones y sobre todo por la ciudadanía que espera que el Estado cumpla con lo que le corresponde para tener una jornada electoral dentro del marco legal y con todas las garantías. Así mismo a los partidos políticos y quienes están adelantando o han sido inscritos como candidatos. Me llama la atención porque ya se había, desde el año pasado se ha registrado usted, no sé si estuvo presente, pero nosotros hicimos una reunión con cada uno de los alcaldes y secretarios de gobierno para el tema presupuestal.

Mocoa designó, en un principio había designado 80 millones, después manifestó que eran 50 y finalmente son 41. A usted personalmente se le hizo el requerimiento de que verificara si ese presupuesto era suficiente para garantizar las condiciones logísticas y demás para las jornadas electorales que se verían. Que ya sabíamos que era el Congreso, la presidencial que tenemos el 31 de mayo y que muy seguramente vamos a tener para junio.

Entonces en ese orden de ideas no es un llamado a atención, yo quiero es verificar los compromisos que ya están con la institución, con la alcaldía, que es el tema del presupuesto. ¿Cuánto tenemos de presupuesto hoy? Nosotros ya le estamos haciendo el seguimiento al contrato que se celebró, también hicimos el requerimiento a la Contraloría para que haga una auditoría de ese contrato, pero nosotros necesitamos saber hoy qué presupuesto le queda de esos 41 millones que se hicieron inicialmente para la jornada del 31 de mayo y para la jornada posible del 21 de junio, porque no vamos a esperar al 20 de junio para ahí sí estar haciendo acciones. Es decir, los contratos ya tienen que estar, porque la contratación tiene un procedimiento, tiene unos tiempos y tiene unos protocolos que hay que respetar.

En ese orden de ideas no podemos esperar hasta que sea día de las elecciones para andar corriendo, buscando carros, buscando personal para ir a recoger material electoral, buscando personal para ir a cumplir con las obligaciones que ya estaban previamente establecidas. Y de manera muy respetuosa le tengo que hacer esas observaciones aquí, porque ya se las hemos hecho de manera particular a ustedes como alcaldía. Sin embargo, hemos visto que no se han tomado las medidas necesarias para mitigar esas deficiencias.

Entonces, ¿hoy cuánto presupuesto tenemos, señor Secretario? Señor Registrador, a usted también se le ha instado para que envíe puntualmente lo que se necesite. No es el día de la jornada electoral que llaman a la Procuraduría para decir que el secretario, que la alcaldía no colocó las sillas, que no colocó las mesas. Eso es previo que se debe hacer el seguimiento, la vigilancia y la revisión de que se cuente con todas las garantías. Este no es un favor para la Registraduría, ni a las demás entidades. Es una obligación que se debe cumplir.

El presupuesto desde el año pasado nosotros les hicimos los requerimientos, la Procuraduría hizo un requerimiento a nivel nacional para que ustedes apliquen algo que se llama planeación. Que eso les permite a ustedes anticiparse a las situaciones que se puedan presentar para lo que ya estaba previsto que digan ustedes, que son los temas electorales,

COPIA CONTROLADO

que no es un tema menor. Entonces, quiero que revisemos el tema presupuestal.

Revisemos, este espacio no es únicamente para venir a firmar un acto y cumplirlo. Este espacio es para que de aquí se empiece a estructurar, a planear y a materializar la jornada electoral que nos espera. El tema de seguridad también lo vamos a tratar, quisiera que podamos ir en agenda realizando los temas de seguridad, los temas de logística, y otra parte importante es los lugares donde se van a desarrollar esos puestos de votación.

Esos colegios, esos puntos de votación deben estar siquiera con un aseo hecho, con todos los implementos, con bombillos siquiera para que puedan los que van a adelantar el tema de conteo y si ya se extiende la jornada puedan tener siquiera las condiciones para adelantar ese conteo, porque hemos evidenciado que no hay bombillos, los baños cerrados, sucios, los salones donde se instalan las mesas sucias, llenas de basura, con los botes de basura a rebosar. Yo creo que ya, decir, esto ya no es porque no se conozca, señor registrador, o no se tenga la experiencia. Yo creo que ya han habido procesos que tuvimos atípicas, hemos tenido ya, yo creo que ya es algo adicional y que yo por eso le hago, le insto a que tomemos las medidas necesarias para mitigar todas estas situaciones.

El tema de comida es un tema que, como siempre lo he dicho en las reuniones que hemos tenido previas, es un tema que si bien es necesario, razonable, debe ser proporcional a las necesidades que se tienen de la registradora. No puede ser que usted deje de alquilar las mesas, adecuar los puestos, porque va a dar un refrigerio. Eso no es proporcional, no es razonable.

Por eso vamos a revisar muy bien ese contrato en que se invirtió realmente ese dinero, porque si el registrador es el que alquila sillas, el registrador es el que alquiló las mesas, el que compró las cintas, el que dio los tóneres, el que sacó las copias, entonces no sé en qué se está invirtiendo el presupuesto. Porque es que la función de la administración no es suministrar alimentación a los jurados para que haya elecciones, es la logística, la norma dice logística, papelería, elementos de informática y demás necesarios. Pero no estamos hablando aquí de alimentación.

Entonces ese es un acuerdo que ustedes deben llegar, pero no es una obligación. Lo más importante es que existan las otras cosas. A usted, señor registrador, le dije con claridad, usted no tiene por qué asumir cosas que no le corresponden.

Si las asume, es bajo su responsabilidad, pero yo creo que aquí es un tema que ya debemos empezar a verificar con más seriedad. Entonces, empecemos verificando el tema presupuestal, cómo está. Usted ya pasó el listado de las necesidades que se tienen, ¿cierto?

SECRETARIO DE GOBIERNO Y POLÍTICA SOCIAL MUNICIPAL MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN: Bueno, hay dos situaciones, señor registrador, doctora Daniela, con respecto a los temas mencionados, vamos contestando para que uno vayamos teniendo claro.

Estoy consciente de que se habló de 80 millones de pesos el año pasado en presupuesto. Decidimos 80 millones de pesos en presupuesto, pero otra cosa ya es en la práctica lo que la administración municipal, considerando la disponibilidad, se han otorgado los 50 millones de pesos. Entonces, los 50 millones de pesos se dispuso en el presupuesto y se procedió al proceso de contratación. Que ya el contratista, su propuesta la haya pasado por 42 millones, es otra cosa.

Con eso voy dejando claro el tema del valor de la contratación, mi estimada doctora Daniela. Con eso también puedo estar diciendo que existen esos 9 millones de pesos que le podemos dar como uso, incluso yo he estado aquí detrás del doctor porque quiero hacer un avance financiero para ver cómo le puedo aumentar a eso.

DOCUMENTO CONTROLADO

El contrato está hecho para el periodo 2026, es decir, 1, 2 y 3, elecciones, podemos hacerle un ajuste.

De acuerdo a eso, como usted dice, los ajustes administrativos en el marco de la contratación estatal tienen su demanda y sus procedimientos, que todos aquí los conocemos. Y no podemos llegar 2, 3 días antes a las elecciones a improvisar cosas porque no son las situaciones. Estamos en este mes, mes de mayo, ya un mes de prácticamente, y este es el momento que yo no he recibido prácticamente para un tema que tengo con el doctor aquí para poder yo concluir cuánto se fue en la primera para ver cómo le ajusto a la segunda.

DRA. LISBETH DANIELA ÁLVAREZ BASTIDAS PROCURADORA REGIONAL PUTUMAYO: Es decir, primero aclaro que nosotros no estamos diciendo que el presupuesto tiene que ser de 80 ni de 100. Si usted convence, garantiza la logística y garantiza lo que la administraduría necesita para que esa jornada sea exitosa, no hay problema.

Pero entonces, bueno, un contrato que ya está por 41 millones para las tres jornadas. Usted, me imagino que es el supervisor de ese contrato. ¿Cuánto se ha ejecutado de esos 41 millones? A ver, precisamente ese es el listado que yo estoy pidiéndole aquí al Doctor.

DRA. LISBETH DANIELA ÁLVAREZ BASTIDAS PROCURADORA REGIONAL PUTUMAYO: No, usted es el supervisor del contrato?

SECRETARIO DE GOBIERNO Y POLÍTICA SOCIAL MUNICIPAL MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN Sí, señora.

DRA. LISBETH DANIELA ÁLVAREZ BASTIDAS PROCURADORA REGIONAL PUTUMAYO: ¿Cuánto se ejecutó en la jornada de congreso de esos 41 millones?

SECRETARIO DE GOBIERNO Y POLÍTICA SOCIAL MUNICIPAL MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN En la jornada de congreso de 41 millones se ejecutó un 40% más o menos.

DRA. LISBETH DANIELA ÁLVAREZ BASTIDAS PROCURADORA REGIONAL PUTUMAYO: 40%. Más o menos estamos hablando de 20 millones de pesos. Más o menos.

SECRETARIO DE GOBIERNO Y POLÍTICA SOCIAL MUNICIPAL MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN 40, 45% más o menos.

DRA. LISBETH DANIELA ÁLVAREZ BASTIDAS PROCURADORA REGIONAL PUTUMAYO: Entonces, vamos a hablar de que Mocoa hoy tiene un contrato ya para la logística y para la instalación de esa jornada electoral. Sí o no?

SECRETARIO DE GOBIERNO Y POLÍTICA SOCIAL MUNICIPAL MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN: Allá Doctora. Dentro de las necesidades que se presentó en el momento de acuerdo a lo que presentó la Registraduría hubo unas cosas en las cuales eran para nosotros imposibles de cumplir.

Por ejemplo, hablamos de unas impresoras ahí que la impresora de las horas cotizaciones valía 25 millones de pesos para entregar. La alcaldía no tiene plata para donar y nos salía demasiado costoso. En acuerdos sostenidos decidimos atender el transporte.

DRA. LISBETH DANIELA ÁLVAREZ BASTIDAS PROCURADORA REGIONAL PUTUMAYO: Bueno, entonces, primero secretario, para que hagamos claridades y la Registraduría también aclara la información.

DOCUMENTO CONTROLADO

Ese contrato de los $42 millones, ¿cuál es el objeto? ¿Qué va a suministrar?

DR. JOHN JAMES GARCÍA TABARES - REGISTRADURÍA ESPECIAL DE MOCOA: dentro de ahí está mi doctora que van a dar 540 almuerzos, 480 cenas, 307 refrigerios, 6 puntos de café y 19 vehículos. No hay nada más.

DRA. LISBETH DANIELA ÁLVAREZ BASTIDAS PROCURADORA REGIONAL PUTUMAYO: ¿Y eso es lo que ustedes pidieron?

DR. JOHN JAMES GARCÍA TABARES - REGISTRADURÍA ESPECIAL DE MOCOA: No, como les manifesté, desde el año pasado, antes de que se aprobara el presupuesto del municipio de 2026, pasamos un listado de necesidades, que eso de hecho los envié con copia a Procuraduría. En diciembre, en el último comité que estaba el doctor Ricardo por parte del CNE, él creo que estuvo presente en varios de los comités, también puede dar fe de que solicitamos un listado. El listado que les mostré acá, un listado de cosas, y como dice el doctor, hay tal vez una impresora que se solicitó, porque en otros municipios que sí han dado las garantías, han suministrado, nos atrevimos a solicitarlo, pero digamos que bueno, la alcaldía no pudo con esto, pero tampoco pudo con 50 lapiceros, 50 huelleros, 30 cartulinas, ¿sí me hago entender? Entonces, el tema es que en vista de que se pasa un listado de necesidades, y la alcaldía dice, no tengo para todo eso, pues la prioridad es el transporte, y en su momento se dijo, bueno, para el escrutinio de los jueces, garantizarles por lo menos la alimentación durante esa semana.

Pero, como les digo, se han pasado por ahí tres oficios, pasando un listado de necesidades, y en el proyecto del contrato, en el proyecto, en el perfil del proyecto, nunca quedó ni un lapicero. Este es el proyecto que se hizo por parte de la administración, motivación del proyecto. Si se dan cuenta, desde el proyecto quedó lo mismo, almuerzos 540, cenas 480, refrigerios 307, puntos de café 6, y servicios de alquiler de vehículos.

Entonces, es el tema que eso va también en la planificación, yo solicité, como les digo, listo, la impresora no la podía dar, pero hay una serie de cosas, como lo dijo el doctor, resmas, tinta, así sea una recarga. A mí me tocó alquilar la planta eléctrica durante toda la semana del escrutinio.

Me tocó alquilar las sillas para el Coliseo Olímpico, a un resguardo que queda ahí cerca del Coliseo. Bueno, hay una cantidad de cosas que las tengo por ahí anotadas, pero pues que ya hoy por hoy, como lo dijo usted, doctora, eso es bajo mi responsabilidad. Pero entonces el tema es que, si bien es cierto, hay algunas cosas que digamos la administración no podía suministrar, ya por el poco presupuesto, digamos, no nos alcanza.

DRA. LISBETH DANIELA ÁLVAREZ BASTIDAS PROCURADORA REGIONAL PUTUMAYO: Pero hay otras muy básicas, como las cintas, como la papelería. Bueno, pero entonces vamos a hacer una cosa, porque venga secretario. Usted ya tiene un contrato con un objeto y con unas cosas a suministrar claras que en ningún momento se han tenido en cuenta lo que la registraría le pasó.

Ahora le toca a usted administrativamente, bajo el tema legal de contratación, mirar cómo va a suministrar esto que la Registraduría solicita porque es que no era la alimentación, si bien es importante, no es la prioridad. Entonces, si usted tiene aquí 21 millones, que está en el objeto del contrato para alimentación en su mayoría, yo me pregunto, ¿cómo se va a suministrar las sillas, las mesas, la papelería, el tema del transporte? Lo que realmente garantiza que haya un puesto de votación en condiciones adecuadas y oportunas en un colegio para que el ciudadano vaya a votar.

¿Quién va a llevar las mesas, quién va a llevar las sillas, las resmas de papel? ¿Quién va a hacer el tema de la revisión de los puestos de votación? ¿Cómo se va a transportar al personal que se requiere, que está en la obligación de transportar? Esos puntos son los que yo necesito que ustedes, como administración y la registraduría, puedan articular. Porque la idea no es hacer un contrato, este debe estar encaminado y debe estar para lo que realmente se requiere.

DOCUMENTO CONTROLADO

Entonces, para no alargarnos aquí en este espacio, pienso yo, no sé si ustedes están de acuerdo, podríamos dejar el compromiso de que usted se siente con la registraduría y revisen cuál es la prioridad dentro del listado que tiene la registraduría.

SECRETARIO DE GOBIERNO Y POLÍTICA SOCIAL MUNICIPAL MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN: Perdón, la interrumpo. Lo que pasa es que usted me está diciendo sentémonos con la registraduría y yo ya me senté con ellos.

Me senté con el doctor aquí al lado. Nosotros nos sentamos y de acuerdo en el marco de los recursos que había, en el momento decidimos, y teniendo en cuenta la solicitud que se presentaba, qué podemos, qué no podemos, ¿qué se decidió? Esto no lo decidí solo y que quede claro en el acta y sobre la mesa.

Esto no lo decidí solo, ni la alcaldía lo decidió solo. Esto lo decidimos entre la registraduría y el suscrito. ¿Qué vamos a atender? Vamos a atender transporte y en el marco de las necesidades de las personas, jurados más que todos, la comisión escrutadora, atender en cuanto a refrigerios y en cuanto a alimentación. Había lo que a mí me sacaba un poquito de presupuesto era el tema de esa planta eléctrica, la impresora. En el marco de la atención de las tres elecciones hasta ahí llegamos. Ahora, la solicitud que se presentó en el momento, en ningún momento contemplaba sillas.

Eso se hizo posteriormente y en ningún momento le dije que no, el día que necesitaban las sillas se las consiguieron, aquí está mi coronel de Villagarzón, que por el mayor me prestó un vehículo para transportar esas sillas. Ese día no me contestó mi estimado doctor para ver cómo le llegaban las sillas.

DR. JOHN JAMES GARCÍA TABARES - REGISTRADURÍA ESPECIAL DE MOCOA: Las sillas que ya se las había conseguido. Una planta eléctrica que también la conseguí.

SECRETARIO DE GOBIERNO Y POLÍTICA SOCIAL MUNICIPAL MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN: Pero en el momento, junto con el transporte también llegaba, en el tema de las extensiones, logré conseguir únicamente dos, pero cuando yo ya me entero, pues mis necesidades ya estaban subsanadas.

DRA. LISBETH DANIELA ÁLVAREZ BASTIDAS PROCURADORA REGIONAL PUTUMAYO: ¿Subsanadas y que no están dentro del contrato?

SECRETARIO DE GOBIERNO Y POLÍTICA SOCIAL MUNICIPAL MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN: No están dentro del contrato porque, como le digo, el contrato no me lo inventé yo solo, Doctora.

DRA. LISBETH DANIELA ÁLVAREZ BASTIDAS PROCURADORA REGIONAL PUTUMAYO: estos comités de seguimiento electoral lo que buscan es que todas las instituciones de manera articulada puedan adelantar las acciones correspondientes para garantizar la jornada electoral. Y eso abarca temas de logística, temas presupuestales, temas de seguridad, temas de orden público, y demás.

Entonces, bueno, como les dije, no nos vamos a extender aquí a resolver un tema jurídico y contraactual. Ya hay una problemática y hay una situación que resolver. Lo que nosotros le instamos es que ustedes se articulen, se organicen y dentro de lo legal miren cómo se va a solucionar las situaciones que están pendientes. Entonces, señor Registrador, vuelvo y le digo, sea claro, concreto, preciso en la información que se le da y en lo que ustedes acuerdan para priorizar.

Recursos, ya se sabe cuánto hay, ya se sabe cuáles son las necesidades que ustedes tienen, ya se le pasó un listado a la alcaldía.

DOCUMENTO CONTROLADO

Si usted le pasó un listado a la alcaldía para que ella escoja de ese listado lo que vea que le pueda dar, pues usted a eso se atiene. Si usted le pasa el listado de lo que es prioridad para ustedes y para que la jornada se adelante, como dice la norma, pues así debe hacerlo saber a la alcaldía y ellos tienen que resolver el problema. Entonces queda el trabajo para usted, señor Secretario, y para usted, señor Registrador, de qué se sienten y si nosotros es necesario hacer el acompañamiento a ese espacio de trabajo, tenemos también un personero para que miremos ese tema con el doctor, pues lo hacemos.

Pero la idea es que esto, y se lo digo por qué, porque nosotros a nivel nacional hacemos un seguimiento y se hace un seguimiento de la Procuraduría a todos los departamentos del Putumayo, solo Mocoa tenía inconvenientes y eso debemos subsanar. Entonces la invitación y lo que se insta es a que organicen ese tema de manera especifica.

Si se necesitan sillas, usted no contrate comida, contrate sillas. Si se necesitan mesas, pues hay que contratar mesas. ¿Para qué se voy a contratar refrigerio si me están diciendo que necesitan 100 mesas? ¿Sí me hago entender? O sea, es cuestión de revisar lo que se está pidiendo.

DR JIMÉNEZ PERALTA, DELEGADO AL REGISTRADOR NACIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO: quiero agregar algo, doctora. Entonces, sí, es decir, la idea no es aquí, señor Secretario, no es caerle encima a usted, pero sí hay que solucionar. Yo lo invito a que solucionemos, ya hay una situación y es que hay unas cosas que la Registraduría necesita sí o sí para las próximas elecciones del 31 de marzo y del 29 de junio.

Usted debe organizarse administrativamente para que revise esas necesidades y las pueda cumplir. Porque eso es lo que se requiere, ¿sí? va a quedar la situación y el compromiso es de que esto se resuelva y para el próximo comité ya debe haber una propuesta y unas soluciones para garantizar a la Registraduría el tema logístico y que se requiere para esas jornadas electorales.

ANGEL PIZO – COORDINADOR CAMPAÑA PALOMA + OVIEDO: No, pues el tema no se puede cerrar, con todo respeto, buenas tardes para todos, no hay garantías en un tema electoral en el sentido de que si hablan que hay 20 millones de pesos según el 40% de lo que ya se gastó y dice el señor Registrador Municipal que presenta una tabla con respecto a lo que necesita, esa tabla que está presentando el señor Registrador no vale 20 millones de pesos, por ahí pasó hace rato. O sea, la cantidad de las cosas que está solicitando ahí, como he dicho, 20 millones de pesos no alcanza ni para el 20% de lo que está solicitando y eso es para el tema de la elección, no hay garantías para nosotros los partidos políticos en ese sentido, es decir, no hay garantías para nosotros, cómo vamos a resolver y cómo se van a gestionar esos recursos.

Porque es que, por ejemplo, cuando usted habla, señor Secretario de Gobierno, y dice con claridad que el municipio presentó unos recursos al Consejo Municipal, desde un principio debieron garantizar esos recursos para el municipio. Se presentaron 80 millones de pesos. Que los recursos salen de recursos propios del municipio.

Y ahí sucesivamente se presenta y se justifica por qué se necesitan esos recursos. Automáticamente, y se lo digo porque yo fui del concejo Municipal, pues uno puede justificar por qué es que necesitan los recursos del municipio. Y no podemos decir, pues nos quieren aprobar solamente 40 millones de pesos para eso y dejamos, como se dice, colgando los demás recursos para poder asegurar unas elecciones transparentes y claras y que no estemos aquí, como se dice aquí, el ejército corriendo con sillas, que están colaborando con esto, y como dice, le ha tocado hasta salir a gestionar otro tipo de cosas.. Entonces, para mí, no hay garantía en ese sentido, yo sí les pido, por favor, tener más conocimiento al respecto y que nos den un par de tranquilidad a todos los partidos políticos, gracias.

OSVALDO MORILLO - COORDINADOR CAMPAÑA PALOMA + OVIEDO: y aparte de lo que han dicho, si los secretarios, digamos, hasta qué punto, si es posible jurídicamente, se hagan como un modificatorio y se incluyen

COPIA CONTROLADA

obligaciones que son sustanciales, no sé que el objeto no se modifique, pero sí las obligaciones, o mirar qué presupuesto se le inyecta más al contrato.

SECRETARIO DE GOBIERNO Y POLÍTICA SOCIAL MUNICIPAL MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN: El contrato está vigente, está corriendo, está listo para seguir ejecutando. Es posible, sí, claro, es posible en el marco de los tiempos que podamos hacer un modificatorio, por supuesto, siempre y cuando los indicadores así me lo permitan. Tengo que revisarlo, pero pues igual, yo creo que ya tocamos el tema, ya se habló los recursos, lo que hay, se habló el objeto del contrato, se habló las indicaciones, se habló los suministros como tal, podemos modificar, pero sí quiero dejar claro, doctor, el tema de registraduría, los vehículos se entregan a las 4:30 de la mañana no se pasa la hora, eso ya le queda a ustedes.

Yo no puedo andar detrás de un conductor donde está detrás de cada carro. Ahora sí, si se presenta un tipo de anomalía, anormalidad frente a ellos, por favor comuníquenme, para que inmediatamente los solucione, para no esperar a que llegue un espacio de estos para mencionarlo, yo lo puedo corregir en el momento antes de que se le pague. Se le entrega a cada dependencia, a cada punto de votación un vehículo, pues tiene que haber un responsable de ello, yo estoy pendiente a pesar de que estoy en PMU todo el día, porque no puedo estar en cada puesto de votación.

Y ahí sí necesito que la registraduría me ayude a controlar eso, porque el vehículo se lo entrego a usted, al puesto de votación, no entiendo por qué, no me informaron a mí como primera medida para haber tomado medidas correctivas en el momento, de inmediato. Y esa sí se la hago la solicito con todo respeto. Y si vamos a trabajar de manera mancomunada, articulada, le rogaría que lo hiciéramos así. No con el ánimo de generar ningún tipo de discordia, sino con el ánimo de llegar a un objetivo preciso, conciso y claro. Y sobre todo a tiempo y en el momento. Muchas gracias.

DR JIMÉNEZ PERALTA, DELEGADO AL REGISTRADOR NACIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO: Yo le quiero manifestar algo al señor secretario de gobierno, mi deber es decir las cosas, yo no puedo trabajar sobre expectativas, ni suposiciones, ni amistades, yo puedo ser muy amigo suyo, pero esto no se maneja con amistades, porque si algo nos llega a salir mal en Mocoa, ¿adivina quién le van a echar la culpa? A mí. Yo soy el delegado departamental y le van a echar la culpa a la Registraduría. Entonces, por eso mi deber es acá, decir las cosas, y las tengo que decir como son.

Entonces, sí le quiero pedir el favor, estos temas los debemos tratar con el mayor profesionalismo del caso, por eso le repito en dos o tres ocasiones, con mucha responsabilidad y mucha seriedad. Y aca, si el tema es de alimentación, yo le pido el favor que no nos dé un plato de comida no nos lo dé pero necesitamos que nos den los elementos para hacer las elecciones. Así de sencillo. Adicional a eso, la doctora acá me corregirá y le pido el favor que lo haga, si estoy equivocado, el proceso electoral tiene una connotación especial hasta la contratación. Hasta la contratación tiene una connotación especial, entonces, le da una facultad especial en contratación para que usted resuelva lo que el deber de resolver, ese es el deber de la alcaldía, afortunadamente estamos a 20 días, 20 algo de días para corregirlo. Esa es la invitación.

DRA. LISBETH DANIELA ÁLVAREZ BASTIDAS PROCURADORA REGIONAL PUTUMAYO: Yo quiero hacer claridad primero que nosotros no administramos, no podemos hacer contratación ni decirles cómo hacerlo porque ya ustedes deben adelantar sus procesos internos pero sí quiero hacer claridad.

Usted tiene un contrato y ese contrato tiene una supervisión, el contratista tiene unas obligaciones, entonces no es el Registrador el que tiene que estar pendiente de los conductores de los vehículos porque esa no es función de él, es el contratista el que debe estar pendiente de la prestación del servicio de transporte para el cual usted lo contrató. Entonces ya conociendo esas deficiencias usted debe tomar medidas y hacer los requerimientos del contratista para que cumplan lo debido a su contrato, porque de lo contrario no podrá haber un pago de ese contrato por incumplimiento

CONTROLADO

de las obligaciones contractuales.

Lo otro sí es cierto y ahorita lo voy a aclarar y quiero darles a los representantes de los partidos políticos la seguridad de que si bien es cierto hay situaciones que corregir y hay actuaciones que adelantar, no podemos decir que no hay garantías, hay unas deficiencias que se tendrán que corregir por la alcaldía y por eso hoy estamos aquí y estamos tratando este tema en este comité.

Señor Secretario, señor Registrador, cuando se reúnen para revisar lo que está faltando para que jurídicamente miren la viabilidad de una adicional a ese contrato que ya está y si es necesario hacer un modificatorio de lo que se estableció en ese momento como obligaciones, para cumplir las necesidades prioritarias que la Registraduría le va a suministrar.

El otro tema cuando vamos a hacer la agenda para nosotros hacer la vigilancia y el cumplimiento de los compromisos para que tengamos las garantías, lo otro es que quiero hacer claridad que como todo proceso ycomo todo lo que pueda suceder, no estamos exentos. Doctor Henry. Doctor James, de que haya situaciones que se presenten, ya que uno no llegó, que el otro llegó tarde, que pasó esto, son situaciones que pasan pero que hay que articular y resolver. Entonces no podemos decir que ese día no puede pasar algo o que entonces es culpa también de la alcaldía, porque un carro se varó y no llegó a tiempo, son situaciones que pueden pasar, la idea es que si nos comuniquemos para informar cualquier situación que se presente, podemos resolver.

Aquí simplemente hay que actuar conforme a las competencias y a las obligaciones que cada uno tiene para cerrar el tema, porque no lo vamos a solucionar aquí, pues es un tema jurídico, es un tema legal que se tiene que abordar y adelantar ya internamente con la articulación de ustedes como registraduría. Entonces ¿Cuándo se reúnen ustedes dos?

SECRETARIO DE GOBIERNO Y POLÍTICA SOCIAL MUNICIPAL MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN: Por mí mañana, Yo necesito y soy el mas en este requerimiento porque yo soy quien resuelve a las últimas horas, entonces a las Cinco de la tarde.

DRA. LISBETH DANIELA ÁLVAREZ BASTIDAS PROCURADORA REGIONAL PUTUMAYO: ¿A qué horas? Cinco de la tarde. Y yo espero el informe entonces de lo que ya se haya acordado los avances, para que la alcaldía pueda adelantar todos los procedimientos legales para darle garantías presupuestales y demas que haya lugar a eso. Ya jurídicamente ustedes deben revisar cuál es la vía más conveniente para hacer los ajustes a ese contrato que ya está y el adicional con el cumplimiento de los requisitos legales.

El otro tema, secretario, los lugares donde se van a instalar los puntos de votación. ¿Están listos? Había un tema con la UNIPUTUMAYO ya se solucionó? había un tema con el Presidente de la Junta ya se solucionó? Ya se tiene todo listo para esta jornada del 31 en tema de escrutinio?

SECRETARIO DE GOBIERNO Y POLÍTICA SOCIAL MUNICIPAL MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN: Yo me reuní con la rectora y definimos eso para garantizar ese tema de escrutinio, ya está listo el tema del lugar de escrutinio en la UNIPUTUMAYO.

DR. JOHN JAMES GARCÍA TABARES - REGISTRADURÍA ESPECIAL DE MOCOA: Ya quedó listo. ¿Está definido? Ese es el sitio de escrutinio Mediante resolución 015 del 7 de abril del 2016, y se señaló como sitio de escrutinio.

Está en el segundo punto que es el puesto de votación respecto al puesto de Rumiyaco, en el anterior comité de seguimiento electoral que nos acompañó fuerzas militares y órganos de control, también algunos partidos políticos, se

DOCUMENTO CONTROLADO
SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA

habló de que en este puesto nosotros hicimos una visita con el secretario de gobierno, personero, y en el puesto de Rumiyaco nos encontramos que el presidente de la junta, aunque me informa el secretario que ya cambió el presidente, ese puesto, hoy por hoy, la anterior administración de esa junta alquiló el sitio a una familia.

Entonces, para elecciones de congreso, se logró hacer un acuerdo con la familia que vive ahí para que desalojaran ese fin de semana. Pero eso si lo solicitamos en el anterior comité de seguimiento electoral, que se hiciera una nueva reunión con el presidente de la junta para ver de qué manera se soluciona este tema.

SECRETARIO DE GOBIERNO Y POLÍTICA SOCIAL MUNICIPAL MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN: la situación de Rumiyaco es la siguiente, para ponernos en contexto, es la escuela que el presidente de la junta lo arrendó a una familia, nosotros visitamos el sitio con el doctor James, nos acompañó el doctor Carlos, hablamos con ellos, sin necesidad de entrar en conflicto, ella se mostró muy colaboradora, ella decidió de manera voluntaria abandonar el recinto, abandonar el sitio mientras se ejecutan y se desarrollan los comicios electorales. No hubo ningún inconveniente, no está de más hablar con la presidenta, claro está, pero pues teniendo la experiencia que tuvimos con los señores en las pasadas elecciones, consideraríamos que podemos volver a repetir la misma experiencia, de tal forma que la señora nos garantice ese espacio para desarrollar esta actividad.

DR. JOHN JAMES GARCÍA TABARES - REGISTRADURÍA ESPECIAL DE MOCOA: Gracias a Dios no pasó ninguna, ella se dejó el sitio y volvió hasta después de que había pasado las elecciones, nosotros, como le mencioné en el anterior comité de seguimiento electoral, pedimos una visita o algo con acompañamiento de personería, la doctora Carolina Ávila de Defensoría, y CNE también, se solicitó que hiciéramos como una visita a fin de dejar, digamos, acordar con la familia que está ahí, nuevamente digamos el desalojo para la fecha de la elección y bueno, estamos pendientes de ese espacio, entonces ya si me gustaría que aquí con los órganos de control definiéramos una fecha para visitar ese sitio.

DRA. LISBETH DANIELA ALVAREZ BASTIDAS PROCURADORA REGIONAL PUTUMAYO: Eso es sobre el punto de votación, sí le hago la recomendación al señor secretario de revisar jurídicamente si es que el presidente tiene la facultad de alquilar ese bien público a un particular y bajo que figura se está haciendo ese alquiler de ese bien, para que lo revise, entonces le dejo a esa tarea al señor secretario ese punto, porque me parece muy curioso que se esté adelantando ese alquiler de ese bien a un pueblo.

SECRETARIO DE GOBIERNO Y POLÍTICA SOCIAL MUNICIPAL MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN: Nosotros lo hablamos con la presidenta y ellos manifestaron en el marco de que ellos sean quienes cuiden las instalaciones, porque ellos carecían de recursos para cuidar de ese bien inmueble, habían acudido a esa figura de alquilar para que así mismo esa persona garantice el cuidado de las instalaciones, como autosostenimiento, por decirlo de esa forma.

DR. JOHN JAMES GARCÍA TABARES - REGISTRADURÍA ESPECIAL DE MOCOA: Tenemos otro punto San José del Pepino estaba adelantando en algún momento con Secretaría de Educación cuando estaba la doctora Mónica, se le informó hace mucho tiempo que si la administración iba a intervenir en algún lugar designado como puesto de votación, informen a la registraduría. Como soy del municipio de Villa Garzón, en algunos trayectos vi una lona verde en el sitio, efectivamente la alcaldía está haciendo un mejoramiento, me desplacé hasta allá, sin embargo digamos que lo que están haciendo no afecta a la entrada, los lugares donde se ubican las mesas, es acá al fondo, entonces pudimos verificar que no obstruye el ingreso de las personas.

La recomendación si sería, no sé quién será el contratista y que también me la hizo el delegado dapartamental, es que para ese día esto se cubra mejor o con una lona porque eso fue hace más de 20 días, no se ha olvidado y tal vez ya ni haya lona, la idea es que para ese día se cierre nuevamente, pero como pueden ver aquí no afecta a los salones para

DOCUMENTO CONTROLADO

que las personas ingresen a votar, la idea es que sólo se cubra bien para evitar algún inconveniente. En los puestos de votación se sugiere y se recomienda no tener escombros por temas de las piedras y todo eso que está ahí, uno no sabe qué pueda pasar en un proceso electoral, no sabe qué comportamiento puedan tener las personas y por eso se recomienda que en los puestos de votación no debe haber ese tipo de escombros, adicional a eso a secretaría de educación se le pasó un correo en el departamento donde se le solicitaba si se nos informaba si iba a haber alguna obra o algo para los procesos electorales tener en cuenta y en ningún momento nos manifestaron que esta obra se iba a hacer. Toca que miren la manera de que esos escombros no sé si con una red o algo, procurar pues amontonarlos y taparlos con algún plástico.

DR JIMÉNEZ PERALTA, DELEGADO AL REGISTRADOR NACIONAL PARA EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO: Hay una situación que se presenta en el colegio Ciudad Mocoa por la parte de atrás, en las elecciones pasadas se cayó una señora entonces esos son los puntos para hacer los requerimientos y la obra tiene un principio para que se hagan los acercamientos con el contratista y con el supervisor del contrato para dar las medidas de seguridad.

DR. JOHN JAMES GARCÍA TABARES - REGISTRADURÍA ESPECIAL DE MOCOA: El secretario de Planeación Municipal de Mocoa fue el que dio la licencia para el contratista, no dice el número del contrato pero esa es la ficha para que lo puedan ver mejor, sólo dice la licencia de construcción pero en la licencia debe estar el contratista entonces para que verifiquemos esa situación y se vayan tomando las medidas para esos dos puntos.

SECRETARIO DE GOBIERNO Y POLÍTICA SOCIAL MUNICIPAL. MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN: vamos cerrando, el tema técnico ya aquí queda Walter va tomando el asunto, el tema presupuestal la decisión ya está cerrada.

DR. JOHN JAMES GARCÍA TABARES - REGISTRADURÍA ESPECIAL DE MOCOA: Nos queda el sorteo de jurados, una invitación a la secretaría de educación departamental, la próxima sesión le recomiendo, me gustaría para hacer la visita a Rumiyaco que nos apoye personería ¿Qué día lo hacemos? Doctora Carolina ¿Qué fecha coordinamos la visita? ¿Pasado mañana? Miércoles 9 de la mañana, con personería y defensoría.

El otro tema es información sobre el sorteo definitivo de jurados que se realizará mañana en en Comfamiliar a las ocho y media de la mañana, entonces, están todos cordialmente invitados. A todos ya también se les informó vía correo electrónico a todas las entidades, también se radicó por escrito, y aprovechando que hay algunos miembros de partidos políticos y campañas, tal vez hay muchos en este momento que no tengan los correos. Si gustan, al final en la asistencia los dejan para también enviarles la invitación, se les ha hecho por WhatsApp, pero la idea es que siempre quede la trazabilidad de un correo electrónico.

DR. JOHN JAMES GARCÍA TABARES - REGISTRADURÍA ESPECIAL DE MOCOA: Los partidos siempre aparecen en el último comité y llegan molestos porque según ellos no se los han invitado, por eso los partidos políticos tienen su representante y tienen sus medios de notificación y comunicación. Entonces, es responsabilidad de los partidos tener en cuenta qué correo, qué informaciones suministran a la Registraduría y ese será el medio de comunicación oficial. Entonces ustedes, señores representantes, tener eso en cuenta para que sus partidos, o si van a suministrar un correo específico, sea ese que ustedes sepan, porque muy seguramente, habrá muchas personas de cada partido que los representan, que están liderando, que están haciendo las campañas y obviamente ustedes no van a tener el correo de todos ellos para decirles a todos ellos qué día si hay un espacio de ellos, pero si, el correo oficial que les suministró a ustedes como Registraduría, a ese se le envía la comunicación.

Bueno, y respecto a este punto, como les vuelvo y les menciono, mañana 8 y media de la mañana es el sorteo de jurados en Comfamiliar y el último punto que le había incluido aquí a Walter era la invitación a la Secretaría de

Educación Departamental para qué asunto, y lo explico y ahí de pronto le doy una explicación a la doctora Daniela, cuando usted me decía hace un rato que hay que informar a los rectores, los rectores ya todos están informados mediante oficio de que tenemos elecciones 31 de mayo y 21 de junio. Lo propio hicimos para Congreso. ¿Qué pasa? Es que los rectores ya previo, y sobre todo los que tienen clases sabatinas, previo al día de la elección, que ellos tienen clase y ellos de algún modo son los jefes en esa entidad y no nos permiten ingresar al personal para que organicen el puesto.

¿Qué hicimos? ¿O qué es lo que pretendemos con que se invite a la Secretaría de Educación Departamental? Es que para la próxima elección, para evitar ese inconveniente que tuvimos con Congreso, la Secretaría Departamental sí les puede dar la orden de que desde el día viernes no se agende ninguna, desde el día viernes en la tarde, no se agende ninguna actividad educativa en la institución, y es pertinente hacerlo porque lo que decía la Secretaría de Educación Departamental, por eso era la idea que estuviera aquí, también que cancelar para esos dos días lo que es transporte escolar y PAE.

Es por esa razón, entonces por favor Walter, para la próxima sesión que se invite a alguien de la Secretaría de Educación Departamental o si es pertinente hacerle una visita también a la doctora o un oficio dirigido por los órganos que integramos a este comité, solicitándole a la Secretaría Departamental que sorteo a los rectores para que no digamos no dispongan del día viernes y sábado previa elección, no dispongan de la institución para actividades bien sea educativas o actividades para las cuales ellos alquilan el lugar de votación.

DRA. LISBETH DANIELA ÁLVAREZ BASTIDAS PROCURADORA REGIONAL PUTUMAYO: Vamos a enviar una circular en ese sentido a todo el departamento, aunque curiosamente el único municipio en el que se presenta una situación como esa de los rectores es aquí, la verdad no entiendo cuál es la razón pero es solo aquí.

DR. CESAR CAICEDO - ENLACE TERRITORIAL UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION: Simplemente es que yo reiteraba porque es una implementación y como se dice colegialmente voy a darles una información puntual sobre todo a los representantes de los partidos políticos. Me presento, César Caicedo, enlace a territorial de la Unidad Nacional de Protección para el Departamento de Putumayo. Hay un protocolo que se diseñó desde el Ministerio de Interior para el tema de los acompañamientos en los desplazamientos en el territorio nacional para candidatos y candidatas, no para delegados y ese tipo de situaciones. Esto está ya estructurado a nivel central. Ministerio de Interior y Ministerio de Defensa. ¿Por qué lo estoy diciendo y luego replicando en varios espacios institucionales y municipales? Porque suelen llamar en este caso al enlace que si tengo vehículos disponibles o personas de protección y eso no funciona así de esa manera.

Los candidatos, candidatas o los jefes de seguridad de cada candidato saben que hay dispuesto un correo que es apoyos.unp.gob.co para en el ámbito de la articulación y coordinación, tanto con Fuerza Pública o UNP, se brinden las garantías en los territorios, afortunadamente las visitas que han hecho los candidatos y candidatas a cada departamento no ha existido ninguna situación en particular, se han brindado todas las garantías por parte de Fuerza Pública y Unidad Nacional de Protección, pero es pertinente ya a estos cortos días que nos restan para las elecciones que sobre todo los delegados conozcan esta situación, las semanas pasadas se ha llamado el tema de disponibilidad de vehículos y yo ni a nivel nacional ni coordinadores tenemos la potestad de asignar vehículos o personal de protección.

DRA. LISBETH DANIELA ÁLVAREZ BASTIDAS PROCURADORA REGIONAL PUTUMAYO: ¿Pero a hoy podría decirnos si se ha presentado algún tipo de amenaza relacionada con la campaña que esté liderando hoy una persona acá en el departamento?

Dr. CESAR CAICEDO - ENLACE TERRITORIAL UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION: Gracias por su pregunta

doctora Daniela, afortunadamente no, quien le habla en representación también de la Unidad Nacional de Protección hacemos parte del Consejo de Seguridad Departamental y allí obviamente se ha podido dilucidar que no existe o no ha habido hasta el día de hoy alguna situación de riesgo algún candidato o candidata que haya visitado el departamento en este punto, por el contrario los que nos han visitado pues afortunadamente han podido realizar sus actividades y no hay ninguna situación en particular de ningún tipo ni riesgos de amenaza. Entonces yo le agradezco el espacio a la alcaldía de Mocoa por la invitación y estamos atentos a articular y a coordinar cualquier situación que haya lugar en relación de la Unidad Nacional de Protección. Gracias.

Señor coronel, sería muy importante conocer parte de ustedes en el tema de seguridad sobre todo porque como ustedes saben el departamento es uno de los departamentos que está incluido en la alerta temprana 013 del año 2025 que emitió la Defensoría del Pueblo en el tema electoral, si bien Mocoa no es un municipio digamos que está catalogado como de alto riesgo sin embargo pues ustedes saben que estamos muy cerca de Puerto Guzmán que sí lo tienen y algunas situaciones que se puedan presentar dentro del municipio. Entonces sería importante si los partidos políticos tienen algún tema de seguridad o algo que conozcan que quieran colocar acá en el conocimiento de las autoridades.

ÁNGEL PIZO- COORDINADOR CENTRO DEMOCRÁTICO: Nuevamente pues agradecer a la alcaldía y quería pedir el acompañamiento especial de las autoridades, nosotros como Centro Democrático acabamos de trazar una petición para que se estudie la problemática que hay en Guzmán, en Puerto Caicedo, San Miguel y la Hormiga, debido a que están comprometidas como 64 mesas por el tema de la presencia de grupos al margen de la ley, que es un informe que lo sacó la MOE y la Defensoría. Yo lo radiqué como es la competencia en la Comisión Departamental porque tiene que ver con el municipio de Guzmán, ya se radicó hoy ese estudio para que se analice y se mire el tema de seguridad y también con la alcaldía a ver qué planes de contingencia hay para los posibles traslados de mesa.

Entonces quería dejar eso que quede en el acta, de todas maneras sé que aquí en Mocoa al parecer no hay temas comprometidos o mesas. No sé, no sé si en Yunguillo y en Condagua, no sé qué estudio habrán hecho ustedes con todo respeto. El estudio de la seguridad y para que haya una participación libre como exige la Constitución en este proceso. No sé si por parte de Fuerzas Militares y Policía hay alguna queja.

IT. POLICIA NACIONAL – ESTACION MOCOA: Por parte de Policía Nacional y como representación aquí en Mocoa porque somos acá, en Guzmán nosotros desde el departamento no tenemos ningún tipo de información o alerta por parte de Inteligencia en vez de estar comprometiendo los certámenes que vamos a presidir por aquí, entonces parte de la actividad en Mocoa en esas situaciones.

TC. JIMY A. TORRES – EJERCOL BIROR 25: Bueno retomando entonces acá el tema el Batallón de Infantería número 25 tiene la responsabilidad en los municipios que habla acá el señor Don Germán con referencia ya a Puerto Guzmán, Puerto Caicedo y ya lo que es el Bajo, Puerto Guzmán corresponde a otras unidades de la brigada sin embargo dentro de las 13 mesas que se tiene la responsabilidad por parte del ejército y que está comprometida acá en cabeza de la brigada y el batallón en el municipio de Puerto Guzmán se garantiza esos puntos y se tiene contemplado asegurar las 13 mesas que tienen contemplada de acuerdo allá con la registraduría.

Hasta el momento pues no es aquí algo oculto de que si existen obviamente grupos que están sobre el área especialmente en el municipio de Puerto Guzmán la fuerza pública en nuestro ejército, el ejército nacional garantice la seguridad en los puntos que tiene como responsabilidad para que se lleven a cabo los comicios electorales. En estos momentos se da la tranquilidad del desarrollo en los puntos que están establecidos. Aquí en el municipio de Mocoa que es otro municipio que tiene el batallón se tiene de igual forma son 6 puestos que se tienen por parte del ejército de los cuales está el apoyo a la seguridad en esos puntos el batallón de servicios de igual forma el batallón de BIROR 25, tampoco se tiene ninguna situación de alerta y que de pronto se genere alguna situación con referente a orden público

en esos puntos.

Que estaría pendiente la situación de lo que hablaba acá el doctor referente a la situación con el gobernador de Yungillo que si es importante y que quede en el acta porque es un punto que no permite el ingreso de la fuerza pública y que pues ya queda bajo la responsabilidad a cualquier situación obviamente que se pueda generar en el punto. Sin embargo pues estaremos atentos a cualquier situación que se nos pueda presentar y que dentro de las funciones que nos corresponden pues de tomar las medidas o las acciones correspondientes sobre el sector, pero en estos momentos vamos a un parte de tranquilidad y el compromiso del ejército para la seguridad en los puntos que ya están establecidos.

DR. JOHN JAMES GARCÍA TABARES - REGISTRADURÍA ESPECIAL DE MOCOA: Mañana será el comité de seguimiento electoral departamental para lo cual sería importante que usted asista o participe en los que están acá los representantes de los partidos y esas situaciones particulares pues también las den a conocer dentro de ese comité departamental. Entonces creo que en ese sentido con ese puesto de votación de Yunguillo, Walter, creo que ya se había hecho un trabajo con el gobernador para articular la presencia del gobernador, lo importante es que creo que él ya vino pero no sé si ustedes requieren que vuelva.

Incluso con él yo creo que considero pertinente que en el último comité que se haga también él asista, por último para fuerzas militares y partidos políticos ya hoy precisamente en horas de la mañana salió la DIVIPOL definitiva de Mocoa bueno de todo el Putumayo quienes la requieran me envían un whatsapp o algo, un correo, yo les envío fuerzas militares por lo general siempre las piden tenemos en Mocoa 24 puestos, aquí están todos los puestos de votación, tanto urbanos como rurales y con la respectiva cantidad de ciudadanos que van a votar en cada en cada puesto de votación Colegio Nacional Pío XII, es el que mantiene la mayor cantidad de mesas de votación bueno, Ciudad Mocoa, Fidel de Monclar y así sucesivamente entonces si a ustedes para el tema de su planificación la requieren, con mucho gusto yo les envío de pronto alguna modificación en los puntos, en los puestos no hubo aumento si no se mantiene no habría entonces para que estén atentos al tema la expedición de los decretos de ley seca o las medidas que se deben tomar previas a la jornada electoral el tema de transportes y publicidad electoral.

DRA. LISBETH DANIELA ÁLVAREZ BASTIDAS PROCURADORA REGIONAL PUTUMAYO: En cuanto al decreto de publicidad electoral, saber si ya solicitaron el permiso a la alcaldía ya hicieron el pago ya está en trámite ya expedir el documento, pasaron el oficio, hicieron el pago, lo otro es que de manera muy respetuosa también hacerles o invitarles también al tema de la participación indebida política por los funcionarios públicos, servidores públicos nosotros como Procuraduría estamos adelantando esa estrategia de exhortar de manera preventiva a todos los funcionarios para que se abstengan de hacer una participación indebida en política.

HUGO CORREA LONDOÑO – TRIBUNAL SECCIONAL GARANTÍA Y VIGILANCIA DEL PUTUMAYO: La administración municipal no ha ayudado en nada al Tribunal Seccional Garantía y Vigilancia, solicito que quede en acta, las administraciones deben garantizar un espacio adecuado.

WALTER GALVIS GALINDO – PROFESIONAL DE APOYO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y POLITICA SOCIAL MUNICIPAL: menciona que el decreto de publicidad se encuentra en borrador, y pasara la oficina de Jurídica para su revisión y en el próximo comité será socializado. La campaña de Paloma Valencia + Oviedo ya hicieron la solicitud de permiso para la instalación de publicidad electoral. Para cuando sería el próximo comité de seguimiento electoral?

DRA. LISBETH DANIELA ÁLVAREZ BASTIDAS PROCURADORA REGIONAL PUTUMAYO: solicito que se haga el día 12 de mayo, con el fin de hacer seguimiento a los compromisos.

	ALCALDÍA DE MOCOA		CÓDIGO	FT-SIGEM-006
	PROCESO	Sistema Integrado de Gestión Municipal - SIGEM	VERSIÓN FECHA	01 19/08/2025
	FORMATO	Acta de Reunión, Mesa Técnica o Comité	TIPO DE PROCESO	ESTRATEGICO

WALTER GALVIS GALINDO – PROFESIONAL DE APOYO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y POLITICA SOCIAL MUNICIPAL: solicito hacer la visita a la vereda Rumiyaco y Pepino el día de mañana 5 de mayo, a las 9:00 am, con el acompañamiento de Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Personería Municipal y Secretaria de Gobierno.

COMPROMISOS

No	Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1	Hacer una reunión con el Registrador Especial Municipal y el Secretario de Gobierno, para revisar el presupuesto y priorizar los elementos de un nuevo listado para las elecciones presidenciales en el marco de las necesidades que manifiesta la Registraduría.	SECRETARIA DE GOBIERNO REGISTRADURIA	MOMENTO ACTUAL
2	Convocar al comité de seguimiento electoral para el día 12 de mayo, hora 2:30 pm, con el objeto de hacer seguimiento a los compromisos asumidos en el comité.	SECRETARIA DE GOBIERNO	MARTES 12 DE MAYO
3	Expedir el Decreto de propaganda electoral.	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL	MARTES 12 DE MAYO
4	Realizar vista a los puestos de votación de Rumiyaco y San José del Pepino con; Procuraduría, Defensoría del Pueblo, Personería Municipal y Secretaria de Gobierno.	PROCURADURÍA, DEFENSORÍA DEL PUEBLO, PERSONERÍA MUNICIPAL Y SECRETARIA DE GOBIERNO.	MIERCOLES 5 DE MAYO
5	Enviar circular a los Rectores para que dispongan de los colegios para los puestos de votación con anticipación.	PROCURADURIA	PREVIO ELECCIÓN

PROXIMA CONVOCATORIA

¿Se programa nueva reunión?	Si ☒	No ☐	Próxima fecha:	12/05/2026

Elaboró:	Walter Galvis Galindo	Enlace DD. HH	Secretaría de Gobierno y Política Social	
Revisó:	Sofia Cuesvas Guerrero	Apoyo de Gestión	Secretaría de Gobierno y Política Social	Sofia Cuesvas Guerrero
Aprobó:	Missen Javier Ordoñez Cuarán	Secretario de Gobierno	Secretaría de Gobierno y Política Social	

PROYECTO		CÓDIGO	
FORMATO		VERSIÓN / FECHA	
		TIPO DE PROCESO	
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD O EVENTO	Comité de Seguimiento Electoral	FECHA	04/05/26
CIUDAD Y LUGAR	Alcaldía - Sala de Juntas	HORA INICIO	HORA FINAL
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD O EVENTO		2:30 pm	5:00 pm

No.	NOMBRE	No. IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD / EMPRESA / DEPENDENCIA / ORGANIZACIÓN	CARGO / PROFESIÓN / TIPO DE ASISTENTE	No. DE CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Walter Galvis	18225122	gobierno@meca putumayo.gov.co	Apoyo	3179323737	gobierno@meca putumayo.gov.co	
2	TC. Jimy A. Toirel	7319008	EJERCOL BIRDR 26	CDTE BATALLON	3115289746	birdr@ejercito.mil.co	
3	CESAR A. CAICEDO	94928898	UNP	ENLACE PTO	3102826970	cesar.caicedo@unp.gov.co	
4	TC. Cristian Monsalve	88261552	BASPC27 - Ejercito	Comandante	3108758907	bas27@ejercito.mil.co	
5	Edxon Peña Manjarres.	1000784880	DEFENSORES DE LA PATRIA	Abogado	3219164248	edxonmanjarres06@gmail.com	Edxon M.
6	Alberto Melo Hernandez	18.125.499	DEFENSORES DE LA PATRIA	coord. ELECTORAL PUTUMAYO	3132138622	alberto melo-2014@hotmail.com	
7	Luis Martinez Beltrán	80191187.	Defensores de la Patria.	Coordinador.	3222175557	lmartinez27b@gmail.com	
8	OMAR E. ORTIZ M	1124863048	CNE	TECNICO OPERATIVO	3208985400	@CNE.GOV.CO TRIBUNALPUTUMAYO2026	
9	Angel Pizo	83212166	Presidente partido CD Putumayo - Campaña	Paloma valores	3104036363	concejaldemocoangelpizo@gmail.com	
10	María Fernanda González	1026257436	Miembro del TSVGE	Miembro	3213032248	Tribunalputumayo2026 @cne.gov.co	
11	Hugo Correa Londoño	10.899.994	Miembro TSGV	Miembro	3132[illegible]886	TribunalPutumayo @cne.gov.co	
12	Yeimi Mora M.	18126062	C. Democratica	Coordinador	3133915311	yeimiramirez2016@hotmail.com	
13	Esteban David Bravo D.	1124856090	Pacto Historico	comite electoral Pacto historico	5249715874	esteban_david16@hotmail.com	
14	Eduardo Pardo Hidalgo	12'991.189	Pacto Historico	Delegado	3158730793	ricardo9189@gmail.com	
15	Roberto Daniela	64033806	Procuraduria Regional	Procuradora	3148752628	ldduarte@procuraduria.gov.co	

	ALCALDÍA DE MOCOA	CÓDIGO	FT-SIGEM-014
PROCESO	Sistema Integrado de Gestión Municipal - SIGEM	VERSIÓN FECHA	1 19/03/2025
FORMATO	Listado de Asistencia con Firmas	TIPO DE PROCESO	ESTRATEGICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD O EVENTO	Cuarta de Seguimiento Electoral	FECHA	04/05/26
CIUDAD Y LUGAR	4 de Mayo Alcaldía - Sala de Juntas	HORA INICIO	HORA FINAL
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD O EVENTO		2:30 pm	4

No.	NOMBRE	No. IDENTIFICACION	ENTIDAD / EMPRESA / DEPENDENCIA / ORGANIZACIÓN	CARGO / PROFESIÓN / TIPO DE ASISTENTE	No. DE CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	PAULO A. PAZ	97471330	Partido Dignidad y Compromiso	Coordinador	3015621296	pauloantonpaz@gmail.com	
2	Missen Ordoñez Cuarán	28126355	Secretario de Gobierno	Alcaldía	3203204 54	gobierno@mocoa	
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							

	ALCALDÍA DE MOCOA		CÓDIGO	FT-SIGEM-006
	PROCESO	Sistema Integrado de Gestión Municipal - SIGEM	VERSIÓN FECHA	01 19/08/2025
	FORMATO	Acta de Reunión, Mesa Técnica o Comité	TIPO DE PROCESO	ESTRATEGICO

ACTA No. 003 - 2026

(12/ 05 / 2026)

TIPO DE REUNIÓN
☐ Interna ☒ Externa ☐ Mesa Técnica de Calidad ☐ Comité Institucional de Gestión y Desempeño
☐ Otro / Cual:

DEPENDENCIA O PROCESO QUE LA REALIZA	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL

LUGAR	Hora inicio	Hora fin
ANTIGUA CASA DE JUSTICIA	2:30 PM	4:30 PM

OBJETIVO DE LA REUNIÓN	COMITÉ DE SEGUIMIENTO ELECTORAL 2026 PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA PRIMERA VUELTA

PARTICIPANTES	
NOMBRE	**DEPENDENCIA**
AYLEEN MILENA JACANAMEJOY	ALCALDE MUNICIPAL O DELEGADO- ENCARGADA POR DECRETO 0047
JOHN JAMES GARCÍA TABARES	REGISTRADURÍA ESPECIAL DE MOCOA
DR. CARLOS IMBACUAN	PERSONERÍA MUNICIPAL DE MOCOA
DRA. LISBETH DANIELA ÁLVAREZ BASTIDAS	PROCURADORA REGIONAL PUTUMAYO
TC. JHONATAN DIAZ	COMANDANTE DISTRITO POLICÍA NACIONAL
TC. JIMY ALBERTO TORRES	COMANDANTE DEL BATALLÓN DE INFANTERÍA NO 25 GRAL ROBERTO DOMINGO RICO DIAZ
TC. CRISTIAN MONSALVE	COMANDANTE BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE #27 EJERCITO NACIONAL
WALTER GALVIS GALINDO	ENLACE DE DERECHOS HUMANOS SEC. GOBIERNO MUNICIPAL
INVITADOS	
DR. DIONISIO RODRIGUEZ IBARRA	TRIBUNAL SECCIONAL DE GARANTIA Y VIGILANCIA ELECTORAL PUTUMAYO
DR. HUGO CORREA LONDOÑO	TRIBUNAL SECCIONAL DE GARANTIA Y VIGILANCIA ELECTORAL PUTUMAYO
GERMAN MURILLO	COORDINADOR ELECTORAL CAMPAÑA PALOMA +OVIEDO
ALBERTO MELO HERNANDEZ- EDXON PEÑA MANJARRES	COORDINADOR ELECTORAL CAMPAÑA ABELARDO DE LA ESPRIELLA
SULI PEREZ	PRESIDENTA JAC RUMIYACO

ORDEN DEL DIA

1. Saludo de bienvenida y Llamado a Lista
2. Socialización problematica puesto de votacion veredas Rumiyaco y Pepino
3. Seguimiento a los compromisos según comité de seguimiento electoral de las necesidades logisticas y gastos electorales indispensables para el desarrollo de la jornada electoral, así como la definición y seguimiento de los recursos destinados a cubrir los gastos asociados.
4. Socialización decreto de publicidad electoral
5. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo de Bienvenida y Llamado a Lista

Ayleen Jacanamejoy- Alcaldesa encargada mediante Decreto 0047: Siendo las 2:30 p.m. del día 12 de mayo de 2026, la Secretaria de Obras e Infraestructura como Alcade encargada hace la apertura del primer comité de seguimiento electoral de la vigencia 2026 elecciones a la Presidencia de la república, agradece la asistencia, de los diferentes miembros, invitados y participantes.

Sofia Cuesvas Guerrero – Apoyo de Gestión Secretaria de Gobierno: Hace lectura del orden del día y llamado a lista el cual se enuentra como anexo a la presente acta.

2. Socialización problematica puesto de votacion veredas Rumiyaco y Pepino

John James García Tabares. Registraduría Especial de Mocoa: Buenas tardes para todos mi nombre es James García, Registrador Especial de Mocoa en primer lugar agradecerles por su tiempo, por estar aquí a las fuerzas militares, Policía Nacional, Procuraduría, Personería, miembros de partidos políticos y movimientos políticos a la comunidad que viene en representación del puesto de votación Rumiyaco y a los miembros, a los magistrados del Tribunal de Vigilancia y Garantías Electorales.

En el comité de seguimiento electoral anterior se había abordado unos temas y entre esos, para que evacuemos primero ese ya que la comunidad está aquí, una de las problemáticas que se viene presentando es que el presidente de la Junta de Acción Comunal de Rumiyaco que si no estoy mal estará en el cargo hasta mitad de año desde el año pasado,desde el año pasado alquiló el lugar que normalmente se dispone como puesto de votación.

Para contextualizar a los que de pronto no estuvieron en el comité anterior para las elecciones de Congreso de la República nos desplazamos hasta el sitio previo a la elección el personero, el Secretario de Gobierno, el Coordinador Electoral del Municipio y quién les habla, y logramos acordar nosotros directamente con la señora que habita el sitio de votación la persona que alquiló el sitio logramos concertar que ella evacuara el puesto de votación para el sábado y domingo de la fecha de elección, hoy nos acompaña la señorita Suli y el señor Hidulfo quienes hacen parte de la nueva directiva de la Junta de Acción Comunal quienes también tienen toda la disposición para colaborarnos con este tema, la semana pasada conforme a los compromisos que hicimos con todos ustedes procuraduría, personería y miembros de fuerza pública nos desplazamos hasta Rumiyaco hablamos con ellos, los contextualizamos sobre la situación que se está presentando y sobre las consecuencias de que de pronto no trabajemos articuladamente para darle manejo a esta situación que se viene presentando.

Las personas que están aquí presentes ellos manifestaron que están en toda la disposición de colaborarnos con la

DOCUMENTO CONTROLADO

familia que vive allá va a ponerse de acuerdo con ellos para que esos dos días desalojen temporalmente el lugar entonces los invitamos el día de hoy para que quede también aquí en el acta que ellos van a trabajar articuladamente con nosotros los miembros del comité ayudándonos a buscar esa solución que se requiere inmediata para la elección.

Suli Pérez- Presidente JAC Rumiyaco: Muy buenas tardes a todos, mi nombre es Suli Pérez yo hago parte de la nueva junta directiva de la vereda Rumiyaco, soy la Presidenta y si bien empezamos a ejercer cargo el 01 de julio pues estamos ayudando con la decisión de ayudar, de volver a los puntos problemáticos y de poder ayudar en lo que sea posible de igual manera ya hablamos con la persona que está en el salón comunal, ella está en disposición de poder desalojar entonces no habría ningún problema.

De igual manera estamos con disposición de poder hablar y de que la mesa de votación no se vaya porque en definitiva es una buena ayuda para quienes les es difícil desplazarse a la zona urbana entonces muchísimas gracias por el llamado.

John James García Tabares- Registraduría Especial de Mocoa: Otro de los compromisos fue revisar junto con la alcaldía y personería el puesto de votación de San José del Pepino que queda al frente del fin del Mundo ya nos acercamos allá efectivamente alcaldía pudo constatar que eso es una obra de la gobernación y adicionalmente vía telefónica gracias al presidente de la Junta nos comunicamos con el contratista y lo que hicimos fue solicitarle que para el día de la elección los residuos de construcción elementos de construcción que todavía están ahí para continuar con la obra que estuvieran cubiertos con una lona verde, no obstante él dice que en 15 días antes de la elección él ya ha terminado sin embargo hicimos la salvedad y nos comunicamos en particular con gobernación para que el supervisor de ese proyecto le sugiera al contratista que si no lo termina porque se sabe que los contratos de obra publicados a veces se extienden por cualquier minucia se extiende otro mes o más.

Walter Galvis Galindo- Enlace Derechos Humanos Secretaría de Gobierno Municipal: No sé si la Junta nos colabora para que la señora desde el día viernes al finalizar tipo 6 de la tarde para ir a verificar, así mismo se va a realizar la visita al puesto del Pepino.

3. Seguimiento a los compromisos según comité de seguimiento electoral de las necesidades logisticas y gastos electorales indispensables para el desarrollo de la jornada electoral, así como la definición y seguimiento de los recursos destinados a cubrir los gastos asociados.

John James García Tabares- Registraduría Especial de Mocoa: Como lo sugirió la procuradora nos reunimos el día miércoles, nos reunimos al día siguiente el secretario llamó a uno de los funcionarios supongo que es formulador y lo que manifiesta es que el proyecto o el contrato no se puede modificar, no sé si él de pronto nos puede hacer las aclaraciones el jurídico de la Secretaría, si se puede hacer algo o no y si no pues ya usted mira cómo lo exhortamos al alcalde o para que nos diga la alcaldesa encargada para ver de qué manera podemos avanzar en la solución de esas necesidades.

Carlos Andrés Rodríguez Pérez- Profesional Jurídico de la Secretaría de Gobierno Y Política Social: Primero que todo muy buenas tardes la persona de gobierno como lo menciona el registrador pues naturalmente la persona que refirió a ese tipo de situaciones jurídicas pues detenta un cargo de formulador de pronto por eso la imprecisión y no certeza frente al punto en cuestión, estuvimos justamente esta mañana verificando el tema con la oficina de contratación sin duda alguna es posible hacer una modificación pero con una salvedad muy clara como la doctora muy bien lo conoce y de pronto varios de ustedes presentes lo conocen cualquier tipo de alteración cuando un proceso de contratación está en ejecución es un reflejo para el tema de la planificación como principio rector de la contratación pública existiendo tablas de gastos de manera previa y tablas de gastos que consolidan la necesidad de forma previa sin embargo nosotros como administración pues estamos dispuestos a generar esa subsanación de necesidades

DOCUMENTO CONTROLADO

siendo claros y objetivos en que existe ese riesgo natural y eso no es un riesgo ni siquiera accesorio ni accidental es un riesgo natural a la actuación administrativa so pena de que antes se habían ya obviamente atribuido necesidades a ese contrato.

La oficina de contratación que es responsable administrativamente frente al respecto nos manifiestan que si es posible haciendo dicha salvedad naturalmente y una segunda salvedad que es la que nos preocupa más que es el tema temporal puesto que esa modificación estaría dentro de los elementos sustanciales del contrato lo que conllevaría un cambio y también una modificación estando quince días menos, días hábiles estamos a nueve, ocho días hábiles realmente estaríamos a expensas

Desde mi opinión como jurídico asesor diría que obviamente estamos en toda la disposición de llevar a cabo dicha maniobra jurídica pero naturalmente sería una cuestión de tiempo y quedaríamos peor alterando el principio de planificación frente al proceso y no cumpliendo con la necesidad a subsanar entonces esos son los riesgos es un panorama realmente muy concreto muy puntual, entonces nosotros tenemos a disposición procuradora y registrador de si es posible determinamos esto otra reunión verificar en un plan objetivo un poco más amplio de manera jurídica a las partes que nos compete la situación y hacer una verificación de si es realmente valido o no proceder frente a ello porque frente a eso si queda un valor presupuestalmente hablando que llega casi a los ocho millones de pesos

Yo estoy hablando del valor adicional modificatorio que queda dentro de la línea y el indicador dentro de ese rubro naturalmente sí quedaría una disposición presupuestal.

John James García Tabares- Registraduría Especial de Mocoa: Doctor, ya que usted es aquí el experto en contratación dado que la administración como pueden observar en la pantalla en el contrato quedaron únicamente unos ítems de alimentación el que si no se puede descartar de aquí es transporte pero hay unos ítems de punto de café, y hay unos ítem de cenas refrigerios y almuerzos y dado que digamos que tengo unas instrucciones precisas del registrador nacional porque esto ya escaló a nivel nacional de que no reciba alimentación, que posibilidades hay de que esos ítems se puedan cambiar que vienen siendo digamos los más urgente.

La última si se dan cuenta sobre todo es papelería, es muy concreta en comparación a la que pasé en noviembre del año 2025, la lista del 2025 es la que está al lado izquierdo y esta si contemplaba unos ítems de informática, transporte, mantenimiento como la pueden ver comparándola con la que se pasó el 7 de mayo creo pues que prácticamente ya estamos solicitando lo más urgente.

El transporte como les mencioné digamos que no es negociable y ese si está contemplado en el proyecto, el mantenimiento de una planta eléctrica de la registraduría, puesto que en la elección anterior nos tocó alquilarla, el resto como pueden ver ya son cosas más pequeñas unos toners y bueno unos elementos como papel lapiceros, marcadores sacapuntas, plástico para transportar las urnas con estos climas y bueno la tabla ya está muy reducida, no sé doctor qué posibilidades hay de que se cambien esos ítems de alimentación porque ya digamos tenemos la orden de que no recibamos alimentación

Esa orden que viene del gobierno central, se reunieron procuradores regionales de todo el país y los delegados departamentales de todo el país y a raíz de esa reunión, ahí digamos que tocan los temas de los municipios donde hay de pronto alguna alerta roja por cualquier situación, entre esos digamos que se mencionó Mocoa y como ya tienen conocimiento de lo que se está presentando digamos que es una orden que en este momento verbal del registrador no acepta alimentación.

Dra. Lisbeth Daniela Álvarez Bastidas- Procuradora Regional Putumayo: Yo quiero hacer algunas precisiones para que no vayamos a correr en alguna confusión, es decir las instrucciones porque nosotros como procuraduría

COPIA CONTROLADO

acompañamos esas capacitaciones, lo que el registrador manifiesta es a sus registradores territoriales, no puede ser la prioridad de sus necesidades la alimentación, en ese orden de ideas no se prioriza alimentación pero sí lo que la norma ya establece que las actividades deben estar listas para garantizar elecciones en ese orden de ideas la norma establece una responsabilidad y unas obligaciones a los entes territoriales en tema logístico, seguridad, transporte para que se permita el normal desarrollo de la jornada.

Yo entiendo que ustedes del listado que les entregó la registraduria solo tomaron dos items que fue el transporte y la alimentación, sin embargo la alimentación no es una obligación legal, lo que sí es una obligación legal es tema de la seguridad, el tema logística, el transporte y el tema de papelería en ese orden de días y lo demás que sea estrictamente necesario para que se lleve a cabo la jornada, entonces esa sí es la obligación legal que ustedes en este momento estarían cumpliendo parcialmente porque están cumpliendo con el tema de transporte, pero lo demás no hay nada entonces yo quiero que ustedes les lleven el mensaje al señor alcalde ya que está la señora alcaldesa encargada también que se lo tengan en cuenta que el no cumplir con las obligaciones legales para que estas elecciones se lleven a cabo, tiene consecuencias en diferentes áreas, penal con un prebaricato por omisión a estas obligaciones legales, una obstrucción al certamén democrático, disciplinarias por una falta gravísima y fiscales también, entonces esto no es un capricho de la Regisrtaduría tampoco de la procuraduría que quiere molestar al alcalde ni a ninguno de los que estamos aquí, lo que queremos es que ustedes busquen soluciones ya que hay un presupuesto asignado.

Revisar si efectivamente hubo una mala planeación en el tema del contrato, y del objeto que se hizo porque si bien es cierto se quiso suplir una necesidad esas no son ni las obligaciones ni las que están establecidas como obligatorias ni son las prioridades de la administración, lo que no puede llevar a cabo es que no tenga energía, no tenga mesas, no tenga papelería no tenga como imprimir las cosas que son estrictamente necesarias y prioritarias para que se pueda llevar a cabo un tratamiento democrático, entonces es para que lo tengamos en cuenta, las limitaciones en el tema contractual están porque hay un contrato que ya fue planeado, proyectado y que hay unos ítems que lo que usted le va a adicionar, la reunión pasada era para que ustedes como en entidad buscaran la herramienta jurídica de ltal manera que pudierar sortear esa situación.

Carlos Andrés Rodríguez Pérez- Profesional Jurídico de la Secretaría de Gobierno Y Política Social: Precisamente sobre la reunión anterior, de pronto esta va a ser una salvedad en cabeza mía puntualmente, porque pues la verdad cuando este tipo de menesteres llegan a mí, inmediatamente doy trámite, la verdad es un tema que me comunican esta mañana para concurrir a esta reunión y pues eso sí que queda en el acta también, la verificación punto a punto de lo que hemos hecho, la solución está, ya está determinada, ya se estudio precisamente esta mañana con la Oficina de Contratación, el punto es los riesgos que existen que son como lo decía, son riesgos naturales a la actuación administrativa, pero la solución ya está dada, o sea la solución es posible, la situación, siempre y cuando los tiempos sean acordes a lo que necesitamos, más allá de eso también una salvedad y es pues que esa necesidad, según lo que me menciona el Secretario, fue acordada previamente a la formulación del proyecto en cuestión para subsanar la necesidad con la Registraduría, entonces están las dos caras de la moneda, sin duda alguna tenemos que hacer el cumplimiento legal de esas disposiciones, como usted muy bien lo menciona Procuradora, y sin duda alguna estamos con la disposición de poder solucionarlas, pero sí también como de pronto visualizar bien que se está dando el cumplimiento, son cinco ítems dentro del contrato y de los cinco se está pidiendo el cambio de dos, estaríamos hablando casi de una modificación de un 40% del contrato.

Procuradora, justamente disculpe me están diciendo que según los tiempos en ese momento se alcance, pero tenemos que activar eso inmediatamente. Sería bajo una aprobación conjunta y una, pues, asumir también ciertas cargas de responsabilidad frente a la planeación de la necesidad previa.

Dr. Dionisio Rodriguez Ibarra-Tribunal Seccional De Garantia Y Vigilancia Electoral Putumayo: Buenas tardes, soy de tribunal seccional de garantia y vigilancia electoral putumayo, en este tema ya venimos hace meses, la

DOCUMENTO CONTROLADO

Administración Municipal tiene que responder por este tema.

Dra. Lisbeth Daniela Álvarez Bastidas- Procuradora Regional Putumayo: De todas maneras, nosotros, como Procuraduría tuvimos la reunión con todos los secretarios de gobierno y alcaldes el año pasado, indicándoles cuáles son las obligaciones legales respecto de los certamenes electorales, hicimos la salvedad de que la alimentación no es obligatoria, ya eso está claro y espero que de ahora en adelante tengan claridad de eso porque se vienen otros escenarios.

Quedamos en que ustedes, cuando tienen una respuesta, cuando inician los procesos para adelantar y cumplir. Entonces, nosotros ya vamos a hacer un seguimiento de los avances y nos informen de ese listado que la Registraduría ya ha depurado con qué se va a cumplir.

Lo otro que quiero hacer claridad es que no necesariamente que la alcaldía suministre, no tiene que ser que la alcaldía vaya y compre unas extensiones, se deben es suministrar, si ustedes en la alcaldía tienen 10 extensiones, instalan 10 extensiones y luego se devuelven, lo que tienen que hacer es facilitar y suministrar los implementos. No necesariamente tienen que ir a comprarlos para entregárlos. Entonces, hay muchas cosas aquí las que se puede dar manejo. Es cuestión de que ustedes se organizen allá.

Nosotros ya tenemos entonces que hacer el seguimiento doctor, el día lunes es posible un informe de avances para conocer ustedes que van avanzando

Carlos Andrés Rodríguez Pérez- Profesional Jurídico de la Secretaría de Gobierno Y Política Social: Hagámoslo el día viernes a las 2:00 p.m.

John James García Tabares- Registraduría Especial de Mocoa: Bueno entonces avanzamos al siguiente punto.

Este sí es un aviso parroquial para los partidos políticos que están presentes y las autoridades. El día 19 y 20, martes y miércoles de la próxima semana, tenemos el simulacro de escrutinio en el Coliseo de la UNIPUTUMAYO.

4. Socialización decreto de publicidad electoral

Sofia Cuesvas Guerrero – Apoyo de Gestión Secretaría de Gobierno: hace lectura del Decreto en mención, así mismo se menciona que el presente decreto se publicará en la página oficial de la alcaldía y rige a partir de la fecha de su publicación.

Walter Galvis Galindo- Enlace Derechos Humanos Secretaría de Gobierno Municipal: Este decreto con respecto a el anterior, cambia en el tema de los tiempos de retiro de la publicidad. El anterior se hablaba antes del día de las elecciones. Resulta que hay un decreto, si no estoy mal, el 1 de octubre de 1988, emitido por el Ministerio del Interior, donde establece que la publicidad debe ser retirada posterior a las elecciones. En este caso, pues, son cinco días que se da después del 31 para que los partidos políticos, retiren esta publicidad. Si no lo hace, pues ya la retiraremos nosotros, ahí le incluimos la sanción que está articulada en el decreto. Entonces, para que tengan en cuenta, va hasta el 31 de mayo, pero, si hay una segunda vuelta, el decreto sería el mismo.

5. Proposiciones y Varios

TC. Jhonatan Diaz- Comandante Distrito Policía Nacional: Yo hice la planeación del servicio de todas las elecciones que hemos tenido desde el año pasado, las alcaldías han sido muy generosas porque de los policías que han ido a los puestos de votación, nos han dotado en alimentación y alojamiento, La Hormiga y Puerto Asís, no sé

DOCUMENTO CONTROLADO

aquí en la alcaldía si también nos van a colaborar en alimentación y alojamiento. Son 139 policías que van a estar desde las 5 de la mañana, 4 de la mañana, hasta la hora que termine la registraduría, que va a ser prácticamente hasta las 10, 11 de la noche, son policías que no van a salir desde el recinto y no pueden ir a una tienda al frente a comprar agua y comer.

Walter Galvis Galindo- Enlace Derechos Humanos Secretaría de Gobierno Municipal: Si, ahí tocaría el coronel hacer la solicitud a la alcaldía, en las anteriores elecciones no hubo apoyo por temas de recursos, igual hacer la solicitud.

TC. Jhonatan Diaz- Comandante Distrito Policia Nacional: yo creo que mañana hago la solicitud entonces. Muchas gracias.

Hugo Correa Londoño- Tribunal Seccional De Garantia Y Vigilancia Electoral Putumayo: Y por parte del CNE, del tribunal de garantía, nosotros acompañamos ese pedido que hacen la policía y el ejército y es muy lamentable que la administración tenga que ausentarse antes de terminar una reunión y que sean tan negligentes en atender a quienes les están ayudando en este proceso electoral.Entre otras cosas, dentro del CNE y dentro del tribunal va a dejar una nota sobre el trato que tuvo este tribunal aquí en Mocoa y quiero que quede constancia.

Dr. Dionisio Rodriguez Ibarra-Tribunal Seccional De Garantia Y Vigilancia Electoral Putumayo: Entonces te agradezco también que tienes el registrado de los permisos, para la semana entrante hacer un barrido en todo el municipio de Mocoa. Con respecto a propagandas de publicidad electoral y propagandas que no tengan permiso.

Finamente se brinda el espacio al equipo de Biometría operador logistico ProSegur quienes socializan el proceso

DOCUMENTO

COMPROMISOS

No	Actividad	Responsable	Fecha de entrega
1	La comunidad de la vereda Rumiyaco manifiesta la disposición y solución para el normal desarrollo electoral y la administración va a realizar una visita el día viernes 29 de mayo a las 6 de la tarde para verificar que ya el sitio se encuentra desocupado, en esa visita también hacemos la visita a San José del Pepino.	Secretaría de Gobierno- JAC Rumiyaco y San Jose del Pepino	29 de Mayo
2	Registraduría manifiesta tener instrucciones precisas del registrador nacional de que no reciba alimentación, en ese sentido pregunta que posibilidades hay de que los ítems se puedan cambiar que vienen siendo digamos los más urgente, que se encuentra en el nuevo listado de necesidades envíado el día 07 de mayo.	Registraduría	Momento Actual
3	Se hace la salvedad de que es posible el modificatorio adicional con la nueva tabla de gastos que se presentó por parte de la registraduría teniendo en cuenta la temporalidad, se va a revisar internamente el proceso. Asimismo se van a informar los avances nuevos para el día viernes 15 a las 2 de la tarde .	Secretaría de Gobierno	15 de Mayo

4	Se hace lectura del decreto de publicidad electoral.	Secretaría de Gobierno	Desarrollo de reunión
5	Se va a hacer la solicitud de apoyo alimentario y hospedaje para la fuerza pública.	Policia Nacional	A Definir
6	El CNE presentará informe de gestión del municipio de Mocoa al finalizar las elecciones. Se va a facilitar la información de los permisos vigentes al CNE y en la semana siguiente realizará una revisión de cumplimiento del decreto de publicidad electoral.	CNE Y Secretaría de Gobierno	Siguiente Semana
7	El decreto de publicidad electoral será compartido en la gaceta de la alcaldía.	Secretaría de Gobierno	Momento Actual

PROXIMA CONVOCATORIA				
¿Se programa nueva reunión?	Si ☐	No ☒	Próxima fecha:	N/A

Elaboró:	Sofia Cuesvas Guerrero	Apoyo de Gestión	Secretaría de Gobierno y Política Social	SOFIA GUERRERO

DOCUMENTO CONTROLADO

SAN MIGUEL DE AGREDA DE MOCOA

ALCALDÍA DE MOCOA

	ALCALDÍA DE MOCOA		CÓDIGO	FT-SIGEM-014
	PROCESO	Sistema Integrado de Gestión Municipal - SIGEM	VERSIÓN FECHA	1 19/08/2025
	FORMATO	Listado de Asistencia con Instituciones	TIPO DE PROCESO	ESTRATÉGICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD O EVENTO:	Comité de Seguimiento electoral Elecciones Presidenciales 2026	FECHA	12-05-26
CIUDAD Y LUGAR:	Mocoa Putumayo - Antigua casa de justicia	HORA INICIO	HORA FINAL
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD O EVENTO:	Secretaría de Gobierno y Política Social Municipal	2:30	

No.	NOMBRE	No. IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD / EMPRESA / DEPENDENCIA / ORGANIZACIÓN	CARGO / PROFESIÓN / TIPO DE ASISTENTE	No. DE CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Walter Galvis Galindo	18125529	Alcaldía / SGM	Enlace DDHH	3112323731	gobierno@mocoa-putumayo.gov.co	
2	Sofia Cuesvas Guerrero	1006948344	Alcaldía / SGM	Apoyo de Gestión	3153963469	gobierno@mocoa-putumayo.gov.co	
3	T.C. Johnathan Diaz B.	80902445	Policía Nacional	Comandante Distrito	3214922142	depug.dmoca@policia.gov.co	
4	TC. Jimy A. Forero J	73190008	Ejército Nacional	Alte. Brigada	3178003003	biror@ejercito.mil.co	
5	TC. Cristian Joel Monsalve	88261552	Gerato Nacional	Cmte Batallón	3108758907	bav27@gerato.mil.co	
6	Alberto Mato Hernandez	18125499	DEFENSORES DE LA PATRIA	coord. electoral	3132138622	alberto.melo-2014@hotmail.com	
7	Edxon Peña Manjarres	1007104880	Defensores de la Patria	Abogado	3249164248	edxonmanjarres06@gmail.com	
8	Luis Martinez Beltran	80191182	Salvaesion Nacional	Coordinador	3122175357	luismartinez276@gmail.com	
9	Julian Valencia	8356471	Prosegur Bioseg	Lider Juridico	3126666602	ing.julianvalencia@	
10	Shavid Blandon C.	1006602896	Prosegur Bioseg	Lider Logistica	3504492405	smbcol2610@gmail.com	
11	Viviana Chanchi L.	1124855987	Prosegur Bioseg	Lider RRHH	3134135854	[illegible]	
12	Germán Murillo	19126067	coordinador campamento policía militar	Coordinador Electoral	3133915311	germurillo2002@yahoo.com	
13	Andres Perez	1120067550	V/ Rumiyaco	Habitante	3137220946		
14	Suh Perez	1006663082	V/ Rumiyaco	Habitante	3107706049	Psuly4julianae@gmail.com	
15	Hildito Ortega	16673562	V/ Rumiyaco	Habitante	3249712248		

COPIA CONTROLADO

	ALCALDÍA DE MOCOA		CÓDIGO	FT-SIGEM-014
	PROCESO	Sistema Integrado de Gestión Municipal - SIGEM	VERSIÓN FECHA	1 19/08/2025
	FORMATO	Listado de Asistencia con Instituciones	TIPO DE PROCESO	ESTRATÉGICO

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD O EVENTO	Comité de Seguimiento electoral Elecciones presidenciales 2026	FECHA	12-05-26
CIUDAD Y LUGAR	Mocoa Putumayo - Antigüa Casa de Justicia	HORA INICIO	HORA FINAL
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD O EVENTO	Secretaría de Gobierno y Política social Municipal	2:30	

No.	NOMBRE	No. IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD / EMPRESA / DEPENDENCIA / ORGANIZACIÓN	CARGO / PROFESIÓN / TIPO DE ASISTENTE	No. DE CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Jorge Enrique Bonilla	10.289.094	TSGRE Putumayo	Miembro	3132394886	Tribunalputumayo2026@cne.gov.co	
2	Laura Delgado	1124862806	TSGUE Putumayo	Auxiliar	3132275700	tribunalPutumayo2026@cne.gov.co	
3	James García	1085773872	Registraduría	Registrador	3122774619	jjgarcia@registraduria.gov	
4	Carlos A. Rodríguez	1020760605	SIM Mocoa	Auxiliar	3227130160		
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							

DOCUMENTO CONTROLADO

Mocoa, mayo del 2026

SEÑORES
FUNDACION TEJIDO SOCIAL
Mocoa-Putumayo

ASUNTO: Solicitud de cotización de precios.

El Municipio de Mocoa Putumayo, a través de la Secretaria de Gobierno y Política Social, está interesado en realizar un estudio de mercado para el "**FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL MUNICIPIO DE MOCOA"** En tal propósito atendiendo a su actividad económica que desarrolla, me permito respetuosamente solicitar cotización de precios, del servicio requerido el cual contempla las siguientes especificaciones técnicas y condiciones así:

ITEM	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE
1	1	GLB	Servicio de Mantenimiento de la Planta Eléctrica(Cambio de Suministro filtro de combustible, Suministro filtro de aceite, Suministro de batería, Suministro de aceite, Lavado de tanque, Mano de obra mantenimiento planta eléctrica)
2	10	GLB	Servicio de Alquiler de 10 mesas plegables
3	70		Servicio de Alquiler de 70 sillas para el puesto de votación
4	3	UND	Extensiones eléctricas 40 mts
5	16	UND	Bombillo LED de alta eficiencia, potencia mínima de 18W a 30W, base estándar E27, luz blanca, voltaje 110V, ahorro energético y larga duración
6	16	UND	Extensiones eléctricas 6 mts
7	16	UND	Boquilla o portalámpara para bombillo tipo E27, material resistente al calor, compatible con instalación eléctrica 110V
8	2	UND	Multitoma supresor de picos x7
9	2	UND	Tóner HP 151A

gobierno@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001

Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo

AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

10	2	UND	Tóner Ricoh T744 Negro
11	600	UND	Carpetas blancas 4 aletas
12	50	UND	Sobres manila carta
13	50	UND	Sobres manila oficio
14	50	UND	Sobres manila extraoficio
15	20	UND	Resmas papel bond carta
16	20	UND	Resmas papel bond oficio
17	5	UND	Cinta preventiva de señalización, dimensiones 70 mm x 100 metros, material en polietileno resistente, colores amarillo/negro o rojo/blanco con impresión de advertencia.
18	50	UND	Lapicero de tinta negra de escritura suave, punta media, cuerpo plástico resistente y tapa de seguridad
19	50	UND	Marcadores
20	50	UND	Borradores
21	50	UND	Sacapuntas
22	100	Metros	Plástico negro 2m x 100m
23	80	UND	Cartulina por pliego
24	30	UND	Bolsas plásticas transparentes grandes
25	50	UND	Huelleros

NOTA: Para la presentación de su cotización a la alcaldía de Mocoa, deberá incluir el IVA y demás impuestos municipales que correspondan entre los que se encuentran

- Estampillas

-Estampilla pro-cultura: 2%
-Estampilla pro-adulto mayor: 4%

- Tasa pro-deporte y recreación 1%
- Tasa pro-justicia 2%
- Pago de seguridad social. Se integral los pagos de salud y pension, en los terminos consagrados en el Articulo 23 de la ley 1150 de 2007
- Pago correspondiente al sistema de riesgos laborales, en los terminos del Articulo 2° de la ley 1562 de 2012
- IVA, según el Régimen Tributario al que corresponda

gobierno@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

- Reteica
- Rete Fuente

Las cotizaciones deberán entregarse en medio físico en las instalaciones de la Secretaria de Gobierno y Política Social Municipal o en su defecto remitirse al correo electrónico gobierno@mocoa-putumayo.gov.co
Sin otro particular.

Atentamente,

MISSEN JAVIER ORDÓÑEZ CUARÁN
Secretario de Gobierno y Política Social Municipal

Proyectó:	Sebastian Quiñones R.	Prof. De Apoyo	Secretaría de Gobierno y Política Social Municipal	

gobierno@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001

Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo

AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

FUNDACIÓN TEJIDO SOCIAL HUMANITARIO
NIT 900828353-4

Mocoa, 20 mayo de 2025

Ref.: Cotización

Me permito remitir cotización de actividades correspondientes al proyecto denominado **"FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL MUNICIPIO DE MOCOA"**

ITEM	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	COTIZACION 2:	
				Valor Unitario	Valor Total
1	1	GLB	Servicio de Matenimiento de la Planta Electrica(Cambio de Suministro filtro de combustible, Suministro filtro de aceite,Suministro de batería,Suministro de aceite,Lavado de tanque,Mano de obra mantenimiento planta eléctrica)	$ 1.217.160	$ 1.217.160
2	10	GLB	Servicio de Alquiler de 10 mesas plegables	$ 14.700	$ 147.000
3	70		Servicio de Alquiler de 70 sillas para el puesto de votacion	$ 1.470	$ 102.900
4	3	UND	Extensiones eléctricas 40 mts	$ 355.740	$ 1.067.220
5	16	UND	Bombillo LED de alta eficiencia, potencia mínima de 18W a 30W, base estándar E27, luz blanca, voltaje 110V, ahorro energético y larga duración	$ 37.044	$ 592.704
6	16	UND	Extensiones eléctricas 6 mts	$ 85.995	$ 1.375.920
7	16	UND	Boquilla o portalámpara para bombillo tipo E27, material resistente al calor, compatible con instalación eléctrica 110V	$ 5.880	$ 94.080
8	2	UND	Multitoma supresor de picos x7	$ 39.200	$ 78.400
9	2	UND	Tóner HP 151A	$ 1.019.788	$ 2.039.576
10	2	UND	Tóner Ricoh T744 Negro	$ 490.000	$ 980.000
11	600	UND	Carpetas blancas 4 aletas	$ 2.842	$ 1.705.200
12	50	UND	Sobres manila carta	$ 980	$ 49.000
13	50	UND	Sobres manila oficio	$ 1.470	$ 73.500
14	50	UND	Sobres manila extraoficio	$ 1.666	$ 83.300
15	20	UND	Resmas papel bond carta	$ 29.400	$ 588.000

Dirección: Barrio Industrial Cl 5 ° 3-01
Email: funteshuma@gmail.com
Telf: 312391936-3105576408- (098)4284115

"Trabajamos Por el Bienestar y Desarrollo de nuestras Comunidades"

FUNDACIÓN TEJIDO SOCIAL HUMANITARIO
NIT 900828353-4

16	20	UND	Resmas papel bond oficio	$ 43.120	$ 862.400
17	5	UND	Cinta preventiva de señalización, dimensiones 70 mm x-100 metros, material en polietileno resistente, colores amarillo/negro o rojo/blanco con impresión de advertencia.	$ 19.600	$ 98.000
18	50	UND	Lapicero de tinta negra de escritura suave, punta media, cuerpo plástico resistente y tapa de seguridad	$ 1.470	$ 73.500
19	50	UND	Marcadores	$ 2.744	$ 137.200
20	50	UND	Borradores	$ 490	$ 24.500
21	50	UND	Sacapuntas	$ 1.372	$ 68.600
22	100	Metros	Plástico negro 2m x 100m	$ 6.958	$ 695.800
23	80	UND	Cartulina por pliego	$ 1.960	$ 156.800
24	30	UND	Bolsas plásticas transparentes grandes	$ 2.450	$ 73.500
25	50	UND	Huelleros	$ 3.724	$ 186.200
VALOR TOTAL					**$ 12.570.460**

La cotización incluye; IVA, las retenciones, gastos directos e indirectos contratado como administrativos, institucionales, de pólizas, y a los que haya lugar.

Garantizamos el cumplimiento de lo anteriormente descrito ya que poseemos la experiencia en esta clase de eventos.

Cordialmente,

DAYANA MELIZA PEREZ
Representante Legal
Fundación Tejido Social Humanitario
Nit: 900828353-4

Dirección: Barrio Industrial Cl 5 ° 3-01
Email: funteshuma@gmail.com
Telf: 312391936-3105576408- (098)4284115

"Trabajamos Por el Bienestar y Desarrollo de nuestras Comunidades"

Mocoa, mayo del 2026

SEÑORES
DOTACIONES SUMINISTROS Y LOGISTICAS AVANZAR DE COLOMBIA S.A.S ZOMAC
Mocoa-Putumayo

ASUNTO: Solicitud de cotización de precios.

El Municipio de Mocoa Putumayo, a través de la Secretaria de Gobierno y Política Social, está interesado en realizar un estudio de mercado para el "**FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL MUNICIPIO DE MOCOA.**" En tal propósito atendiendo a su actividad económica que desarrolla, me permito respetuosamente solicitar cotización de precios, del servicio requerido el cual contempla las siguientes especificaciones técnicas y condiciones así:

ITEM	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE
1	1	GLB	Servicio de Mantenimiento de la Planta Eléctrica(Cambio de Suministro filtro de combustible, Suministro filtro de aceite, Suministro de batería, Suministro de aceite, Lavado de tanque, Mano de obra mantenimiento planta eléctrica)
2	10	GLB	Servicio de Alquiler de 10 mesas plegables
3	70		Servicio de Alquiler de 70 sillas para el puesto de votación
4	3	UND	Extensiones eléctricas 40 mts
5	16	UND	Bombillo LED de alta eficiencia, potencia mínima de 18W a 30W, base estándar E27, luz blanca, voltaje 110V, ahorro energético y larga duración
6	16	UND	Extensiones eléctricas 6 mts
7	16	UND	Boquilla o portalámpara para bombillo tipo E27, material resistente al calor, compatible con instalación eléctrica 110V
8	2	UND	Multitoma supresor de picos x7
9	2	UND	Tóner HP 151A

gobierno@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001

Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo

AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

10	2	UND	Tóner Ricoh T744 Negro
11	600	UND	Carpetas blancas 4 aletas
12	50	UND	Sobres manila carta
13	50	UND	Sobres manila oficio
14	50	UND	Sobres manila extraoficio
15	20	UND	Resmas papel bond carta
16	20	UND	Resmas papel bond oficio
17	5	UND	Cinta preventiva de señalización, dimensiones 70 mm x 100 metros, material en polietileno resistente, colores amarillo/negro o rojo/blanco con impresión de advertencia.
18	50	UND	Lapicero de tinta negra de escritura suave, punta media, cuerpo plástico resistente y tapa de seguridad
19	50	UND	Marcadores
20	50	UND	Borradores
21	50	UND	Sacapuntas
22	100	Metros	Plástico negro 2m x 100m
23	80	UND	Cartulina por pliego
24	30	UND	Bolsas plásticas transparentes grandes
25	50	UND	Huelleros

NOTA: Para la presentación de su cotización a la alcaldía de Mocoa, deberá incluir el IVA y demás impuestos municipales que correspondan entre los que se encuentran

- Estampillas

-Estampilla pro-cultura: 2%
-Estampilla pro-adulto mayor: 4%

- Tasa pro-deporte y recreación 1%
- Tasa pro-justicia 2%
- Pago de seguridad social. Se integral los pagos de salud y pension, en los terminos consagrados en el Articulo 23 de la ley 1150 de 2007
- Pago correspondiente al sistema de riesgos laborales, en los terminos del Articulo 2° de la ley 1562 de 2012
- IVA, según el Régimen Tributario al que corresponda

gobierno@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

- Reteica
- Rete Fuente

Las cotizaciones deberán entregarse en medio físico en las instalaciones de la Secretaria de Gobierno y Política Social Municipal o en su defecto remitirse al correo electrónico gobierno@mocoa-putumayo.gov.co
Sin otro particular.

Atentamente ,

MISSEN JAVIER ORDÓÑEZ CUARÁN
Secretario de Gobierno y Política Social Municipal

Proyectó:	Sebastian Quiñones R.	Prof. De Apoyo	Secretaría de Gobierno y Política Social Municipal	

gobierno@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

Mocoa, 19 mayo 2026

COTIZACION

Programación: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL MUNICIPIO DE MOCOA.

ITEM	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	COTIZACION 1:	
				Valor Unitario	Valor Total
1	1	GLB	Servicio de Mantenimiento de la Planta Eléctrica(Cambio de Suministro filtro de combustible, Suministro filtro de aceite, Suministro de batería, Suministro de aceite, Lavado de tanque, Mano de obra mantenimiento planta eléctrica)	$ 1.117.800	$ 1.117.800
2	10	GLB	Servicio de Alquiler de 10 mesas plegables	$ 13.500	$ 135.000
3	70		Servicio de Alquiler de 70 sillas para el puesto de votación	$ 1.350	$ 94.500
4	3	UND	Extensiones eléctricas 40 mts	$ 326.700	$ 980.100
5	16	UND	Bombillo LED de alta eficiencia, potencia mínima de 18W a 30W, base estándar E27, luz blanca, voltaje 110V, ahorro energético y larga duración	$ 34.020	$ 544.320
6	16	UND	Extensiones eléctricas 6 mts	$ 78.975	$ 1.263.600
7	16	UND	Boquilla o portalámpara para bombillo tipo E27, material resistente al calor, compatible con instalación eléctrica 110V	$ 5.400	$ 86.400
8	2	UND	Multitoma supresor de picos x7	$ 36.000	$ 72.000
9	2	UND	Tóner HP 151A	$ 936.540	$ 1.873.080
10	2	UND	Tóner Ricoh T744 Negro	$ 450.000	$ 900.000
11	600	UND	Carpetas blancas 4 aletas	$ 2.610	$ 1.566.000

Avanzar Colombia

12	50	UND	Sobres manila carta	$	900	$	45.000
13	50	UND	Sobres manila oficio	$	1.350	$	67.500
14	50	UND	Sobres manila extraoficio	$	1.530	$	76.500
15	20	UND	Resmas papel bond carta	$	27.000	$	540.000
16	20	UND	Resmas papel bond oficio	$	39.600	$	792.000
17	5	UND	Cinta preventiva de señalización, dimensiones 70 mm x 100 metros, material en polietileno resistente, colores amarillo/negro o rojo/blanco con impresión de advertencia.	$	18.000	$	90.000
18	50	UND	Lapicero de tinta negra de escritura suave, punta media, cuerpo plástico resistente y tapa de seguridad	$	1.350	$	67.500
19	50	UND	Marcadores	$	2.520	$	126.000
20	50	UND	Borradores	$	450	$	22.500
21	50	UND	Sacapuntas	$	1.260	$	63.000
22	100	Metros	Plástico negro 2m x 100m	$	6.390	$	639.000
23	80	UND	Cartulina por pliego	$	1.800	$	144.000
24	30	UND	Bolsas plásticas transparentes grandes	$	2.250	$	67.500
25	50	UND	Huelleros	$	3.420	$	171.000
			VALOR TOTAL			**$**	**11.544.300**

Avanzar Colombia

Valor en letras: ONCE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE. IVA INCLUIDO

Atentamente;

JOHN FREDY ROSERO MEJIA
Representante legal

Mocoa, mayo del 2026

SEÑORES
COMPANY LOGISH
Mocoa-Putumayo

ASUNTO: Solicitud de cotización de precios.

El Municipio de Mocoa Putumayo, a través de la Secretaria de Gobierno y Política Social, está interesado en realizar un estudio de mercado para el "**FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL MUNICIPIO DE MOCOA.**" En tal propósito atendiendo a su actividad económica que desarrolla, me permito respetuosamente solicitar cotización de precios, del servicio requerido el cual contempla las siguientes especificaciones técnicas y condiciones así:

ITEM	CANT	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE
1	1	GLB	Servicio de Mantenimiento de la Planta Eléctrica(Cambio de Suministro filtro de combustible, Suministro filtro de aceite, Suministro de batería, Suministro de aceite, Lavado de tanque, Mano de obra mantenimiento planta eléctrica)
2	10	GLB	Servicio de Alquiler de 10 mesas plegables
3	70		Servicio de Alquiler de 70 sillas para el puesto de votación
4	3	UND	Extensiones eléctricas 40 mts
5	16	UND	Bombillo LED de alta eficiencia, potencia mínima de 18W a 30W, base estándar E27, luz blanca, voltaje 110V, ahorro energético y larga duración
6	16	UND	Extensiones eléctricas 6 mts
7	16	UND	Boquilla o portalámpara para bombillo tipo E27, material resistente al calor, compatible con instalación eléctrica 110V
8	2	UND	Multitoma supresor de picos x7
9	2	UND	Tóner HP 151A

gobierno@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001

Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo

AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

10	2	UND	Tóner Ricoh T744 Negro
11	600	UND	Carpetas blancas 4 aletas
12	50	UND	Sobres manila carta
13	50	UND	Sobres manila oficio
14	50	UND	Sobres manila extraoficio
15	20	UND	Resmas papel bond carta
16	20	UND	Resmas papel bond oficio
17	5	UND	Cinta preventiva de señalización, dimensiones 70 mm x 100 metros, material en polietileno resistente, colores amarillo/negro o rojo/blanco con impresión de advertencia.
18	50	UND	Lapicero de tinta negra de escritura suave, punta media, cuerpo plástico resistente y tapa de seguridad
19	50	UND	Marcadores
20	50	UND	Borradores
21	50	UND	Sacapuntas
22	100	Metros	Plástico negro 2m x 100m
23	80	UND	Cartulina por pliego
24	30	UND	Bolsas plásticas transparentes grandes
25	50	UND	Huelleros

NOTA: Para la presentación de su cotización a la alcaldía de Mocoa, deberá incluir el IVA y demás impuestos municipales que correspondan entre los que se encuentran

- Estampillas

-Estampilla pro-cultura: 2%
-Estampilla pro-adulto mayor: 4%

- Tasa pro-deporte y recreación 1%
- Tasa pro-justicia 2%
- Pago de seguridad social. Se integral los pagos de salud y pension, en los terminos consagrados en el Articulo 23 de la ley 1150 de 2007

gobierno@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

- Pago correspondiente al sistema de riesgos laborales, en los terminos del Articulo 2° de la ley 1562 de 2012
- IVA, según el Régimen Tributario al que corresponda
- Reteica
- Rete Fuente

Las cotizaciones deberán entregarse en medio físico en las instalaciones de la Secretaria de Gobierno y Política Social Municipal o en su defecto remitirse al correo electrónico gobierno@mocoa-putumayo.gov.co
Sin otro particular.

Atentamente,

MISSEN JAVIER ORDÓÑEZ CUARÁN
Secretario de Gobierno y Política Social Municipal

Proyectó:	Sebastian Quiñones R.	Prof. De Apoyo	Secretaría de Gobierno y Política Social Municipal	

gobierno@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

Mocoa – Putumayo, 20 de mayo 2026

Señores

CARLOS HUGO PIEDRAHITA
Alcalde Municipal

MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN
Secretario de Gobierno y Política Social

Ref.: Cotización.

La suscrita DIANY PAOLA GÓMEZ ROMERO Representante Legal de DIANY PAOLA GÓMEZ ROMERO (LOGISH) identificada con NIT 1124862565 – 9, formalmente me permito presentar mi cotización requerida en la prestación de servicios de logística para: **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN ELMUNICIPIO DE MOCOA."** conforme a las siguientes especificaciones:

ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO A COTIZAR:

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	COTIZACION 3:	
				Valor Unitario	Valor Total
1	1	GLB	Servicio de Matenimiento de la Planta Electrica(Cambio de Suministro filtro de combustible, Suministro filtro de aceite,Suministro de batería,Suministro de aceite,Lavado de tanque,Mano de obra mantenimiento planta eléctrica)	$ 1.391.040	$ 1.391.040
2	10	GLB	Servicio de Alquiler de 10 mesas plegables	$ 16.800	$ 168.000
3	70		Servicio de Alquiler de 70 sillas para el puesto de votacion	$ 1.680	$ 117.600
4	3	UND	Extensiones eléctricas 40 mts	$ 406.560	$ 1.219.680
5	16	UND	Bombillo LED de alta eficiencia, potencia mínima de 18W a 30W, base estándar E27, luz blanca, voltaje 110V, ahorro energético y larga duración	$ 42.336	$ 677.376
6	16	UND	Extensiones eléctricas 6 mts	$ 98.280	$ 1.572.480

7	16	UND	Boquilla o portalámpara para bombillo tipo E27, material resistente al calor, compatible con instalación eléctrica 110V	$	6.720	$	107.520
8	2	UND	Multitoma supresor de picos x7	$	44.800	$	89.600
9	2	UND	Tóner HP 151A	$	1.165.472	$	2.330.944
10	2	UND	Tóner Ricoh T744 Negro	$	560.000	$	1.120.000
11	600	UND	Carpetas blancas 4 aletas	$	3.248	$	1.948.800
12	50	UND	Sobres manila carta	$	1.120	$	56.000
13	50	UND	Sobres manila oficio	$	1.680	$	84.000
14	50	UND	Sobres manila extraoficio	$	1.904	$	95.200
15	20	UND	Resmas papel bond carta	$	33.600	$	672.000
16	20	UND	Resmas papel bond oficio	$	49.280	$	985.600
17	5	UND	Cinta preventiva de señalización, dimensiones 70 mm x 100 metros, material en polietileno resistente, colores amarillo/negro o rojo/blanco con impresión de advertencia.	$	22.400	$	112.000
18	50	UND	Lapicero de tinta negra de escritura suave, punta media, cuerpo plástico resistente y tapa de seguridad	$	1.680	$	84.000
19	50	UND	Marcadores	$	3.136	$	156.800

20	50	UND	Borradores	$ 560	$ 28.000
21	50	UND	Sacapuntas	$ 1.568	$ 78.400
22	100	Metros	Plástico negro 2m x 100m	$ 7.952	$ 795.200
23	80	UND	Cartulina por pliego	$ 2.240	$ 179.200
24	30	UND	Bolsas plásticas transparentes grandes	$ 2.800	$ 84.000
25	50	UND	Huelleros	$ 4.256	$ 212.800
VALOR TOTAL					**$ 14.366.240**

Condiciones comerciales:

- Entrega 15 días hábiles.
- Vigencia de la cotización un (1) mes.
- Moneda: Peso colombiano.
- La cotización es con IVA incluido.

Los precios anteriormente cotizados se tuvieron en cuenta los gravámenes e impuestos

- Estampillas

-Estampilla pro-cultura: 2%
-Estampilla pro-adulto mayor: 4%

- Tasa pro-deporte y recreación 1%
- Tasa pro-justicia 2%
- Pago de seguridad social. Se integral los pagos de salud y pension, en los terminos consagrados en el Articulo 23 de la ley 1150 de 2007
- Pago correspondiente al sistema de riesgos laborales, en los terminos del Articulo 2° de la ley 1562 de 2012
- IVA, según el Régimen Tributario al que corresponda
- Reteica
- Rete Fuente

Atentamente,

DIANY PAOLA GOMEZ ROMERO
C.C. No 1.124.862.565 de Mocoa (Ptyo)

Analsis de Precios Unitarios

FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL MUNICIPIO DE MOCOA

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DETALLE	COTIZACION 1:		COTIZACION 2:		COTIZACION 3:		VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
				Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total	Valor Unitario	Valor Total		
1	1	GLB	Servicio de Matenimiento de la Planta Electrica(Cambio de Suministro filtro de combustible, Suministro filtro de aceite,Suministro de batería,Suministro de aceite,Lavado de tanque,Mano de obra mantenimiento planta eléctrica)	$ 1,117,800	$ 1,117,800	$ 1,217,160	$ 1,217,160	$ 1,391,040	$ 1,391,040	$ 1,242,000	$ 1,242,000.00
2	10	GLB	Servicio de Alquiler de 10 mesas plegables	$ 13,500	$ 135,000	$ 14,700	$ 147,000	$ 16,800	$ 168,000	$ 15,000	$ 150,000.00
3	70		Servicio de Alquiler de 70 sillas para el puesto de votacion	$ 1,350	$ 94,500	$ 1,470	$ 102,900	$ 1,680	$ 117,600	$ 1,500	$ 105,000.00
4	3	UND	Extensiones eléctricas 40 mts	$ 326,700	$ 980,100	$ 355,740	$ 1,067,220	$ 406,560	$ 1,219,680	$ 363,000	$ 1,089,000.00
5	16	UND	Bombillo LED de alta eficiencia, potencia mínima de 18W a 30W, base estándar E27, luz blanca, voltaje 110V, ahorro energético y larga duración	$ 34,020	$ 544,320	$ 37,044	$ 592,704	$ 42,336	$ 677,376	$ 37,800	$ 604,800.00
6	16	UND	Extensiones eléctricas 6 mts	$ 78,975	$ 1,263,600	$ 85,995	$ 1,375,920	$ 98,280	$ 1,572,480	$ 87,750	$ 1,404,000.00
7	16	UND	Boquilla o portalámpara para bombillo tipo E27, material resistente al calor, compatible con instalación eléctrica 110V	$ 5,400	$ 86,400	$ 5,880	$ 94,080	$ 6,720	$ 107,520	$ 6,000	$ 96,000.00
8	2	UND	Multitoma supresor de picos x7	$ 36,000	$ 72,000	$ 39,200	$ 78,400	$ 44,800	$ 89,600	$ 40,000	$ 80,000.00
9	2	UND	Tóner HP 151A	$ 936,540	$ 1,873,080	$ 1,019,788	$ 2,039,576	$ 1,165,472	$ 2,330,944	$ 1,040,600	$ 2,081,200.00
10	2	UND	Tóner Ricoh T744 Negro	$ 450,000	$ 900,000	$ 490,000	$ 980,000	$ 560,000	$ 1,120,000	$ 500,000	$ 1,000,000.00
11	600	UND	Carpetas blancas 4 aletas	$ 2,610	$ 1,566,000	$ 2,842	$ 1,705,200	$ 3,248	$ 1,948,800	$ 2,900	$ 1,740,000.00
12	50	UND	Sobres manila carta	$ 900	$ 45,000	$ 980	$ 49,000	$ 1,120	$ 56,000	$ 1,000	$ 50,000.00
13	50	UND	Sobres manila oficio	$ 1,350	$ 67,500	$ 1,470	$ 73,500	$ 1,680	$ 84,000	$ 1,500	$ 75,000.00
14	50	UND	Sobres manila extraoficio	$ 1,530	$ 76,500	$ 1,666	$ 83,300	$ 1,904	$ 95,200	$ 1,700	$ 85,000.00
15	20	UND	Resmas papel bond carta	$ 27,000	$ 540,000	$ 29,400	$ 588,000	$ 33,600	$ 672,000	$ 30,000	$ 600,000.00
16	20	UND	Resmas papel bond oficio	$ 39,600	$ 792,000	$ 43,120	$ 862,400	$ 49,280	$ 985,600	$ 44,000	$ 880,000.00
17	5	UND	Cinta preventiva de señalización, dimensiones 70 mm x 100 metros, material en polietileno resistente, colores amarillo/negro o rojo/blanco con impresión de advertencia	$ 18,000	$ 90,000	$ 19,600	$ 98,000	$ 22,400	$ 112,000	$ 20,000	$ 100,000.00

18	50	UND	Lapicero de tinta negra de escritura suave, punta media, cuerpo plástico resistente y tapa de seguridad	$ 1,350	$ 67,500	$ 1,470	$ 73,500	$ 1,680	$ 84,000	$ 1,500	$ 75,000.00
19	50	UND	Marcadores	$ 2,520	$ 126,000	$ 2,744	$ 137,200	$ 3,136	$ 156,800	$ 2,800	$ 140,000.00
20	50	UND	Borradores	$ 450	$ 22,500	$ 490	$ 24,500	$ 560	$ 28,000	$ 500	$ 25,000.00
21	50	UND	Sacapuntas	$ 1,260	$ 63,000	$ 1,372	$ 68,600	$ 1,568	$ 78,400	$ 1,400	$ 70,000.00
22	100	Metros	Plástico negro 2m x 100m	$ 6,390	$ 639,000	$ 6,958	$ 695,800	$ 7,952	$ 795,200	$ 7,100	$ 710,000.00
23	80	UND	Cartulina por pliego	$ 1,800	$ 144,000	$ 1,960	$ 156,800	$ 2,240	$ 179,200	$ 2,000	$ 160,000.00
24	30	UND	Bolsas plásticas transparentes grandes	$ 2,250	$ 67,500	$ 2,450	$ 73,500	$ 2,800	$ 84,000	$ 2,500	$ 75,000.00
25	50	UND	Huelleros	$ 3,420	$ 171,000	$ 3,724	$ 186,200	$ 4,256	$ 212,800	$ 3,800	$ 190,000.00
VALOR TOTAL					**$ 11,544,300**		**$ 12,570,460**		**$ 14,366,240**		**$ 12,827,000.00**

Mocoa de Mayo de 2026

FIRMA		
NOMBRES COMPLETOS	**Missen Javier Ordoñez Cuaran**	**Sebastian Quiñones Revelo**
CARGO DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	Secretario de Gobierno Municipal	Profesional de Apoyo
DEPENDENCIA	Secretaria de Gobierno y Politica Social	Secretaria de Gobierno y Politica Social

ACTA DE ENTREGA DEL CONTRATO No. 178 DE 2026

En Mocoa (Putumayo) se reunieron en las instalaciones de SECRETARIO DE GOBIERNO, por parte del Municipio, **MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN**, en calidad de SECRETARIO DE GOBIERNO, y la señora **ANA MARCELA CUARÁN MÉDICIS, C.C. No. 1.135.014.074 de Mocoa** -Putumayo, REPRESENTANTE **INGEOTEC INGENIERÍA Y SUMINISTROS S.AS NIT.: 901.761.545-5.**, con el fin de hacer entrega a la supervisión, de manera parcial lo relacionado al contrato No.178 DE 2026 objeto: **FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL MUNICIPIO DE MOCOA**, el cual se relaciona a continuación:

Descripción del Servicios	UNIDAD	CANT
Extensiones eléctricas 40 mts	UND	3
Bombillo LED de alta eficiencia, potencia mínima de 18W a 30W, base estándar E27, luz blanca, voltaje 110V, ahorro energético y larga duración	UND	16
Extensiones eléctricas 6 mts	UND	16
Boquilla o portalámpara para bombillo tipo E27, material resistente al calor, compatible con instalación eléctrica 110V	UND	16
Multitoma supresor de picos x7	UND	2
Tóner HP 151A	UND	2
Tóner Ricoh T744 Negro	UND	2
Carpetas blancas 4 aletas	UND	600
Sobres manila carta	UND	50
Sobres manila oficio	UND	50
Sobres manila extraoficio	UND	50
Resmas papel bond carta	UND	20
Resmas papel bond oficio	UND	20
Cinta preventiva de señalización, dimensiones 70 mm x 100 metros, material en polietileno resistente, colores amarillo/negro o rojo/blanco con impresión de advertencia.	UND	5
Lapicero de tinta negra de escritura suave, punta media, cuerpo plástico resistente y tapa de seguridad	UND	50
Marcadores	UND	50
Borradores	UND	50
Sacapuntas	UND	50
Plástico negro 2m x 100m	Metros	100

Cartulina por pliego	UND	80
Bolsas plásticas transparentes grandes	UND	30
Huelleros	UND	50

En Mocoa a los 08 MAR 2026 se reunieron, las siguientes personas: secretario de Gobierno y Política Social Municipal **MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN,** en calidad de supervisor, el señor(a) **ANA MARCELA CUARÁN MÉDICIS**, también mayor de edad, identificad(a) con cédula de ciudadanía No. **1.135.014.074** Mocoa (Putumayo) y el Doctor **JOHN JAMES GARCIA Registrador Especial** , con el fin de hacer entrega de los bienes estipulados en el cuadro inmediatamente anterior.

POR PARTE DEL MUNICIPIO
MISSEN JAVIER ORDONEZ CUARAN Secretario de Gobierno
POR PARTE DE **INGEOTEC INGENIERÍA Y SUMINISTROS S.AS**
Ana Marcela Cuarán M. **ANA MARCELA CUARÁN MÉDICIS** **No. 1.135.014.074 de Mocoa** Representante Legal **INGEOTEC INGENIERÍA Y SUMINISTROS S.AS**
POR PARTE DEL REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
JOHN JAMES GARCIA TABABRES Registrador Especial

San Miguel de Agreda de Mocoa, 28 de mayo de 2026

Doctor
MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN
Secretario de Gobierno y Política Social
Municipio de Mocoa

Asunto: **Autorización Modificación No.001 y Adición Presupuestal No. 001** Contrato No. 178 del 06 de marzo de 2026.

Cordial saludo,

En atención a la solicitud presentada por la supervisión del Contrato No. 178 del 06 de marzo de 2026, cuyo objeto corresponde al "***FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL MUNICIPIO DE MOCOA***", así como a las conclusiones del Comité Técnico realizado el día 21 de mayo de 2026, mediante el cual se analizó la necesidad de realizar ajustes técnicos, administrativos y presupuestales para garantizar la adecuada ejecución contractual, me permito **AUTORIZAR** el trámite correspondiente para la suscripción de la **MODIFICACIÓN No. 001 y ADICIÓN PRESUPUESTAL No. 001** al referido contrato, por valor de **SIETE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($7.064.000,00)**.

La presente autorización se fundamenta en la necesidad de garantizar la continuidad y adecuada prestación del servicio contratado, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado, los principios de la función administrativa y las disposiciones previstas en la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes en materia de contratación estatal, particularmente frente a la posibilidad de realizar modificaciones contractuales necesarias para asegurar el cumplimiento del objeto contractual y la satisfacción de la necesidad pública identificada.

El valor total del contrato incluido el adicional queda de la siguiente manera:

Valor inicial del contrato:	**$41.938.000**
Adicional N°001:	**$ 7.064.000**
Valor total del contrato	**$49.002.000**

En consecuencia, se solicita adelantar los trámites administrativos, presupuestales y contractuales correspondientes ante la Oficina de Contratación, conforme a la normatividad vigente.

Sin otro particular,

CARLOS HUGO PIEDRAHITA PÉREZ
Alcalde Municipio de Mocoa

Elaboró:	Jhon Alexander Bolaños	Secretario privado	Despacho Alcalde	JB.

despachoalcalde@mocoa-putumayo.gov.co
contactenos@mocoa-putumayo.gov.co

Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
Código Postal: 860001

AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co

San Miguel de Agreda de Mocoa, mayo 28 de 2026

SGM – 202605 – 0384
(Al contestar favor cite este número)

Doctora,
ANDREA DEL PILAR AGUILAR ARCOS
Jefe Oficina de Contratación Municipal
Mocoa

Asunto: Solicitud trámite **ADICIÓN PRESUPUESTAL NO. 001** y **MODIFICATORIO No. 001** – Contrato No. 178 del 06 de marzo de 2026

Cordial saludo,

En mi calidad de Secretario de Gobierno y Política Social y supervisor del Contrato No. 178 del 06 de marzo de 2026, cuyo objeto es: "***FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL MUNICIPIO DE MOCOA***", me permito solicitar se adelanten los trámites contractuales correspondientes para la suscripción de la Adición Presupuestal No. 001 y Modificatorio No. 001 del citado contrato.

Lo anterior, teniendo en cuenta la viabilidad técnica, administrativa, financiera y jurídica analizada en Comité Técnico, así como la autorización impartida por el señor Alcalde Municipal en calidad de ordenador del gasto, mediante la cual se aprobó la adición presupuestal por valor de **SIETE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($7.064.000,00)**.

En consecuencia, remito los documentos soporte debidamente autorizados, para que esa Oficina adelante la revisión documental y las actuaciones administrativas necesarias para la suscripción de la Adición Presupuestal No. 001 y Modificatorio No. 001 del contrato en referencia.

Anexos:
- Acta de Comité Técnico
- Oficio del supervisor, dirigido al alcalde de Mocoa, mediante el cual justifica la solicitud de Adicional y Modificatorio N 001.
- Oficio de autorización del Alcalde Municipal
- Oficio autorización suscrito por el Alcalde Municipal

Sin otro particular,

MISSEN JAVIER ORDOÑEZ CUARAN
Secretario de Gobierno y Política Social

Elaboró:	Diana Reyes	Judicante	Secretaría de Gobierno y Política Social Municipal	
Revisó:	Sebastian Quiñones R.	Profesional de Apoyo	Secretaría de Gobierno y Política Social Municipal	

gobierno@mocoa-putumayo.gov.co
Código Postal: 860001
Calle 7 No. 6 - 42 - Barrio Centro
Edificio Palacio Municipal - Mocoa Putumayo
AlcaldiaDeMocoaCiudadCapital
www.mocoa-putumayo.gov.co